

Banco Popular y de Desarrollo Comunal

**Estados financieros separados y  
opinión de los auditores**

31 de diciembre de 2016 y 2015

Banco Popular y de Desarrollo Comunal

**Estados financieros separados y  
opinión de los auditores**

31 de diciembre de 2016 y 2015

Banco Popular y de Desarrollo Comunal

**Índice de contenido**

	<b>Cuadro</b>	<b>Página</b>
Informe del contador público independiente		1
Balance general separado	A	7
Estado de resultados integrales separado	B	9
Estado de cambios en el patrimonio separado	C	10
Estado de flujos de efectivo separado	D	11
Notas a los estados financieros		12

## Informe de auditoría emitido por el contador público independiente

A la Junta Directiva Nacional del  
Banco Popular y de Desarrollo Comunal  
y a la Superintendencia General de Entidades Financieras

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de Banco Popular y de Desarrollo Comunal (el Banco), que comprenden el balance general separado al 31 de diciembre de 2016, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros separados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Entidades Financieras.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica que es aplicable a nuestra auditoría de los estados financieros separados, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Párrafo de énfasis – Base de contabilidad

Llamamos la atención sobre la Nota 1 de los estados financieros separados, que describe las bases de la contabilidad. Los estados financieros separados están preparados en cumplimiento de lo requerido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Entidades Financieras. El Banco emite estados financieros consolidados que son sus estados financieros principales; los estados financieros separados, con la inversión en subsidiarias presentada por el método de participación patrimonial, han sido preparados para ser usados únicamente por la Administración del Banco y por la Superintendencia General de Entidades Financieras. Los estados financieros separados deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados. Consecuentemente los estados financieros separados pueden no ser adecuados para otros propósitos.

## Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros separados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros separados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

### a) Cartera de crédito

#### Asunto clave de auditoría

El principal activo del Banco es la cartera de crédito, la cual representa el 73.36% de los activos totales y concentra los principales factores de administración de riesgo de crédito referente a: recuperación de los saldos adeudados, concentraciones de saldos, diversificación de productos, entre otros; dichos factores afectan el valor de recuperación del activo.

El Banco estima la cartera de crédito con base en el Acuerdo SUGEF-1-05 “Normas Generales para Clasificación y Calificación de los Deudores para la cartera de crédito”, y Acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas”. Al 31 de diciembre 2016 el monto de estas estimaciones asciende a ¢71,517,181,218 la cual representa 2.36% del total de activos.

#### Respuesta de auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron seleccionar una muestra de operaciones de crédito a la cual se le ha aplicado un proceso de confirmación de saldos. Realizamos también una evaluación de la estimación por incobrabilidad de la cartera mediante la verificación del cumplimiento de las áreas funcionales que mantienen controles y procesos operativos cuyo objetivo es el cumplimiento de lo requerido en el acuerdo SUGEF 1-05.

Seleccionamos una muestra de expedientes de operaciones crediticias con la finalidad de verificar los procedimientos de control interno establecidas por el Banco, así como las regulaciones para expedientes establecidas por el regulador. Verificamos y revisamos los registros auxiliares de la cartera de crédito y sus estimaciones.

La administración del Banco considera que la estimación para créditos incobrables es adecuada para absorber pérdidas eventuales que se puedan incurrir en la recuperación de esa cartera. El regulador la revisa periódicamente como parte integral de sus exámenes, y puede requerir modificaciones con base en la evaluación de la información disponible.

En la nota 1, inciso h, se incluyen las revelaciones del Banco sobre el tratamiento respectivo a la estimación por incobrabilidad de la cartera de crédito.

**b) Portafolio de inversiones****Asunto clave de auditoría**

Las estimaciones del valor razonable son hechas a una fecha determinada basadas en información de mercado y de los instrumentos financieros, y son realizadas por un proveedor de precios autorizado. El valor razonable no refleja primas o descuentos que puedan resultar de la oferta para la venta de instrumentos financieros en particular a una fecha dada.

Las valoraciones son la mejor estimación posible del mercado; por su naturaleza involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar la valoración.

**Respuesta de auditoría**

Entre otros procedimientos, efectuamos un proceso de confirmación de saldos sobre el total del portafolio de inversiones, asimismo, realizamos recálculos de la valoración de mercado de las inversiones utilizando los valores obtenidos de un proveedor de precios, así como de la amortización de las primas y descuentos.

Verificamos la consistencia de la fuente de precios utilizada para valorar el portafolio de inversiones.

En la nota 1, inciso f, se incluyen las revelaciones sobre el tratamiento contable y otros aspectos relacionados al portafolio de inversiones.

**c) Traslado de cargos - Impuesto sobre la renta****Asunto clave de auditoría**

Las declaraciones del impuesto sobre la renta del período actual y períodos anteriores están sujetas a revisión de las autoridades fiscales, que como consecuencia podría implicar la exposición del Banco a enfrentar contingencias fiscales, que surjan de la no aceptación de aspectos de la metodología utilizada para determinar el importe del impuesto sobre la renta para dichos períodos. En fecha 8 de abril de 2015, se recibió de la Dirección General de Tributación, Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales, notificación del traslado de cargos de los períodos 2010, 2011, 2012 y 2013, el cual indica que el total de la deuda tributaria del Banco asciende a \$60,216 millones. El Banco ha revelado, en la nota 31, este asunto en los estados financieros separados como un pasivo contingente.

**Respuesta de auditoría**

Nuestros procedimientos de auditoría en relación con este asunto fueron los siguientes:

- Revisión de documentación referente a traslados de cargos recibidos.
- Evaluación sobre la necesidad de contabilizar provisiones con base en la existencia de una obligación presente.
- Consultas a los abogados del Banco, para validar su criterio técnico y legal.

Las revelaciones relacionadas al impuesto de renta se encuentran en la nota 15.

**d) Obligaciones con el público****Asunto clave de auditoría**

Las obligaciones con el público constituyen obligaciones a la vista y a plazo que son pactadas con los clientes en función a condiciones específicas en cuanto a su uso, plazo y tasas de interés.

Las obligaciones con el público al 31 de diciembre de 2016 representan el 58.74% del total de pasivo.

**Respuesta de auditoría**

Entre otros procedimientos, efectuamos un proceso de confirmación de saldos y procedimientos analíticos para verificar los ciclos y tasas de interés.

En las notas 1 y 12 se incluyen las revelaciones sobre el tratamiento contable y otros aspectos relacionados a las obligaciones con el público.

**Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno corporativo del Banco en relación con los estados financieros separados**

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Entidades Financieras, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Banco de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los responsables del gobierno corporativo tienen intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría que planificamos y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

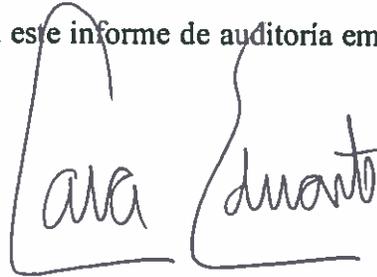
Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno corporativo del Banco, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros separados del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

El socio del encargo de la auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es Juan Carlos Lara Povedano.



San José, Costa Rica  
20 de febrero de 2017

Dictamen firmado por  
Juan Carlos Lara P. N°2052  
PoL 0116 FIG 7 V.30-9-2017  
Timbre Ley 6663 g1.000  
Adherido al original



Banco Popular y de Desarrollo Comunal  
Balance general separado  
31 de diciembre  
(en colones sin céntimos)

	Notas	2016	2015
<b>Activo</b>			
<b>Disponibilidades</b>	4	105,151,625,691	106,355,144,276
Efectivo		81,161,029,905	68,946,906,669
Banco Central		19,845,668,820	33,838,135,249
Entidades financieras del país		3,404,834,105	2,864,522,708
Entidades financieras del exterior		8,006,454	4,894,688
Otras disponibilidades		732,086,407	700,684,962
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	5	559,688,283,965	637,595,217,254
Mantenidas para negociar		71,819,218,352	109,319,846,993
Disponibles para la venta		483,904,169,453	522,148,794,003
Productos por cobrar		3,964,896,160	6,126,576,258
<b>Cartera de crédito</b>	6	2,221,373,985,325	1,878,568,618,436
Créditos vigentes		1,987,193,268,370	1,663,945,322,959
Créditos vencidos		242,059,490,872	218,924,392,372
Créditos en cobro judicial		38,788,291,945	33,819,456,784
Productos por cobrar		24,692,461,239	22,544,243,095
Estimación por deterioro		(71,359,527,101)	(60,664,796,774)
<b>Cuentas y comisiones por cobrar</b>	7	2,685,545,324	2,365,687,823
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		362,872,757	198,210,628
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	15	911,742,154	1,167,428,517
Otras cuentas por cobrar		4,407,612,686	3,693,163,309
Estimación por deterioro		(2,996,682,273)	(2,693,114,631)
<b>Bienes realizables</b>	8	10,654,269,504	10,941,298,801
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		30,707,886,534	33,212,073,101
Estimación por deterioro y por disposición legal		(20,053,617,030)	(22,270,774,300)
<b>Participación en el capital de otras empresas (neto)</b>	9	48,620,651,968	43,380,373,777
<b>Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)</b>	10	57,043,459,319	49,486,466,380
<b>Otros activos</b>		22,871,223,458	25,837,056,972
Cargos diferidos		1,481,886,375	1,310,816,996
Activos intangibles	11	13,701,927,235	15,197,599,464
Otros activos		7,687,409,848	9,328,640,512
<b>Total activo</b>		3,028,089,044,554	2,754,529,863,719

sigue...

Banco Popular y de Desarrollo Comunal  
Balance general separado  
31 de diciembre  
(en colones sin céntimos)

...vienen

	Notas	2016	2015
<b>Pasivo y patrimonio</b>			
<b>Pasivo</b>			
<b>Obligaciones con el público</b>			
A la vista	12	¢ 1,426,965,126,507	1,302,161,336,168
A plazo		353,066,731,231	314,671,949,888
Cargos financieros por pagar		1,060,288,807,395	973,842,149,020
		<u>13,609,587,881</u>	<u>13,647,237,260</u>
<b>Obligaciones con entidades</b>			
A la vista	13	909,638,796,745	830,327,796,760
A plazo		55,845,426,478	57,048,991,247
Otras obligaciones con entidades		844,828,167,712	765,225,609,713
Cargos financieros por pagar		2,035,161,353	1,266,927,875
Cuentas por pagar y provisiones		<u>6,930,041,202</u>	<u>6,786,267,925</u>
Impuesto sobre la renta diferido	15	78,972,336,751	75,017,215,583
Provisiones	16	7,888,023,931	5,728,548,821
Otras cuentas por pagar diversas	14	18,464,231,157	18,054,171,427
Otros pasivos		<u>52,620,081,663</u>	<u>51,234,495,335</u>
Ingresos diferidos		13,672,484,197	10,122,307,246
Estimación por deterioro de créditos contingentes		13,018,918,704	8,035,614,344
Otros pasivos		157,654,117	416,427,139
<b>Total pasivo</b>		<u>¢ 2,429,248,744,200</u>	<u>2,217,628,655,757</u>
<b>Patrimonio</b>			
Capital social		220,000,000,000	195,000,000,000
Capital pagado	1.x	220,000,000,000	195,000,000,000
Aportes patrimoniales no capitalizados		<u>148,069,997,813</u>	<u>124,411,036,288</u>
Ajustes al patrimonio		31,169,703,905	26,467,469,124
Superávit por revaluación inmuebles, mobiliario y equipo		32,982,434,528	25,846,565,332
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		(876,563,936)	1,142,863,891
Ajuste por valuación de participación en otras empresas		<u>(936,166,687)</u>	<u>(521,960,099)</u>
Reservas patrimoniales		1,866,967,439	1,738,581,509
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		142,881,294,900	140,834,485,984
Resultado del periodo		38,769,896,085	34,619,484,966
Patrimonio Finade		<u>16,082,440,212</u>	<u>13,830,150,091</u>
<b>Total patrimonio</b>		<u>598,840,300,354</u>	<u>536,901,207,962</u>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<u>¢ 3,028,089,044,554</u>	<u>2,754,529,863,719</u>
Cuentas contingentes deudoras	19	192,110,371,335	213,703,470,646
Activos de los fideicomisos	17	12,370,506,498	9,172,128,069
Pasivos de los fideicomisos	17	4,035,753,000	3,866,478,792
Patrimonio de los fideicomisos	17	<u>8,334,753,498</u>	<u>5,305,649,277</u>
<b>Otras cuentas de orden deudoras</b>			
Cuentas de orden por cuenta propia deudoras	18	2,849,573,232,976	2,504,061,732,538
Cuentas de orden por cuenta propia actividad de custodia	18	367,008,392,656	450,771,046,765
Cuentas de orden por cuenta de terceros actividad de custodia	18	<u>¢ 1,544,287,816,825</u>	<u>1,383,827,317,213</u>

Las notas son parte integrante de los estados financieros separados

  
MAE. Geovanni Garro M.  
Gerente General

  
Lic. Marvin Camacho R.  
Contador General

  
MBA. Manuel González C.  
Auditor Interno



**Banco Popular y de Desarrollo Comunal**  
**Estado de resultados integrales separados**  
**Períodos de un año terminados el 31 de diciembre**  
 (en colones sin céntimos)

	Notas	2016	2015
<b>Ingresos financieros</b>			
Por disponibilidades		898,739	5,236,568
Por inversiones en instrumentos financieros	20	27,684,624,510	33,698,497,195
Por cartera de crédito	21	272,772,051,262	248,002,161,801
Por ganancia por diferencias de cambio		2,675,788,368	0
Por ganancia en instrumentos financieros disponibles para la venta		2,703,833,439	927,641,735
Por otros ingresos financieros		3,893,940,874	6,141,569,445
<b>Total ingresos financieros</b>		<b>309,731,137,212</b>	<b>288,775,106,744</b>
<b>Gastos financieros</b>			
Por obligaciones con el público	22	(59,161,360,250)	(63,318,686,504)
Por obligaciones con entidades financieras		(48,375,424,411)	(42,468,316,104)
Por otras cuentas por pagar diversas		0	(14,962)
Por pérdidas por diferencias de cambio		0	(638,479,307)
Por pérdida por instrumentos financieros mantenidos para negociar		(10,302,955)	(15,752,139)
Por pérdida por instrumentos financieros disponibles para la venta		(2,725,873)	(565,807)
Por otros gastos financieros		(2,249,693,720)	(634,983,091)
<b>Total gastos financieros</b>		<b>(109,799,507,209)</b>	<b>(107,076,797,914)</b>
Por estimación de deterioro de activos		(45,155,542,353)	(37,419,646,000)
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones		20,176,687,150	14,281,007,383
<b>Resultado financiero</b>		<b>174,952,774,800</b>	<b>158,559,670,213</b>
<b>Otros ingresos de operación</b>			
Por comisiones por servicios		24,816,466,582	22,323,117,277
Por bienes realizables		17,365,545,262	19,136,581,953
Por ganancia por participación en el capital de otras empresas:	9	5,654,484,781	5,473,230,855
Por ganancia por participación en el capital de entidades supervisadas por SUGEVAL		3,109,253,205	3,572,932,244
Por ganancia por participación en el capital de entidades supervisadas por SUPEN		1,892,624,587	1,245,999,396
Por ganancia por participación en el capital de entidades supervisadas por SUGESE		652,606,989	654,299,215
Por cambio y arbitraje de divisas		2,296,159,414	1,955,763,638
Por otros ingresos con partes relacionadas		349,902,296	324,033,722
Por otros ingresos operativos		12,912,182,990	28,576,512,573
<b>Total otros ingresos de operación</b>		<b>63,394,741,325</b>	<b>77,789,240,018</b>
<b>Otros gastos de operación</b>			
Por comisiones por servicios		(5,130,411,143)	(4,259,358,074)
Por bienes realizables		(22,783,529,362)	(24,206,403,763)
Por pérdidas por participación en el capital de otras empresas:	9	0	(250,012,067)
Por pérdida por participación en el capital de entidades supervisadas por SUGEVAL		0	0
Por pérdida por participación en el capital de entidades supervisadas por SUPEN		0	(250,012,067)
Por pérdida por participación en el capital de entidades supervisadas por SUGESE		0	0
Por bienes diversos		(149,647,391)	(267,597,867)
Por provisiones		(3,754,234,858)	(5,933,249,442)
Por cambio y arbitraje de divisas		(1,550,616,442)	(260,575,784)
Por otros gastos con partes relacionadas		(105,700,689)	(65,338,074)
Por otros gastos operativos		(12,023,799,572)	(19,014,773,094)
<b>Total otros gastos de operación</b>		<b>(45,497,939,457)</b>	<b>(54,257,308,165)</b>
<b>Resultado operacional bruto</b>		<b>192,849,576,668</b>	<b>182,091,602,066</b>
<b>Gastos administrativos</b>			
Por gastos de personal		(84,730,727,090)	(84,722,312,899)
Por otros gastos de administración		(53,056,099,244)	(47,517,879,396)
<b>Total gastos administrativos</b>	23	<b>(137,786,826,334)</b>	<b>(132,240,192,295)</b>
<b>Resultado operacional neto antes de impuestos y participaciones sobre la utilidad</b>		<b>55,062,750,334</b>	<b>49,851,409,771</b>
Impuesto sobre la renta	15 y 26	(10,016,947,918)	(9,578,430,431)
Participaciones sobre la utilidad	l.w	(6,275,906,331)	(5,653,494,374)
<b>Resultado del período</b>		<b>38,769,896,085</b>	<b>34,619,484,966</b>
<b>Otros resultados Integrales, neto de impuesto:</b>			
Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo		7,135,869,197	7,636,518,168
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre renta		(2,019,427,827)	6,042,383,276
Otro		(414,206,589)	958,340,112
<b>Otros resultados Integrales del período, neto de impuesto</b>		<b>4,702,234,781</b>	<b>14,637,241,556</b>
<b>Resultados Integrales totales del período</b>		<b>43,472,130,866</b>	<b>49,256,726,522</b>

Las notas son parte integrante de los estados financieros separados.

MAE. Geovanni Garro M.  
Gerente General

Lic. Marvin Camacho R.  
Contador General

MBA. Manuel González C.  
Auditor Interno

Banco Popular y de Desarrollo Comunal  
Estado de cambios en el patrimonio separado  
Periodos de un año terminados el 31 de diciembre  
(en colones sin céntimos)

Ley No 4351	Aportes patronales	Utilidades acumuladas	Subtotal	Aportes del Gobierno de Costa Rica	Aporte patrimonial 0.25% Ley	Aportes patronales	Subtotal	Superávit por revaluación	Ganancia o pérdida no realizada	Ajuste por cambio del patrimonio neto en otras empresas	Total de ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultado acumulado Finade	Total del patrimonio	
Salidos al 31 de diciembre de 2014	50,000,000	130,625,837,959	64,324,162,041	195,000,000,000	1,312,507	93,210,949,428	9,213,729,595	182,425,991,530	18,210,047,164	(4,899,519,385)	(1,480,300,211)	11,830,227,568	1,543,346,111	148,859,066,862	11,816,501,124	471,475,133,195
Otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2015:																
Cambio en el valor razonable de inversiones disponibles para la venta	0	0	0	0	0	0	0	0	6,042,383,276	0	6,042,383,276	0	0	0	0	6,042,383,276
Revaluación de activos neto	0	0	0	0	0	0	0	0	8,483,681,095	0	8,483,681,095	0	0	0	0	8,483,681,095
Impuesto diferido revaluación de activos	0	0	0	0	0	0	0	0	(847,162,927)	0	(847,162,927)	0	0	0	0	(847,162,927)
Cambio en el valor razonable de inversiones en subsidiarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	958,340,112	958,340,112	0	0	0	0	958,340,112
Resultados Integrales al 31 de diciembre de 2015	0	0	0	0	0	0	0	7,636,518,168	6,842,383,276	958,340,112	14,637,241,556	0	0	0	0	14,637,241,556
Reversión asiento auditoría	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,218,740	0	0	3,218,740
Resultado Finade 2015	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(2,013,648,967)	2,013,648,967	0	
Distribución de utilidades OPC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(1,002,915,253)	0	0	(1,002,915,253)
Resultado del período	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	34,619,484,966	0	0	34,619,484,966
Traslado fondos especiales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(4,816,000,000)	0	0	(4,816,000,000)
Aportes patronales recibidos durante el año	0	0	0	0	0	21,985,044,758	0	21,985,044,758	0	0	0	0	0	0	0	21,985,044,758
Traslado reservas subsidiarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	195,235,398	(195,235,398)	0	0	0
Salidos al 31 de diciembre de 2015	50,000,000	130,625,837,959	64,324,162,041	195,000,000,000	1,312,507	115,195,994,186	9,213,729,595	124,411,036,288	25,846,565,332	1,142,863,891	(521,960,099)	26,467,469,124	1,738,581,509	175,453,970,950	13,830,150,091	536,901,207,962
Cambio en el valor razonable de inversiones disponibles para la venta	0	0	0	0	0	0	0	0	(2,019,427,827)	0	(2,019,427,827)	0	0	0	0	(2,019,427,827)
Revaluación de activos neto	0	0	0	0	0	0	0	0	10,416,499,738	0	10,416,499,738	0	0	0	0	10,416,499,738
Impuesto diferido revaluación de activos	0	0	0	0	0	0	0	0	(3,280,630,542)	0	(3,280,630,542)	0	0	0	0	(3,280,630,542)
Cambio en el valor razonable de inversiones en subsidiarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(414,206,588)	(414,206,588)	0	0	0	0	(414,206,588)
Resultados Integrales al 31 de diciembre de 2016	0	0	0	0	0	0	0	7,135,869,196	(2,819,427,827)	(414,206,588)	4,702,234,781	0	0	0	0	4,702,234,781
Capitalización de utilidades	0	0	25,000,000,000	25,000,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	(25,000,000,000)	0	0	0
Resultado Finade 2016	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(2,252,290,121)	2,252,290,121	0	
Resultado del período	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	38,769,896,085	0	0	38,769,896,085
Traslado fondos especiales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(5,191,999,999)	0	0	(5,191,999,999)
Aportes patronales recibidos durante el año	0	0	0	0	0	23,658,961,525	0	23,658,961,525	0	0	0	0	0	0	0	23,658,961,525
Traslado reservas subsidiarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	128,385,930	(128,385,930)	0	0	0
Salidos al 31 de diciembre de 2016	50,000,000	130,625,837,959	89,324,162,041	220,000,000,000	1,312,507	138,854,955,711	9,213,729,595	148,069,997,813	32,982,434,528	(876,563,936)	(936,166,687)	31,169,703,905	1,866,967,439	181,651,190,985	16,082,440,212	598,840,300,354

Las notas son parte integrante de los estados financieros separados.

M.A.E. Giovanni Garza M.  
Gerente General

Sr. Marvin Camecho R.  
Contador General

MRA Manuel González C.  
Auditor Interno

Banco Popular y de Desarrollo Comunal  
Estado de flujos de efectivo separado  
Periodos de un año terminados el 31 de diciembre  
(en colones sin céntimos)

	Notas	2016	2015
<b>Fuentes de efectivo</b>			
<b>Actividades operacionales</b>			
Resultado del periodo		38,769,896,085	34,619,484,966
Partidas que no requieren efectivo:			
Pérdidas por estimación para créditos incobrables		44,106,443,803	36,479,315,814
Pérdidas por estimación de otras cuentas	7	590,750,880	940,330,187
Pérdidas por estimación de bienes realizables	8	11,074,634,462	14,866,248,657
Depreciaciones y amortizaciones	10 y 11	10,153,086,417	11,787,539,487
Ganancias por reversión de estimación para créditos incobrables		(13,822,386,629)	(13,493,075,751)
Ganancias por reversión de otras estimaciones		(303,903,823)	(787,931,633)
Ganancias por reversión de estimación de bienes realizables	8	(13,318,730,186)	(16,113,612,989)
Ganancias por actualización de inversión por el método de participación patrimonial	9	(5,654,484,781)	(5,473,230,855)
Pérdida por actualización de inversión por el método de participación patrimonial	9	0	250,012,067
Gasto por impuesto sobre la renta del año	15	10,016,947,918	9,578,430,431
Pérdidas (ganancias) no realizadas por diferencial cambiario, neto		(8,337,707,061)	(310,060,359)
Pago de impuesto sobre la renta		(6,715,938,959)	(4,626,986,423)
Provisión para prestaciones legales, netas	16	(39,004,325)	2,122,268,832
Gastos por provisión para litigios	16	440,923,546	1,657,869,466
Ingreso por prestaciones legales		0	(4,954,292,801)
Ingreso por reversión de provisión de cesantía BSC		(2,985,047,492)	(1,495,134,139)
Aportes patronales recibidos durante el año		23,658,961,525	21,985,044,758
Participación CONAPE	1.w	2,753,137,517	2,492,570,489
Participación FODEMIPYME	1.w	2,040,520,847	1,822,078,156
Participación Fondo Nacional de Emergencias	1.w	1,482,247,967	1,338,845,729
<b>Disminución (aumento) en variación de activos:</b>			
Cuentas y productos por cobrar		(606,704,558)	307,274,654
Cartera de crédito		(367,062,045,407)	(221,610,482,257)
Bienes realizables		2,531,125,021	4,795,117,572
Otros activos		1,470,161,285	20,022,538,144
<b>Aumento (disminución) en variación de pasivos:</b>			
Obligaciones a la vista y a plazo		126,397,097,402	(383,810,666,306)
Otras cuentas por pagar y provisiones		(3,036,578,063)	(4,751,917,470)
Provisiones		8,140,509	930,910,440
Otros pasivos		523,476,097	2,181,040,685
Productos por pagar		(37,649,379)	(8,044,507,989)
<b>Efectivo neto provisto en actividades operacionales</b>		<b>(145,902,629,382)</b>	<b>(497,294,978,438)</b>
<b>Actividades de inversión</b>			
Inversión neta en valores y depósitos		85,535,013,383	(63,246,259,724)
Adquisición de propiedad, mobiliario, equipo e intangibles	10 y 11	(7,609,174,191)	(29,437,049,171)
Venta de propiedad, mobiliario, equipo e intangibles	10 y 11	1,811,266,802	1,539,696,653
Aportes a fondos especiales		(5,191,999,999)	(4,816,000,000)
<b>Efectivo neto (usado) en actividades de inversión</b>		<b>74,545,105,995</b>	<b>(95,959,612,242)</b>
<b>Actividades financieras</b>			
Otras obligaciones financieras		78,513,585,742	621,531,089,908
<b>Efectivo neto provisto en actividades financieras</b>		<b>78,513,585,742</b>	<b>621,531,089,908</b>
<b>Aumento neto en disponibilidades y equivalentes de efectivo en el año</b>		<b>7,156,062,355</b>	<b>28,276,499,228</b>
Disponibilidades y equivalentes al inicio del año	4	357,995,925,872	329,719,426,644
<b>Disponibilidades y equivalentes al final del año</b>	4	<b>365,151,988,227</b>	<b>357,995,925,872</b>

Las notas son parte integrante de los estados financieros separados.

MAE. Geovanni Garro M.  
Gerente General

Lic. Marvin Camacho R.  
Contador General

MBA. Manuel González C.  
Auditor Interno

Banco Popular y de Desarrollo Comunal

**Notas a los estados financieros**

31 de diciembre de 2016 y 2015  
(en colones sin céntimos)

**Nota 1. Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad**

**a) Operaciones**

El Banco Popular y de Desarrollo Comunal (en adelante el Banco, ó el BPDC) es una institución de derecho público no estatal con personería jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía administrativa y funcional creado mediante la Ley No.4351 del 11 de julio de 1969. Las oficinas centrales del Banco están domiciliadas en San José, Costa Rica.

Como banco público no estatal está regulado por la Ley Orgánica del Banco Popular y Desarrollo Comunal y su Reglamento. Hasta el 3 de noviembre de 1995 sus actividades estaban reguladas por ciertos artículos señalados en la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional. En esa fecha con la emisión de la actual Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica (Ley No. 7558), el Banco pasó a formar parte del Sistema Bancario Nacional con las mismas atribuciones, responsabilidades y obligaciones que le corresponden a los demás bancos. Además, está sujeto a la fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y de la Contraloría General de la República (CGR).

El artículo 47 de la Ley Orgánica del Banco establece que:

“El Banco forma parte del Sistema Bancario Nacional y tendrá las mismas atribuciones, responsabilidades y obligaciones que le corresponden a los bancos, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Banco Central, la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, a excepción del artículo 4 y las demás leyes aplicables. Sin embargo, las disposiciones del capítulo III de esta ley seguirán siendo aplicables. Reformado por la Ley Orgánica del Banco Central (BCCR) No.7558 del 3 de noviembre, 1995.

Su objetivo principal es dar protección económica y bienestar a los trabajadores, artesanos y pequeños productores mediante el fomento del ahorro y la satisfacción de sus necesidades de crédito. Le corresponde financiar los proyectos y programas de las asociaciones de desarrollo comunal, cooperativas, asociaciones sindicales de trabajadores y municipalidades.

Su actividad incluye principalmente la captación y colocación de recursos financieros. La captación la realiza a través de la emisión de certificados de depósito a plazo y mediante los depósitos de ahorro a la vista. Una fuente adicional la constituyen los recursos correspondientes a la Ley de Protección al Trabajador por la cual el Banco administra aproximadamente por espacio de 12 meses, 1,25% sobre el salario devengado por los trabajadores y adicionalmente 0,25% del aporte patronal.

A partir del 18 de febrero de 2000, fecha en la cual comienza a regir la Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983), el Régimen Obligatorio de Pensiones está compuesto por 1% del aporte laboral llamado anteriormente ahorro obligatorio y 0,25% del aporte patronal aportado por los patronos al patrimonio del Banco, que corresponde a 50% del aporte patronal. Ambos se calculan sobre el salario mensual del trabajador.

La orientación de la política general del Banco corresponde a la Asamblea de los Trabajadores, su definición a la Junta Directiva Nacional y la administración a la Gerencia General.

El Banco posee 100% de las acciones de capital de las siguientes subsidiarias: Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A., Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular, S.A., Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. y Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A. Estas subsidiarias forman parte del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal. Además posee 3% de participación en la Central Nacional de Valores CNV, S.A.

Como resultado de la creación de la Ley Reguladora del Mercado de Valores (Ley No. 7732), se estableció que todo puesto de bolsa, sociedad administradora de fondos de inversión y operadora de planes de pensión se deben constituir como sociedades anónimas, autorizándose así a los bancos públicos a constituir estas sociedades. En cumplimiento de esa Ley el Banco constituye estas sociedades en octubre de 1999 y en diciembre de 2000, según se indica más adelante. Antes de esas fechas el Puesto de Bolsa y la Operadora de Planes de Pensiones operaban como divisiones integrales del Banco. Adicionalmente, con base en la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley No. 8653), en marzo de 2009 se constituyó la sociedad Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A.

La actividad principal de esas compañías se indica a continuación:

Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A., (el Puesto, Popular Valores) fue constituida como sociedad anónima en octubre de 1999 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en mayo de 2000. Su principal actividad es el ejercicio del comercio de títulos valores. Esta compañía se encuentra regulada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. (Popular Pensiones) fue constituida como sociedad anónima en octubre de 1999 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en mayo de 2000. Su principal actividad es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales de planes de invalidez y muerte a los afiliados de los fondos. Esta compañía se encuentra regulada por la Ley No. 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código del Comercio, Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983) y por las normas y disposiciones emitidas por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. (la Sociedad, Popular Fondos) fue constituida como sociedad anónima en diciembre de 2000 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en marzo de 2001. Su principal actividad es la administración de carteras mancomunadas de valores a través de la figura de fondos de inversión. Esta compañía está sujeta a la supervisión de la SUGEVAL.

Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A., (la Sociedad, Popular Seguros) fue constituida como sociedad anónima en marzo de 2009 bajo las leyes de la República de Costa Rica y a partir de junio de 2009 inició operaciones. Su único objeto es la intermediación de seguros bajo la figura de agencia de seguros. Esta subsidiaria es regulada por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

Con respecto a la Central Nacional de Valores CNV, S.A., mediante resolución SGV-R-1893 de 10 de junio de 2008, la SUGEVAL avaló la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Valores e intermediarios de la nueva central de valores que se denominará Central Nacional de Valores, CNV, S.A. De acuerdo con esta resolución el Banco forma parte de los socios fundadores con participación de 3%. El capital social de dicha sociedad es ₡500,000,000 representado por 500,000,000 acciones comunes nominativas de ₡1 cada una. De ellas, la Bolsa Nacional de Valores S.A, suscribe y paga ₡200,000,000 que representa 40%. Los demás socios tienen participación individual de 3%.

Como producto de la implementación del Nuevo Modelo para la Competitividad, la Junta Directiva Nacional, mediante acuerdo JD-4976-Art-5-Ac-303, aprobó la nueva estructura organizativa. Con Oficio GGC-1134-2012 del 17 de diciembre de 2012 la Gerencia General Corporativa comunica la nueva nomenclatura de las áreas funcionales que conforman la estructura organizacional que rige a partir de enero del 2013, quedando de la siguiente manera:

**Denominación**

Dirección general  
Dirección  
División 1 y 2  
Área  
Agencia  
BP Total  
Unidad de Negocio  
Unidad BP Global

La distribución por oficinas del Banco es como se detalla:

<b>Tipo de oficina</b>	<b>Número de oficinas</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
BP Total	24	24
Agencias	73	69
Ventanillas	6	6
Oficinas Centrales	1	1
<b>Total</b>	<b>104</b>	<b>100</b>

Al 31 de diciembre de 2016 el Banco posee 311 cajeros automáticos bajo su control (2015: 287).

La dirección del sitio Web del Banco es [www.bancopopular.fi.cr](http://www.bancopopular.fi.cr).

**b) Base de presentación**

Los estados financieros separados han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la SUGEF.

En la elaboración de la información financiera se procedió con base en las disposiciones establecidas en el plan de cuentas para entidades financieras vigente y la demás normativa emitida por la SUGEF y el CONASSIF.

**c) Participación en el capital de otras empresas**

**Valuación de inversiones por el método de participación patrimonial**

**Subsidiarias**

Las subsidiarias son las compañías controladas por el Banco. El control existe cuando el Banco tiene el poder directo o indirecto para definir las políticas financieras y operativas de las compañías, para obtener beneficios de estas actividades. Por efectos regulatorios los estados financieros deben presentar las inversiones en sus subsidiarias valuadas por el método de participación patrimonial y no en forma consolidada.

**d) Monedas extranjeras**

**d 1. Unidad monetaria**

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

La paridad del colón con el dólar estadounidense se determina en un mercado cambiario libre bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica (BCCR). Al 31 de diciembre de 2016 el tipo de cambio interno se estableció en ¢549 y ¢561 por US\$1.00 para la compra y venta de divisas, respectivamente (2015: ¢530 y ¢542).

**d 2. Transacciones en monedas extranjeras**

Los activos y pasivos en monedas extranjeras son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del cierre, con excepción de las transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en monedas extranjeras ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas netas por conversión de monedas son registradas en las cuentas de ingresos financieros por diferencial cambiario o gastos financieros por diferencial cambiario, según corresponda.

**d 3. Método de valuación de activos y pasivos en monedas extranjeras**

Al 31 de diciembre de 2016 los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de ¢548.18 por US\$1.00 (2015: ¢531.94 por US\$1.00), el cual corresponde al tipo de cambio de referencia para la compra según el BCCR.

Como resultado de esa valuación en colones de los activos y pasivos en monedas extranjeras, durante el año 2016 se generaron pérdidas por diferencias cambiarias por ₡70,660,253,584 y ganancias por ₡73,336,041,952, lo cual originó una ganancia neta por ₡2,675,788,368 (2015: ₡41,756,980,505 y ₡41,118,501,198, respectivamente, lo cual originó una pérdida neta por ₡638,479,307).

**e) Base de preparación de los estados financieros**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del valor razonable de los activos disponibles para la venta. Los otros activos y pasivos financieros y no financieros se registran al costo amortizado o al costo histórico. Las políticas de contabilidad se han aplicado en forma consistente.

**f) Instrumentos financieros**

Se conoce como instrumentos financieros los contratos que originen activos financieros y pasivos financieros o instrumentos patrimoniales en otras compañías. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denomina instrumentos primarios: inversiones en valores, cartera de crédito, cuentas por cobrar, depósitos a la vista y a plazo, obligaciones financieras y cuentas por pagar.

**f.1. Clasificación**

Los activos financieros son clasificados a la fecha de compra con base en la capacidad e intención de venderlos. Las clasificaciones efectuadas por el Banco se detallan a continuación:

**Valores para negociar**

Los valores para negociar se presentan a su valor razonable y son los que han sido adquiridos con la intención de generar ganancias por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

Las inversiones que realicen las entidades supervisadas por cuenta propia en participaciones de fondos de inversión abiertos se clasifican en la categoría de “activos que se valoran a mercado cuya ganancia o pérdida se lleva a resultados del período”.

**Valores disponibles para la venta**

Son activos financieros que no son mantenidos para negociar, originados por el Banco o mantenidos hasta su vencimiento. Incluyen las colocaciones en el mercado monetario y ciertas inversiones de deuda y capital. Se presentan a su valor razonable y los intereses devengados, la amortización de primas y descuentos y los dividendos se reconocen como ingresos.

Los cambios en el valor razonable de estos valores, si los hubiere, son registrados directamente en el patrimonio hasta que los valores sean vendidos o se determine que han sufrido deterioro de valor; en estos casos las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en el patrimonio son incluidas en los resultados del año.

### **Préstamos originados y cuentas por cobrar**

Son préstamos y cuentas por cobrar originados por el Banco que suministra dinero a deudores diferentes con la intención de obtener ganancias a corto plazo. Los préstamos originados y las cuentas por cobrar comprenden préstamos y anticipos a bancos y clientes, diferentes de préstamos comprados y bonos comprados a emisores originales.

#### **f.2. Reconocimiento de activos**

El Banco reconoce los activos financieros para negociar y los activos disponibles para la venta en el momento en que se compromete a adquirir tales activos; desde esa fecha cualquier ganancia o pérdida originada en los cambios en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconoce en el patrimonio, y de los activos para negociar se reconoce en resultados.

Los préstamos y cuentas por cobrar originados por el Banco se reconocen a la fecha de su liquidación, es decir en el momento en que se transfieren al Banco.

#### **f.3. Medición**

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al costo, el cual incluye los costos de transacción.

Los instrumentos negociables y los activos disponibles para la venta posterior al reconocimiento inicial se miden a su valor razonable, excepto las inversiones que no se cotizan en un mercado activo cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, las cuales se registran al costo incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro.

Cualquier prima o descuento incluyendo los costos iniciales de las transacciones se incorpora en el valor en libros del instrumento relacionado y son amortizados mediante el método de interés efectivo durante la vida del instrumento, reconociendo un gasto o ingreso financiero.

#### **f.4. Principios de medición del valor razonable**

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir deducciones por costos de transacción (nivel 1).

#### **f.5. Ganancias y pérdidas en mediciones anteriores**

Las ganancias y pérdidas resultantes de modificaciones en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en los resultados.

Como excepción a lo anterior, los cambios en el valor razonable de las inversiones en fondos de inversión financieros abiertos se reconocen en los resultados de operación. En la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere a resultados.

#### **f.6. Desreconocimiento**

El reconocimiento de activos financieros se reversa cuando el Banco pierde el control sobre los derechos contractuales que conforman esos activos, que ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, vencen o son cedidos. Los pasivos financieros se desreconocen cuando se liquidan.

#### **f.7. Compensación**

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto se presenta en el balance de situación cuando el Banco tiene derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos y se desea que las transacciones sean liquidadas sobre base razonable.

#### **f.8. Instrumentos específicos**

##### **f.8.1. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden saldos de efectivo en caja, efectivo depositado en el BCCR, el depositado en otros bancos y las inversiones de alta liquidez y corto plazo con vencimientos de hasta dos meses cuando se compran sin restricciones.

### **f.8.2. Inversiones**

Las inversiones que tiene el Banco con el objeto de recibir ganancias a corto plazo se clasifican como instrumentos negociables.

Las inversiones en títulos de deuda que el Banco tiene se clasifican como inversiones disponibles para la venta o mantenidas para negociar.

### **f.8.3. Préstamos y anticipos a bancos y a clientes**

Los préstamos y anticipos originados por el Banco se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar. Los préstamos comprados que el Banco tiene la intención y habilidad para mantener hasta el vencimiento, se clasifican como activos mantenidos hasta el vencimiento. Los préstamos comprados que el Banco no intenta mantener hasta su vencimiento se clasifican como instrumentos disponibles para la venta.

Los préstamos y anticipos se presentan netos de estimaciones para reflejar los montos recuperables estimados.

### **g) Cartera de crédito**

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos por el método contable de acumulación.

Adicionalmente se tiene la política de no acumular intereses sobre los préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado más de 180 días.

### **h) Estimación por incobrabilidad de la cartera de crédito**

La SUGEF define crédito como toda operación formalizada por un intermediario financiero, cualquiera que sea la modalidad, en la cual el Banco asume un riesgo. Se consideran créditos los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses acumulados y la apertura de cartas de crédito.

Todas las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas y jurídicas cuyo saldo de principal e intereses es igual o mayor a \$65,000,000 (modificado según SUGEF-R-01-2009 del 12 mayo de 2009) excepto las operaciones de crédito para vivienda, son clasificadas según su riesgo crediticio. Esta clasificación toma en consideración varios factores incluyendo la situación económica actual, la capacidad de pago de los deudores y la calidad de las garantías recibidas.

Adicionalmente, la evaluación considera las disposiciones establecidas por la SUGEF. Hasta el 8 de octubre de 2006 se definía la estimación de incobrables según el acuerdo SUGEF 1-95; el 9 de octubre de 2006 entró en vigencia el acuerdo SUGEF 1-05. Las políticas utilizadas en las fechas descritas en el párrafo anterior son las siguientes:

El objetivo del acuerdo SUGEF 1-05, Normas Generales para Clasificación y Calificación de los Deudores para la cartera de crédito según el riesgo y para la constitución de las provisiones o estimaciones correspondientes es: “Cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir estimaciones para salvaguardar la estabilidad y solvencia de los intermediarios financieros”.

Dicho acuerdo se divide en las siguientes secciones:

#### **A- Calificación de deudores**

##### **Análisis capacidad de pago**

- a. Flujos de caja.
- b. Análisis de situación financiera.
- c. Experiencia en el negocio.
- d. Análisis de estrés (concentración de negocios y variaciones en el tipo de cambio).
- e. Niveles de capacidad de pago.

##### **Comportamiento histórico de pago**

- a. Atraso máximo y atraso medio.
- b. Calificación del comportamiento según la SUGEF.
- c. Calificación directa en Nivel 3.

##### **Documentación mínima**

- a. Información general del deudor.
- b. Documentos de aprobación de cada operación.
- c. Información financiera del deudor y fiadores avalistas.
- d. Análisis financiero.
- e. Información sobre las garantías utilizadas como mitigadoras de riesgo.

##### **Análisis de garantías**

- a. Valor de mercado.
- b. Actualización del valor de la garantía.
- c. Porcentaje de aceptación.

### **Metodología para homologar las escalas de calificación de riesgo nacionales**

- a. Escala principal y segmentos de escalas.
- b. Homologación del segmento AB.
- c. Homologación del segmento CD.

**Calificación del deudor: A1 - A2 - B1 - B2 - C1 - C2 - D - E**

### **Calificación directa en categoría E**

Definición de deudores generadores y no generadores de monedas extranjeras.

Cultivos aceptados para operaciones con plazo de vencimiento mayor a 360 días.

### **B- Definición de las estimaciones**

Los aspectos fundamentales para definir la estimación estructurada son:

- Estimación estructural.
- Equivalente de crédito.
- Garantías.
- Uso de calificaciones.
- Condiciones generales de las garantías.
- Estimación mínima.
- Operaciones especiales.
- Calificación de deudores recalificados.
- Estimación de otros activos.

A continuación se presentan los cuadros para definir la categoría de riesgo, la cual se asigna de acuerdo con el nivel más bajo de los tres componentes de evaluación, según la combinación del cuadro siguiente:

### **Definición de la categoría de riesgo**

<b>Categoría de riesgo</b>	<b>Componente de mora (días)</b>	<b>Componente de pago histórico</b>	<b>Componente de capacidad de pago</b>	<b>% estimación</b>
A1	≤ 30	Nivel 1	Nivel 1	0,5%
A2	≤ 30	Nivel 2	Nivel 1	2%
B1	≤ 60	Nivel 1	Nivel 1 o 2	5%
B2	≤ 60	Nivel 2	Nivel 1 o 2	10%
C1	≤ 90	Nivel 1	Nivel 1 o 2	25%
C2	≤ 90	Nivel 1 o 2	Nivel 1, 2 o 3	50%
D	≤ 120	Nivel 1 o 2	Nivel 1, 2 o 3	75%
E	> o ≤ 120	Nivel 1, 2 o 3	Nivel 1, 2, 3 o 4	100%

### Definición de la categoría del componente de pago histórico

<b>Categoría</b>	<b>Atraso máximo</b>	<b>Atraso máximo medio</b>
1	Hasta 30 días	Hasta 10 días
2	> 30 y 60 días	> 10 y 20 días
3	> 60 y 90 días	> 20 y 30 días
4	> 90 y 120 días	> 30 y 40 días
5	> 120 días	> 40 días

### Definición del nivel del componente de pago histórico

<b>Nivel</b>	<b>Rango indicador</b>
1	Igual o menor a 2,33
2	Mayor a 2,33 e igual o menor a 3,66
3	Mayor de 3,66

Una vez asignadas las condiciones indicadas anteriormente así como las categorías de riesgo según los cuadros anteriores, se procede a la definición del monto de la estimación al aplicar la metodología de la estimación estructurada según la siguiente fórmula:

(Saldo total adeudado – valor ajustado ponderado de la garantía) x % de la estimación de la categoría del deudor o codeudor (el que tenga la categoría de menor riesgo).

### Ponderación del valor ajustado

100% entre categorías A1 y C2.

80% categoría D (no aplica en todas las garantías).

60% categoría E (no aplica en todas las garantías).

Se pondera a 0% después de 24 meses en E.

La cartera para la aplicación de la normativa 1-05 se divide en dos grandes grupos designados, Grupo 1 y Grupo 2, con las siguientes condiciones:

<b>Grupo 1</b>	<b>Atraso máximo</b>
<b>Aprobación y seguimiento</b>	Capacidad de pago Comportamiento de pago histórico Morosidad > €65,0 millones Evaluación anual (seguimiento)

<b>Grupo 2</b>	
<b>Aprobación y seguimiento</b>	Capacidad de pago Comportamiento de pago histórico Morosidad ≤ €65,0 millones

Al 31 de diciembre de 2016 los rangos de morosidad establecidos en el acuerdo SUGEF 1-05 para determinar la categoría de riesgo son los siguientes:

<b>Categoría</b>	<b>Descripción</b>
A	Con atraso de 0 a 30 días
B1	Con atraso entre 31 a 60 días
B2	Con atraso entre 61 a 90 días
C	Con atraso entre 91 y 120 días
D	Con atraso entre 121 y 180 días
E	Con atraso mayor a 180 días

El Banco estima la cartera de crédito con base en el Acuerdo SUGEF-1-05 “Reglamento para la calificación de deudores”, artículo 12, Estimación estructural. Al 31 de diciembre 2016 el monto de estas estimaciones asciende a €71,359,527,101 (2015: €60,664,796,774) la cual incluye principal y productos por cobrar.

La SUGEF define un monto mínimo de estimación sobre la cartera de crédito prevaleciendo el mayor de ambos.

Los incrementos en la estimación por incobrables que resultan de lo anterior se incluyen en los registros de contabilidad previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

La Gerencia del Banco considera que la estimación para créditos incobrables es adecuada para absorber pérdidas eventuales que se puedan incurrir en la recuperación de esa cartera. Las entidades reguladoras la revisan periódicamente como parte integral de sus exámenes, y pueden requerir modificaciones con base en la evaluación de la información disponible.

La estimación de incobrables por créditos contingentes se presenta en la sección de pasivo del balance de situación, en la cuenta de otros pasivos.

**i) Valores comprados en acuerdos de reventa**

El Banco lleva a cabo transacciones de valores comprados en acuerdos de reventa a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de vender valores comprados es registrada como un activo en el balance de situación y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El interés ganado se registra como ingreso por intereses en el estado de resultados y los productos acumulados por cobrar, en el balance de situación.

**j) Arrendamientos financieros**

El Banco tiene arrendamientos financieros por lo que registra activos y pasivos por arrendamientos reconociendo el menor entre el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontando a la tasa de interés implícita en la operación. Los pagos por arrendamientos incluyen una porción del principal del financiamiento y la otra parte como gasto financiero relacionado.

**Reconocimiento inicial**

Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, este se reconoce en el Balance de situación financiera, como un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento si este fuera el menor entre el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontando a la tasa de interés implícita en la operación, determinados al inicio del arrendamiento. Al calcular el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, se toma como factor de descuento la tasa de interés implícita en el arrendamiento, siempre que sea practicable determinarla; de lo contrario se usa la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se añade al importe reconocido como activo.

**k) Participación en otras empresas**

El Banco posee 100% de las acciones de capital de las subsidiarias, las cuales se valúan por el método de participación patrimonial.

Para el cálculo se eliminan las utilidades o pérdidas originadas en transacciones entre las subsidiarias y el Banco. Las operaciones de las subsidiarias que afectan su patrimonio sin incidir en los resultados deben considerarse en los registros del Banco en la misma forma y las normas de contabilidad aplicadas en ambas entidades deben ser uniformes ante situaciones similares.

Adicionalmente, el Banco hizo un aporte de ¢15 millones para la constitución de la Central Nacional de Valores CNV, S.A., que corresponde a una participación sin influencia significativa. La Bolsa Nacional de Valores tiene 40% de las participaciones. El capital social de dicha sociedad asciende a ¢500 millones.

## **l) Propiedades, mobiliario y equipo en uso**

Las propiedades, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas y las reparaciones y el mantenimiento que no extienden la vida útil ni mejoran los activos son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

El nuevo catálogo de cuentas homologado no incluye la posibilidad de utilizar índices de precios para las revaluaciones, como sí fue permitido en períodos anteriores. Las revaluaciones deben ser realizadas por peritos independientes al menos cada cinco años. Esto podría llevar a que los bienes revaluados no mantengan su valor razonable como es requerido por la NIC 16.

Por lo menos cada cinco años las entidades financieras deben valorar esos activos con el apoyo de peritos independientes, en el que conste el valor neto de realización de los bienes inmuebles.

Si el valor de realización de los bienes es menor que el incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable al valor resultante de ese avalúo.

Estos bienes se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros e impositivos, con base en la vida estimada de los activos respectivos.

El superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo no debe ser reconocido como utilidad acumulada hasta que sea efectivamente realizado, sea por la venta del activo o su uso durante la vida útil. La plusvalía se considera realizada a medida que los terrenos y edificios son utilizados por el Banco, en cuyo caso el importe realizado es igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo.

El valor en libros de los activos del Banco, excepto el activo por impuesto sobre la renta diferido, es revisado por la administración en la fecha de cada cierre con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación se estima el monto recuperable. La pérdida por deterioro ocurre cuando el monto en libros de los activos excede su monto recuperable y se reconoce en el estado de resultados en los activos registrados al costo.

El monto recuperable de los activos equivale al más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de los activos y de su disposición al final.

### **1.1. Desembolsos subsiguientes**

Los desembolsos incurridos para reemplazar componentes de partidas de propiedad, mobiliario y equipo que hayan sido contabilizados por separado incluyendo los costos mayores por inspección y por rehabilitación, se capitalizan. Otros desembolsos subsiguientes son capitalizados solamente cuando aumentan los beneficios económicos futuros incluidos en la partida de Propiedad, Mobiliario y Equipo. Todos los otros desembolsos se reconocen en el estado de resultados como gastos conforme se incurren.

### **1.2. Depreciación**

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, como a continuación se indica:

	<b>Vida útil</b>
Edificios	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Mejoras a propiedades arrendadas	5 años

## **m) Activos intangibles**

### **m.1 Medición**

Los activos intangibles se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. Los desembolsos generados internamente sobre activos como plusvalías y marcas se reconocen en el estado de resultados como gastos conforme se incurren.

### **m.2 Desembolsos posteriores**

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros; de lo contrario se reconocen en los resultados conforme se incurren.

### **m.3 Amortización**

La amortización se carga a resultados utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. Los activos intangibles se amortizan desde la fecha en que están disponibles para ser usados. La vida útil estimada de los sistemas de información oscila entre tres y cinco años.

**n) Bienes realizables**

Los bienes realizables están registrados al más bajo entre el valor en libros de los préstamos respectivos y su valor estimado de mercado. El Banco considera prudente mantener una reserva para reconocer los riesgos asociados con la pérdida del valor de mercado de los bienes que no han podido ser vendidos, la cual se reconoce en los resultados del período.

De acuerdo con la circular C.N.S 413 publicada en La Gaceta el 26 de mayo de 2010, el CONASSIF estableció la obligatoriedad de registrar una estimación para los bienes realizables equivalente a su valor contable.

El registro contable de la estimación debe constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue adquirido, producido para su venta o arrendamiento, o dejado de utilizar.

**Deterioro del valor de los activos**

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros de los activos sea mayor que su importe recuperable. Esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si los activos se contabilizan por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso; se calcula trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continua de los activos a lo largo de la vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el grupo identificable más pequeño que incluye el que se está considerando y cuya utilización continua genera entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

**o) Ahorro obligatorio y bonificaciones por pagar**

Estos rubros se incluyen en la cuenta de pasivo denominada Captaciones a Plazo y corresponden a aportes obligatorios de los trabajadores equivalentes a 1% de sus remuneraciones mensuales, según lo establecido en los artículos 5 y 8 de la Ley Orgánica del Banco. De conformidad con esos artículos, los aportes obligatorios deben permanecer en el Banco al menos un año, plazo a partir del cual pasan a formar parte del Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias establecido en el artículo 13 de la Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983). Estos depósitos se reconocen cuando se reciben y no cuando se devengan.

A partir del acuerdo 250 de la sesión de Junta Directiva Nacional No. 5070 se revisó la fórmula con la que se calcula la tasa de interés que se aplica a estos recursos. Para los años subsiguientes se utiliza el promedio de inflaciones 2 años previos a la devolución, más rentabilidad adicional (CDP's 6 meses) vigentes en cada mes de ingreso de los recursos sujetos a devolución. La tasa de interés será el resultado del promedio simple de ambos cálculos. Al 31 de diciembre de 2016 la tasa es del 3.21% (4.07% en el 2015).

**p) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

**q) Provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando el Banco contrae obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelarlas. La provisión es aproximada a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo.

El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del cierre afectando directamente los resultados.

**Prestaciones sociales (cesantía y vacaciones)**

El Banco sigue la política de reconocer el pago de auxilio de cesantía como un derecho real a su personal y se calcula con base en los años laborados para el Banco. El monto de esta obligación se incluye en la cuenta Reserva para prestaciones legales.

Adicionalmente, a partir del 20 de febrero de 2001, el Banco traslada mensualmente 5.33% de auxilio de cesantía a las organizaciones sociales autorizadas por los trabajadores, sea ASEBANPO o COOPEBANPO. Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2016 el Banco trasladó recursos por cesantía de los trabajadores por ¢42,138,765,530 (¢40,277,855,154 en el 2015).

El Banco mantiene una provisión para litigios contenciosos y laborales por un monto al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de ¢530,513 miles y ¢4,296,856 miles, respectivamente. A partir del período 2006, la administración del Banco cambió la metodología para el cálculo de la provisión para litigios, tomando como criterios la instancia judicial en que se encuentra cada caso y la probabilidad de pérdida asignada por el Área Legal.

**r) Superávit por revaluación**

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización. El superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación, se dispone de ellos o por su uso. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se incluye en los resultados del periodo.

**s) Impuesto sobre la renta e impuesto diferido**

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar sobre las utilidades gravables en el año calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha del cierre. El impuesto sobre la renta diferido se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

**Impuesto diferido**

El impuesto sobre la renta diferido se calcula utilizando el método pasivo del balance contemplado en la Norma Internacional de Contabilidad No. 12. Tal método se aplica para las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esa norma las diferencias temporales se identifican como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible), o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido se reconocen sólo cuando existe probabilidad razonable de su realización.

El activo por impuesto sobre la renta diferido que se origine en pérdidas fiscales utilizables en el futuro como escudo fiscal se reconoce como tal sólo cuando existan utilidades gravables suficientes que permitan realizar el beneficio generado por esa pérdida fiscal. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferido reconocido se reduce en la medida de que no es probable que el beneficio del impuesto se realizará.

**t) Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con lo dispuesto por la SUGEF y el CONASSIF, requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la estimación para posibles préstamos incobrables. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

**u) Reconocimientos de ingresos y gastos**

**u.1. Ingresos y gastos financieros por intereses**

El ingreso y el gasto por intereses se reconocen en resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés efectiva. El ingreso y el gasto por intereses incluyen la amortización de primas, descuentos y otras diferencias entre el monto inicial de instrumentos que causan interés y su monto al vencimiento, calculado sobre la base de interés efectivo.

**u.2. Ingreso por honorarios y comisiones**

El ingreso por honorarios y comisiones procede de servicios financieros prestados por el Banco. Se reconoce cuando el servicio es brindado. En las comisiones relacionadas con la constitución de operaciones de crédito generadas a partir del año 2006 el Banco difiere el reconocimiento del 100% de la comisión durante el plazo del servicio, una vez deducido el costo asociado relacionado por la formalización de dichos créditos; el monto se actualiza semestralmente.

**u.3. Ingreso neto sobre inversiones en valores**

El ingreso neto sobre valores incluye las ganancias y pérdidas provenientes de las ventas y los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos para la venta que son desapropiados.

**v) Ingresos por recuperación de activos financieros**

De acuerdo con disposiciones emitidas por la SUGEF, las disminuciones en los saldos de las estimaciones para incobrabilidad de créditos, otras cuentas por cobrar y la desvalorización de inversiones en valores y depósitos deben ser incluidas en la cuenta de resultados denominada Ingresos por recuperación de activos financieros.

**w) Uso de las utilidades anuales**

Las utilidades anuales del Banco pueden tener los siguientes destinos de acuerdo con lo que resuelva la Junta Directiva Nacional dentro de los treinta días posteriores a la certificación de utilidades por parte de la auditoría externa:

- w.1.** Fortalecimiento del patrimonio del Banco.
- w.2.** Hasta 15% para la creación de reservas o fondos especiales para proyectos o programas con fines determinados, en concordancia con los artículos 2 y 34 de la Ley Orgánica del Banco y con las pautas que establezca la Asamblea de Trabajadores del Banco bajo las regulaciones que por reglamento fije la Junta Directiva Nacional. Estos fondos podrán ser constituidos siempre y cuando no se afecte la posición financiera, competitiva o estratégica del Banco, ni sus políticas de crecimiento e inversión. A partir de 2005 para los fondos FOCARI, Vivienda 100% y Rehabilitación de Deudores, corresponde a 5% para cada uno de ellos de conformidad con el acuerdo de Junta Directiva No. 179 Art. 5 de la sesión 4378 del 13 de marzo de 2006.
- w.3.** Financiamiento del Fondo de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FODEMIPYME) creado por la Ley de Fortalecimiento de la Pequeña y Mediana Empresa. El porcentaje del total de las utilidades netas que se transfiera a este Fondo será determinado anualmente por la Junta Directiva Nacional y no podrá ser inferior a 5% de las utilidades netas.

Los fondos especiales y el FODEMIPYME se registran contablemente en cuentas de orden; el funcionamiento y las operaciones de estos fondos o reservas no están sujetos a las regulaciones emanadas de la SUGEF, por no tratarse de actividades de intermediación financiera. La calificación de riesgo de cartera en estos casos es independiente de la calificación de la cartera del Banco que se efectúe según la normativa de la SUGEF.

El financiamiento del Fondo se conforma con un porcentaje de las utilidades netas del Banco, siempre que el rendimiento sobre el capital supere el nivel de inflación del período, fijado anualmente por la Junta Directiva Nacional para el crédito, la promoción o la transferencia de recursos, según el artículo 8 de la Ley Orgánica del Banco, el cual no podrá ser inferior a 5% del total de utilidades netas después de impuestos y reservas. El porcentaje del total de las utilidades netas que se le transfieran anualmente al FODEMIPYME es determinado por el voto de al menos cinco miembros de la Junta Directiva Nacional; al menos tres de ellos deberán ser representantes de los trabajadores.

- w.4.** Contribución para los recursos de CONAPE. Según lo indica la ley 6041, Ley de Creación de CONAPE en su artículo 20, inciso a) una suma equivalente a 5% de las utilidades anuales netas de todos los bancos comerciales del país, suma que será deducida del impuesto sobre la renta que deba pagar cada banco; (Interpretado por Ley N° 6319 del 10 de abril de 1979, en el sentido de que si cualquiera de los bancos comerciales, privados y los que integran el Sistema Bancario Nacional, con excepción del Banco Central de Costa Rica, obtuviere utilidades netas, debe contribuir necesariamente a formar los recursos de CONAPE con el cinco por ciento de dichas utilidades (modificado mediante la Ley 8634 del 7 de mayo de 2008). Esta contribución podrá ser deducida del imponible del impuesto sobre la renta).

- w.5.** Contribución a la Comisión Nacional de Emergencias de conformidad con el artículo 46 de la Ley N° 8488, Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, que establece la transferencia de recursos por parte de todas las instituciones de la administración central, pública y empresas públicas del Estado, con 3% sobre las ganancias y superávit presupuestario.
- w.6.** El 7 de mayo de 2008 fue publicada en La Gaceta la Ley No. 8634, Sistema de Banca para el Desarrollo, que en su Transitorio III dispuso que del aporte de 5% de las utilidades netas de los bancos públicos establecido en el inciso a) del artículo 20 de la Ley de Creación de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE) N° 6041, se destinará a partir del periodo 2008 y durante los próximos cinco años 2% a CONAPE y el restante 3% será parte del patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo (FINADE). A partir del sexto año y hasta el décimo año gradualmente se irá disminuyendo el aporte al FINADE e incrementando el aporte a CONAPE, como se muestra en el siguiente cuadro:

<b>Año</b>	<b>CONAPE</b>	<b>FINADE</b>
2008	2%	3%
2009	2%	3%
2010	2%	3%
2011	2%	3%
2012	2%	3%
2013	5%	0%
2014	5%	0%
2015	5%	0%
2016	5%	0%
2017	5%	0%

De acuerdo con el plan de cuentas para entidades financieras, esas participaciones sobre la utilidad neta del año se registran como gastos en el estado de resultados. Se procedió a registrar en utilidades acumuladas del periodo 2016 lo correspondiente al 5% de FINADE por ¢2,252,290,121 (2015: ¢2,013,648,967).

El detalle de usos de utilidades al 31 de diciembre es:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Utilidad del período sin impuestos	¢ 45,045,802,416	40,272,979,340
Conape <sup>(1)</sup>	(2,753,137,517)	(2,492,570,489)
Fodemipyme	(2,040,520,847)	(1,822,078,156)
Comisión Nacional de Emergencias	<u>(1,482,247,967)</u>	<u>(1,338,845,729)</u>
<b>Utilidad neta período</b>	<b>¢ <u>38,769,896,085</u></b>	<b><u>34,619,484,966</u></b>

<sup>(1)</sup> Durante el periodo 2016 el porcentaje aplicado a Conape ascendió a 5% (2015: 5%).

#### x) Capital social

El capital social del Banco corresponde a los aportes recibidos de los patronos de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Ley No. 4351, que en su artículo 6 indica lo siguiente: “*los aportes de los patronos se destinarán a incrementar el patrimonio del Banco para el cumplimiento de los fines de la presente ley.*”

A partir de la entrada en vigencia de la Ley de Protección al Trabajador, Ley No. 7983) el aporte de los patronos es de 0,25% mensual sobre las remuneraciones de los trabajadores.

#### Nota 2. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones al 31 de diciembre se detallan así:

Activo restringido	Valor contable		Causa de la restricción
	2016	2015	
Disponibilidades	¢ 11,586,974,514	7,103,326,560	Encaje mínimo legal.
Disponibilidades	559,051,977	541,638,479	Garantía para operaciones con VISA Internacional.
Inversiones en valores	10,402,840,430	10,622,299,100	Garantía para operaciones a través de la cámara de compensación del BCCR.
Inversiones en valores	1,246,315	1,252,048	Garantía operaciones BN Valores.
Otros activos	353,595,210	271,198,968	Depósitos en garantía.
Otros activos	190,333,720	601,558,967	Depósitos judiciales y administrativos
<b>Total</b>	<b>¢ <u>23,094,042,166</u></b>	<b><u>19,141,274,122</u></b>	

#### Nota 3. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros al 31 de diciembre incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas que se resumen así:

**Saldos y transacciones con partes relacionadas**

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Activos</b>		
Cuentas corrientes y depósitos a la vista	¢ 2,475,789,906	1,751,747,184
Inversiones en instrumentos financieros	1,386,201,123	886,632,764
Cuentas por cobrar	258,620,204	97,115,961
Participaciones en otras empresas	48,605,651,966	43,365,373,777
	<b>¢ 52,726,263,199</b>	<b>46,100,869,686</b>
<b>Pasivos</b>		
Otras obligaciones financieras	3,874,710,596	2,651,264,735
Cuentas por pagar	245,900,637	84,231,173
	<b>¢ 4,120,611,233</b>	<b>2,735,495,908</b>
<b>Gastos</b>		
Gastos financieros	504,508,357	483,707,015
Gastos operativos	612,263,512	470,313,825
	<b>¢ 1,116,771,869</b>	<b>954,020,840</b>
<b>Ingresos</b>		
Ingresos financieros	504,508,357	483,707,015
Ingresos operativos	5,654,484,778	5,473,230,857
Otros ingresos	612,263,512	470,313,825
	<b>¢ 6,771,256,647</b>	<b>6,427,251,697</b>

**Partes relacionadas-personal clave**

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Activos</b>		
Cartera de crédito	¢ 3,003,749,885	4,364,458,141
<b>Total activos</b>	<b>¢ 3,003,749,885</b>	<b>4,364,458,141</b>
<b>Pasivos</b>		
Captaciones	¢ 1,000,874,883	579,629,262
<b>Total pasivos</b>	<b>¢ 1,000,874,883</b>	<b>579,629,262</b>

Los saldos y transacciones indicados anteriormente con partes relacionadas corresponden a los saldos de préstamos (saldos activos) y saldos en ahorro voluntario, ahorro a plazo y cuentas corrientes (saldos de pasivos) del personal clave en la toma de decisiones, el cual incluye desde Jefe de División 1 hasta la Gerencia General Corporativa.

Al 31 de diciembre de 2016 las compensaciones al personal clave (personal clave como está definido en la NIC 24) ascienden a ¢7,041,707,041 (2015: ¢6,948,442,728).

Se incluyen como funcionarios clave los asignados a la categoría salarial 24. Es importante indicar que las categorías 25, 26 y 30 no contemplan pluses; únicamente salario base por encontrarse en la modalidad de salario único, también conocido como salario total o global.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 las entidades que componen el conglomerado financiero vinculados al Banco son Operadora de Planes Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. (la Operadora), Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A. (el Puesto), Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. (la Sociedad) y Popular Agencia de Seguros S.A. (Agencia).

El Banco realiza transacciones de adquisición y venta de títulos valores. Estas transacciones se realizan utilizando las reglamentaciones de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. (BNV) para este tipo de operaciones, tal y como está estipulado en la normativa vigente. Las transacciones que se realizan generan utilidades o pérdidas entre los participantes del mercado de valores que incluyen al Banco y las entidades que componen el conglomerado financiero.

#### **Nota 4. Disponibilidades y equivalentes de efectivo**

Las disponibilidades al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Disponibilidades	¢ 81,161,029,905	68,946,906,669
Depósitos a la vista:		
Banco Central de Costa Rica	19,845,668,820	33,838,135,249
Entidades financieras del país	3,404,834,105	2,864,522,708
Entidades financieras del exterior	8,006,454	4,894,688
Documentos de cobro inmediato	732,086,407	700,684,962
<b>Total disponibilidades</b>	<b>105,151,625,691</b>	<b>106,355,144,276</b>
Inversiones equivalentes de efectivo	260,000,362,536	251,640,781,596
<b>Disponibilidad y equivalentes de efectivo</b>	<b>¢ 365,151,988,227</b>	<b>357,995,925,872</b>

Las inversiones bursátiles equivalentes de efectivo corresponden a todas aquellas con vencimiento a menos de 60 días.

De acuerdo con la legislación bancaria vigente, el Banco debe mantener efectivo depositado en el BCCR como encaje legal. Al 31 de diciembre de 2016 el monto depositado asciende a ¢11,586,974,514 (2015: ¢7,103,326,560).

El encaje se calcula como un porcentaje de los recursos captados por cuentas corrientes.

## Nota 5. Inversiones en instrumentos financieros

### a. Inversiones cuyo emisor es del país:

Las inversiones en valores y depósitos en el país se detallan como sigue:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Disponibles para la venta	¢ 483,904,169,453	522,148,794,003
Mantenidas para negociar	71,819,218,352	109,319,846,993
Productos por cobrar	3,964,896,160	6,126,576,258
<b>Total</b>	<b>¢ 559,688,283,965</b>	<b>637,595,217,254</b>
<b>Inversiones</b>		
<b>Emisores del país:</b>		
Títulos de propiedad tasa básica emitidos por el Gobierno de Costa Rica con rendimientos promedio de 9,18%.	¢ 17,170,852,600	0
Títulos de Propiedad emitidos por el Gobierno con rendimientos promedio de 4,40% (2015: 7,27%)	272,160,448,292	222,326,783,804
Bonos de Estabilización Monetaria Cero cupón en colones emitidos por el BCCR, con rendimientos promedio del 2,83% (2015: 4,37%).	2,997,829,980	11,743,225,760
Bonos de Estabilización Monetaria en colones emitidos por el BCCR, con rendimientos promedio del 7,63% (2015: 7,01%).	14,654,553,898	38,284,700,654
Bonos de Deuda Externa en dólares emitidos por el Gobierno de Costa Rica con rendimientos promedio del 4,13% (2015: 4,05%).	23,076,382,340	21,558,816,869
Títulos de la propiedad en US dólares emitidos por el Gobierno de Costa Rica con rendimientos promedio de 4,05% (2015: 3,82%).	32,281,116,205	30,180,683,318
Certificado de inversión emitido por MUCAP con rendimiento promedio del 4,82% (2015: 7,41%).	5,545,230,231	9,856,554,030
Certificados de depósito a plazo emitidos por el BCR con rendimientos del 4,46% (2015: 5,17%).	1,246,315	12,956,035,188
Certificados de inversión emitidos por el BCAC con rendimiento promedio del 5,15% (2015: 2,33%).	3,995,137,680	790,380,952
Certificados de inversión emitidos por BANSOL con rendimiento promedio del 3,40%.	0	527,249,773
Certificado de inversión emitido por Scotiabank con rendimiento promedio del 5,28%.	0	9,628,035,491
Fondo Inmobiliario en US dólares Popular Safi con rendimiento del 4,70% (2015: 4,82%).	12,032,701,750	11,837,784,781
Títulos de propiedad cero cupón emitidos por el Gobierno con rendimientos promedio de 3,03%.	0	2,919,674,370
Certificado de depósito emitido por BANHVI con rendimiento promedio de 2,98% (2015: 4,17%).	12,992,479,191	11,799,633,788

Certificado de depósito emitido por Banco Nacional con rendimiento promedio de 5,76% (2015: 5,98%).	3,191,845,586	6,541,660,723
Certificado de depósito emitido por Banco Promérica con rendimiento promedio de 5,75%.	0	1,981,384,360
Certificado de depósito emitido por BAC San José con rendimiento promedio de 4,51% (2015: 6,16%).	1,996,423,180	4,009,141,660
Certificado de depósito emitido en US dólares por BAC San José con rendimiento promedio de 3,45% (2015: 1,93%).	6,305,501,906	11,918,193,055
Certificado de depósito emitido en US dólares por BCAC con rendimiento promedio de 3,61% (2015: 2,30%).	883,352,727	6,716,087,591
Certificado de depósito emitido en US dólares por BAC San José con rendimiento promedio de 3,22% (2015: 4,20%).	16,390,044,608	1,265,277,803
Bonos en US dólares emitidos por el ICE con rendimiento promedio de 5,65% (2015: 5,04%).	2,725,285,065	3,068,414,423
Operaciones diferidas de liquidez con rendimiento del 4,80%.	0	35,000,000,000
Recompras con rendimiento promedio del 3,47% (2015: 3,35%).	45,199,120,444	49,503,211,537
<b>Emisores del exterior:</b>		
Certificado de depósito emitido por BCIE con rendimientos de 4,31% (2015: 4,73%).	10,304,617,455	17,735,864,073
	<b>¢ 483,904,169,453</b>	<b>522,148,794,003</b>

Al 31 de diciembre las inversiones negociables se detallan como sigue:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Fondo de inversión Mercado de dinero con rendimientos promedio de 3,22% (2015: 3,57%).	¢ 8,700,633,217	8,489,549,564
Fondo de inversión Ahorro Popular con rendimientos de 3,74% (2015: 5,52%).	162,154,930	170,760,731
Fondo INS liquidez en colones con rendimientos de 3,68% (2015: 3,64%)	6,219,549,580	6,131,356,730
Fondo INS liquidez público en colones con rendimientos de 2,65% (2015: 2,60%).	3,689,485,278	12,930,242,418
Fondo de inversión INS liquidez dólares con rendimientos del 2,32% (2015: 2,12%).	1,170,585,129	2,969,742,149
Fondo Ahorro BCT\$ con rendimiento del 1,86% (2015: 1,50%).	850,097,141	4,531,984,857
Fondo de inversión Mercado de dinero en dólares con rendimiento promedio de 2,36% (2015: 1,15%).	4,076,993,580	3,889,231,031

Fondo Mixto colones con rendimiento de 3,69% (2015: 4,44%).	13,933,615,505	13,497,769,396
Fondo Mixto dólares con rendimiento de 2,26% (2015: 1,44%).	5,861,377,938	3,727,218,821
Fondo Vista liquidez con rendimiento del 4,82% (2015: 3,29%).	627,913,674	266,876,591
Fondo Vista liquidez dólares con rendimiento del 2,65% (2015: 1,70%).	293,503,910	1,068,027,754
Fondo BCR liquidez dólares con rendimientos del 2,15%.	1,135,410,490	0
Fondo Scotia no diversificado con rendimientos del 3,16% (2015: 2,39%).	1,288,407,093	2,266,278,615
Fondo Mutual 1 no diversificado con rendimientos del 2,98% (2015: 3,10%).	1,385,604,589	3,133,359,792
Fondo Ahorro BCT colones con rendimiento del 3,76% (2015: 3,15%).	517,283,252	502,167,990
Fondo Scotia diversificado colones con rendimiento del 2,81% (2015: 3,23%).	2,951,442,615	1,863,811,823
Fondo liquidez Aldesa dólares con rendimiento del 1,74% (2015: 1,40%).	616,125,003	587,694,163
Fondo liquidez Aldesa con rendimiento del 2,95% (2015: 3,36%).	2,179,990,259	2,434,352,845
Fondo INS liquidez público dólares con rendimientos del 2,31%.	834,373,688	0
Fondo Scotia en dólares no diversificado con rendimientos del 1,98% (2015: 1,28%).	455,075,294	3,890,341,174
Fondos BCR colones con rendimiento del 2,84% (2015: 2,97%).	7,175,275,022	7,409,804,630
Fondos BN Safi colones con rendimientos del 2,55% (2015: 2,80%).	429,474,789	12,268,738,443
Fondos BN Safi colones con rendimientos del 2%.	2,227,099,147	0
Fondos Improsa colones con rendimientos del 2,61%	0	202,007,822
Fondos BAC colones con rendimientos del 2,22%	0	7,611,399,980
Fondos Multifondos colones con rendimiento del 2,86% (2015: 3,28%).	1,642,829,315	1,001,600,967
Fondos Improsa dólares con rendimientos del 1,48%.	0	213,912,426
Fondos BAC dólares con rendimientos del 1,74% (2015: 1,24%).	877,045,220	3,206,211,624
Fondos Multifondos dólares con rendimiento del 1,58% (2015: 1,20%).	2,517,872,694	5,055,404,657
	<b>€ 71,819,218,352</b>	<b>109,319,846,993</b>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 algunos títulos valores han sido cedidos en garantía de operaciones con pacto de recompra, para efectuar transacciones a través de la cámara de compensación y con Visa Internacional (ver nota 2).

## Nota 6. Cartera de crédito

### a. Cartera de crédito por origen:

A continuación se presenta el detalle de la cartera de crédito por origen (en miles de colones):

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Cartera de crédito originada por el Banco	¢ 2,259,623,380	1,906,787,160
Cartera de crédito adquirida <sup>(1)</sup>	8,417,671	9,902,013
<b>Total créditos directos</b>	<b>¢ 2,268,041,051</b>	<b>1,916,689,173</b>
Producto por cobrar	24,692,461	22,544,242
Estimación por deterioro de la cartera de crédito	(71,359,527)	(60,664,797)
<b>Total cartera de crédito</b>	<b>¢ 2,221,373,985</b>	<b>1,878,568,618</b>

<sup>(1)</sup> Al 31 de diciembre de 2010 el Banco adquirió cartera de crédito proveniente de Coopemex, R.L.

### b. Cartera de crédito por morosidad

La cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue (en miles de colones):

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Al día	¢ 1,987,193,268	1,663,458,665
De 1 a 30 días	162,904,982	143,064,735
De 31 a 60 días	48,300,760	47,461,119
De 61 a 90 días	17,488,512	16,384,086
De 91 a 120 días	6,228,686	5,950,427
De 121 a 180 días	5,962,681	4,997,149
Más de 180 días	39,962,162	35,372,992
<b>Total cartera directa</b>	<b>¢ 2,268,041,051</b>	<b>1,916,689,173</b>

Cuando una operación de crédito es clasificada en estado de no acumulación de intereses, el producto acumulado por cobrar hasta esa fecha se mantiene pendiente por cobrar y los intereses generados a partir de ese momento son registrados en cuentas de orden como productos en suspenso.

Al 31 de diciembre de 2016 las tasas de interés que devengaban los préstamos oscilaban entre 12,75% y 35% anual en las operaciones en colones (entre 12,75% y 35% anual en el 2016) y entre 8% y 22% anual en las operaciones en US dólares (entre 8% y 22% anual en el 2015).

**c. Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito**

Al 31 de diciembre la estimación por incobrabilidad de la cartera de crédito (del principal e intereses), es como sigue:

Saldo al 31 de diciembre de 2015	¢	60,664,796,774
Estimación cargada a resultados		44,370,601,786
Recuperaciones y créditos insolutos neto		(33,675,871,459)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>¢</b>	<b><u>71,359,527,101</u></b>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	¢	51,069,295,414
Estimación cargada a resultados		35,973,979,092
Recuperaciones y créditos insolutos neto		(26,378,477,732)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>¢</b>	<b><u>60,664,796,774</u></b>

El detalle de la cartera clasificada de conformidad con el acuerdo SUGEF 1-05 al 31 de diciembre se presenta como sigue:

**Cartera clasificada  
31 de diciembre, 2016**

**Grupo 1**

<b>Categoría</b>	<b>Cantidad de operaciones</b>	<b>Saldo</b>	<b>Interés</b>	<b>Honorarios</b>	<b>Póliza incendio</b>	<b>Deuda total</b>	<b>Estimación</b>
A1	6,409	686,082,414,346	4,912,425,837	0	6,333,381	691,001,173,564	2,284,013,612
A2	146	8,988,929,036	94,758,940	0	1,847,167	9,085,535,143	31,386,764
B1	297	18,971,987,610	238,571,208	0	2,868,209	19,213,427,027	156,055,647
B2	66	2,257,563,816	51,270,077	0	944,026	2,309,777,919	29,692,215
C1	227	7,241,977,731	126,418,711	0	441,394	7,368,837,836	413,416,666
C2	32	1,511,931,226	44,386,235	0	796,187	1,557,113,648	46,163,279
D	188	12,976,364,507	199,083,386	0	2,620,938	13,178,068,831	839,038,440
E	538	23,514,863,904	826,233,945	187,457,880	74,939,152	24,603,494,881	4,656,282,132
<b>Totales</b>	<b>7,903</b>	<b><u>¢761,546,032,176</u></b>	<b><u>6,493,148,339</u></b>	<b><u>187,457,880</u></b>	<b><u>90,790,454</u></b>	<b><u>768,317,428,449</u></b>	<b><u>8,456,048,755</u></b>

**Grupo 2**

Categoría	Cantidad de operaciones	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Deuda total	Estimación
A1	464,312	1,287,267,051,186	8,564,759,915	0	12,497,530	1,295,844,308,631	4,392,882,097
A2	8,971	30,120,974,403	413,612,396	0	3,045,011	30,537,631,810	99,536,970
B1	11,012	32,539,239,405	879,607,194	0	5,265,480	33,424,112,079	876,513,118
B2	1,969	10,277,943,890	275,204,874	313,186	4,084,758	10,557,546,708	265,097,322
C1	6,272	13,957,524,239	448,838,913	0	1,521,632	14,407,884,784	2,114,733,578
C2	1,211	6,477,315,578	185,257,463	0	2,020,897	6,664,593,938	828,499,860
D	3,412	8,898,244,465	387,322,257	117,050	1,359,535	9,287,043,307	4,008,581,157
E	46,253	118,570,843,795	5,555,109,735	1,062,791,068	118,335,676	125,307,080,274	46,474,168,530
<b>Totales</b>	<b>543,412</b>	<b>€1,508,109,136,961</b>	<b>16,709,712,747</b>	<b>1,063,221,304</b>	<b>148,130,519</b>	<b>1,526,030,201,531</b>	<b>59,060,012,632</b>
<b>Total cartera</b>	<b>551,315</b>	<b>€2,269,655,169,137</b>	<b>23,202,861,086</b>	<b>1,250,679,184</b>	<b>238,920,973</b>	<b>2,294,347,630,380</b>	<b>67,516,061,387</b>

**Cartera clasificada  
31 de diciembre, 2015**

**Grupo 1**

Categoría	Cantidad de operaciones	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Deuda total	Estimación
A1	4,219	€465,645,069,812	3,408,864,046	0	3,612,457	469,057,546,315	938,055,093
A2	69	5,000,459,819	70,355,408	0	684,613	5,071,499,840	10,143,000
B1	446	22,733,924,421	266,549,194	0	3,259,313	23,003,732,928	113,900,823
B2	106	4,139,028,323	78,907,225	0	2,283,030	4,220,218,578	22,313,038
C1	256	8,522,733,409	134,007,242	0	812,955	8,657,553,606	215,538,254
C2	58	6,442,307,922	57,593,754	0	1,503,527	6,501,405,203	2,064,210,200
D	247	13,886,359,922	208,013,731	0	3,963,911	14,098,337,564	1,076,350,066
E	547	22,571,871,421	934,174,779	254,903,368	113,078,676	23,874,028,244	5,310,715,240
<b>Totales</b>	<b>5,948</b>	<b>€548,941,755,049</b>	<b>5,158,465,379</b>	<b>254,903,368</b>	<b>129,198,482</b>	<b>554,484,322,278</b>	<b>9,751,225,714</b>

**Grupo 2**

Categoría	Cantidad de operaciones	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Deuda total	Estimación
A1	452,511	€1,174,303,816,290	8,198,059,628	0	12,298,707	1,182,514,174,625	2,365,028,357
A2	8,693	28,254,916,572	408,606,674	0	3,047,862	28,666,571,108	57,333,142
B1	9,875	29,389,644,378	785,520,782	0	5,234,000	30,180,399,160	667,689,682
B2	1,933	9,994,980,410	277,386,945	0	4,511,123	10,276,878,478	234,179,042
C1	5,614	11,339,178,209	383,327,267	0	1,500,126	11,724,005,602	1,608,714,776
C2	1,171	5,532,753,251	168,971,084	0	2,309,477	5,704,033,812	719,078,877
D	2,620	7,414,670,638	303,095,502	6,106,108	1,573,283	7,725,445,531	2,853,119,397
E	41,868	101,517,457,318	4,653,811,147	986,157,735	127,801,491	107,285,227,691	37,961,691,790
<b>Totales</b>	<b>524,285</b>	<b>€1,367,747,417,066</b>	<b>15,178,779,029</b>	<b>992,263,843</b>	<b>158,276,069</b>	<b>1,384,076,736,007</b>	<b>46,466,835,063</b>
<b>Total cartera</b>	<b>530,233</b>	<b>€1,916,689,172,115</b>	<b>20,337,244,408</b>	<b>1,247,167,211</b>	<b>287,474,551</b>	<b>1,938,561,058,285</b>	<b>56,218,060,777</b>

Al 31 de diciembre de 2016 el Banco tiene un exceso de cobertura que asciende a 5,68% sobre la estimación teórica exigida por la SUGEF (2015: 7,85%)

**Nota 7. Cuentas y comisiones por cobrar**

Las cuentas y comisiones por cobrar al 31 de diciembre se detallan como sigue:

		<b>2016</b>	<b>2015</b>
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	¢	171,164,541	30,732,913
Empleados		191,708,216	167,477,715
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar (ver nota 15)		911,742,154	1,167,428,517
Tarjetas de crédito		62,888,610	72,207,853
Retención impuesto sobre la renta sobre cupones		18,954,743	7,022,184
Sumas pendientes de recuperar Coopemex		591,221,256	591,221,256
Otras		3,734,548,077	3,022,712,016
Estimación por deterioro e incobrabilidad de partes relacionadas <sup>(1)</sup>		(213,926,559)	(135,329,145)
Estimación por deterioro e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar <sup>(1)</sup>		(2,782,755,714)	(2,557,785,486)
<b>Cuentas por cobrar, neto</b>	¢	<b><u>2,685,545,324</u></b>	<b><u>2,365,687,823</u></b>

<sup>(1)</sup> Al 31 de diciembre la cuenta de estimación se comportó así:

		<b>2016</b>	<b>2015</b>
Saldo inicial	¢	2,693,114,631	2,541,567,274
Estimación cargada a resultados		590,750,880	940,330,187
Recuperaciones y dados de baja, neto		(287,183,238)	(788,782,830)
<b>Saldo final</b>	¢	<b><u>2,996,682,273</u></b>	<b><u>2,693,114,631</u></b>

**Nota 8. Bienes realizables**

Los bienes realizables al 31 de diciembre se detallan como sigue:

		<b>2016</b>	<b>2015</b>
Bienes muebles	¢	69,038,109	99,648,359
Bienes inmuebles		30,638,848,425	33,112,424,742
Estimación para bienes realizables <sup>(1)</sup>		(20,053,617,030)	(22,270,774,300)
	¢	<b><u>10,654,269,504</u></b>	<b><u>10,941,298,801</u></b>

<sup>(1)</sup> El movimiento del saldo de la estimación para bienes realizables al 31 de diciembre se presenta como sigue:

		<b>2016</b>	<b>2015</b>
Saldo al inicio del año	¢	22,270,774,300	23,730,263,747
Gasto por estimación		11,074,634,462	14,866,248,657
Reversiones en la estimación		(13,318,730,186)	(16,113,612,989)
Venta, liquidación y adjudicación de bienes realizables, otros		26,938,454	(212,125,115)
<b>Saldo al final del año</b>	¢	<b><u>20,053,617,030</u></b>	<b><u>22,270,774,300</u></b>

### Nota 9. Participación en el capital de otras empresas

Al 31 de diciembre un resumen de la información financiera disponible de las compañías subsidiarias es el siguiente:

		<b>Popular</b>	<b>Popular</b>	<b>Operadora de</b>	<b>Central</b>	<b>Totales</b>	
		<b>Popular Valores</b>	<b>Agencia de</b>	<b>Popular Fondos</b>	<b>Planes de Pensiones</b>	<b>Nacional de</b>	
		<b>Puesto Bolsa, S.A.</b>	<b>Seguros, S.A.</b>	<b>de Inversión, S.A.</b>	<b>Complementarias,</b>	<b>Valores, S.A.</b>	
					<b>S.A.</b>	<b>subsidiarias</b>	
<b>2016</b>							
Total de activos	¢	64,931,790,165	3,929,604,960	4,682,906,032	22,466,457,759	15,000,000	96,025,758,916
Total de pasivos		41,033,561,485	335,439,294	381,256,005	5,654,850,164	0	47,405,106,948
<b>Total de patrimonio</b>		<b><u>23,898,228,680</u></b>	<b><u>3,594,165,666</u></b>	<b><u>4,301,650,027</u></b>	<b><u>16,811,607,595</u></b>	<b><u>15,000,000</u></b>	<b><u>48,620,651,968</u></b>
Resultado bruto		2,744,331,886	837,295,972	541,938,610	5,351,950,018	0	9,475,516,486
<b>Resultado neto <sup>(1)</sup></b>	¢	<b><u>2,567,718,596</u></b>	<b><u>652,606,989</u></b>	<b><u>541,534,609</u></b>	<b><u>1,892,624,587</u></b>	<b><u>0</u></b>	<b><u>5,654,484,781</u></b>
<b>2015</b>							
Total de activos	¢	56,041,259,995	3,306,168,609	3,945,280,968	18,282,714,275	15,000,000	81,590,423,847
Total de pasivos		34,212,086,665	352,712,175	200,270,412	3,444,980,818	0	38,210,050,070
<b>Total de patrimonio</b>		<b><u>21,829,173,330</u></b>	<b><u>2,953,456,434</u></b>	<b><u>3,745,010,556</u></b>	<b><u>14,837,733,457</u></b>	<b><u>15,000,000</u></b>	<b><u>43,380,373,777</u></b>
Resultado bruto		3,809,355,931	948,858,008	356,725,895	3,994,796,502	0	9,109,736,336
<b>Resultado neto <sup>(1)</sup></b>	¢	<b><u>3,280,799,811</u></b>	<b><u>654,299,215</u></b>	<b><u>292,132,434</u></b>	<b><u>995,987,328</u></b>	<b><u>0</u></b>	<b><u>5,223,218,788</u></b>

<sup>(1)</sup> Corresponde a la diferencia neta entre la ganancia y la pérdida por participación en el capital de otras empresas, en el estado de resultados integrales separados.

**Nota 10. Inmuebles, mobiliario y equipo**

Al 31 de diciembre de 2016 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

Descripción	Saldo al 31 de diciembre de 2015	Adiciones	Retiros	Otros	Revaluaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2016
<b>Activo</b>						
Terrenos	¢ 18,596,286,990	637,846,045	(641,946,047)	0	(518,935,398)	18,073,251,590
Edificios	29,916,742,433	372,329,435	(58,554,959)	0	8,904,194,767	39,134,711,676
Mobiliario y equipo de oficina	7,184,959,665	431,195,015	(624,325,649)	0	0	6,991,829,031
Equipo de seguridad	2,658,034,322	526,303,039	(82,273,536)	0	0	3,102,063,825
Equipo de mantenimiento	430,531,188	180,645,929	(63,722,080)	0	0	547,455,037
Equipo médico	3,032,903	2,024,000	0	0	0	5,056,903
Equipo de computación	11,868,738,722	400,185,419	(1,045,655,261)	0	0	11,223,268,880
Vehículos	1,637,200,847	337,492,811	(126,688,548)	0	0	1,848,005,110
	<b>72,295,527,070</b>	<b>2,888,021,693</b>	<b>(2,643,166,080)</b>	<b>0</b>	<b>8,385,259,369</b>	<b>80,925,642,052</b>
<b>Depreciación acumulada</b>						
Edificios	(10,749,203,427)	(1,809,990,467)	313,527,671	0	2,031,240,369	(10,214,425,854)
Mobiliario y equipo de oficina	(4,000,416,274)	(618,851,654)	28,895,539	0	0	(4,590,372,389)
Equipo de seguridad	(907,604,995)	(287,857,450)	75,252,313	0	0	(1,120,210,132)
Equipo de mantenimiento	(236,140,103)	(54,042,302)	61,861,128	0	0	(228,321,277)
Equipo médico	(1,597,174)	(506,294)	0	0	0	(2,103,468)
Equipo de cómputo	(6,292,349,097)	(1,772,345,138)	1,027,637,054	0	0	(7,037,057,181)
Vehículos	(621,749,620)	(169,166,501)	101,223,689	0	0	(689,692,432)
	<b>(22,809,060,690)</b>	<b>(4,712,759,806)</b>	<b>1,608,397,394</b>	<b>0</b>	<b>2,031,240,369</b>	<b>(23,882,182,733)</b>
<b>Saldos netos</b>	¢ <b>49,486,466,380</b>	<b>(1,824,738,113)</b>	<b>(1,034,768,686)</b>	<b>0</b>	<b>10,416,499,738</b>	<b>57,043,459,319</b>

Al 31 de diciembre de 2015 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

Descripción	Saldo al 31 de diciembre de 2014	Adiciones	Retiros	Otros	Revaluaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2015
<b>Activo</b>						
Terrenos	¢ 12,886,667,464	0	0	0	5,709,619,526	18,596,286,990
Edificios	19,917,101,342	5,766,920,945	(572,581,676)	0	4,805,301,822	29,916,742,433
Mobiliario y equipo de oficina	7,593,028,308	732,916,686	(1,140,985,329)	0	0	7,184,959,665
Equipo de seguridad	2,231,867,583	643,306,258	(217,139,519)	0	0	2,658,034,322
Equipo de mantenimiento	586,629,973	2,481,218	(158,580,003)	0	0	430,531,188
Equipo médico	5,658,717	2,625,814	(5,251,628)	0	0	3,032,903
Equipo de computación	11,064,965,308	4,900,124,700	(4,096,351,286)	0	0	11,868,738,722
Vehículos	1,637,311,917	0	(111,070)	0	0	1,637,200,847
	<b>55,923,230,612</b>	<b>12,048,375,621</b>	<b>(6,191,000,511)</b>	<b>0</b>	<b>10,514,921,348</b>	<b>72,295,527,070</b>
<b>Depreciación acumulada</b>						
Edificios	(7,687,918,975)	(1,266,704,408)	237,118,121	0	(2,031,698,165)	(10,749,203,427)
Mobiliario y equipo de oficina	(4,284,830,165)	(753,131,536)	1,037,545,427	0	0	(4,000,416,274)
Equipo de seguridad	(847,908,570)	(251,763,369)	192,066,944	0	0	(907,604,995)
Equipo de mantenimiento	(347,139,670)	(50,472,228)	161,471,795	0	0	(236,140,103)
Equipo médico	(3,897,272)	(2,975,472)	5,275,570	0	0	(1,597,174)
Equipo de cómputo	(4,876,566,564)	(1,905,824,778)	490,042,245	0	0	(6,292,349,097)
Vehículos	(462,426,854)	(171,544,786)	12,222,020	0	0	(621,749,620)
	<b>(18,510,688,070)</b>	<b>(4,402,416,577)</b>	<b>2,135,742,122</b>	<b>0</b>	<b>(2,031,698,165)</b>	<b>(22,809,060,690)</b>
<b>Saldos netos</b>	¢ <b>37,412,542,542</b>	<b>7,645,959,044</b>	<b>(4,055,258,389)</b>	<b>0</b>	<b>8,483,223,183</b>	<b>49,486,466,380</b>

## Nota 11. Activos intangibles

Al 31 de diciembre los activos intangibles consisten en:

	<i>Software</i>	<b>Total</b>
<b>Costo</b>		
Saldo al 31 de diciembre de 2015	¢ 21,123,492,914	21,123,492,914
Adiciones	4,721,152,498	4,721,152,498
Retiros	<u>(2,712,441,894)</u>	<u>(2,712,441,894)</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>¢ <u>23,132,203,518</u></b>	<b><u>23,132,203,518</u></b>
<b>Amortización acumulada y deterioro</b>		
Saldo al 31 de diciembre de 2015	5,925,893,450	5,925,893,450
Gasto por amortización	5,440,326,611	5,440,326,611
Retiros	<u>(1,935,943,778)</u>	<u>(1,935,943,778)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>¢ <u>9,430,276,283</u></b>	<b><u>9,430,276,283</u></b>
<b>Saldos netos:</b>		
<b>31 de diciembre de 2015</b>	<b>¢ <u>15,197,599,464</u></b>	<b><u>15,197,599,464</u></b>
<b>31 de diciembre de 2016</b>	<b>¢ <u>13,701,927,235</u></b>	<b><u>13,701,927,235</u></b>
	<i>Software</i>	<b>Total</b>
<b>Costo</b>		
Saldo al 31 de diciembre de 2014	¢ 12,173,508,737	12,173,508,737
Adiciones	17,388,673,550	17,388,673,550
Retiros	<u>(8,438,689,373)</u>	<u>(8,438,689,373)</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>¢ <u>21,123,492,914</u></b>	<b><u>21,123,492,914</u></b>
<b>Amortización acumulada y deterioro</b>		
Saldo al 31 de diciembre de 2014	9,495,021,649	9,495,021,649
Gasto por amortización	7,385,122,910	7,385,122,910
Retiros	<u>(10,954,251,109)</u>	<u>(10,954,251,109)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>¢ <u>5,925,893,450</u></b>	<b><u>5,925,893,450</u></b>
<b>Saldos netos:</b>		
<b>31 de diciembre de 2014</b>	<b>¢ <u>2,678,487,088</u></b>	<b><u>2,678,487,088</u></b>
<b>31 de diciembre de 2015</b>	<b>¢ <u>15,197,599,464</u></b>	<b><u>15,197,599,464</u></b>

**Nota 12. Obligaciones con el público**

Al 31 de diciembre de 2016 las obligaciones a la vista y a plazo se detallan como sigue:

**A) Moneda nacional**

**a.1) Obligaciones a la vista**

Cuentas	Depósito del público		Cantidad	Depósitos de bancos		Cantidad	Totales	
	Cantidad	Monto		Públicos	Privados		Cantidad	Monto
Cuentas corrientes	6,200	€ 20,616,878,130	6	48,725,916	4,212,026	6,206	€ 20,669,816,072	
Cheques certificados	0	0	0	0	0	0	0	
Depósitos de ahorro a la vista	724,644	284,832,483,429	0	0	0	724,644	284,832,483,429	
Captaciones a plazo vencidas, Sistema Nuevo	0	2,360,824,301	0	0	0	0	2,360,824,301	
Otras captaciones a la vista	0	2,891,888,663	0	0	0	0	2,891,888,663	
Giros y transferencias por pagar	0	645,739	0	0	0	0	645,739	
Cheques de gerencia	0	1,246,944,821	0	0	0	0	1,246,944,821	
Cobros anticipados a clientes por tarjeta de crédito	0	0	0	0	0	0	0	
Establecimientos acreedores por tarjeta de crédito	0	139,699,850	0	0	0	0	139,699,850	
Bonos Banhvi por girar	0	0	0	0	0	0	0	
Obligaciones diversas con el público a la vista	0	952,758,511	0	0	0	0	952,758,511	
<b>Total</b>	<b>730,844</b>	<b>€ 313,042,123,444</b>	<b>6</b>	<b>48,725,916</b>	<b>4,212,026</b>	<b>730,850</b>	<b>€ 313,095,061,386</b>	
<b>a.2) Obligaciones a plazo</b>								
Fondos de ahorros	0	0	0	0	0	0	0	
Ahorro complementario préstamos	0	734,873,086,890	0	0	0	0	734,873,086,890	
Depósitos de ahorro a plazo	40,635	151,785,800,498	0	0	0	40,635	151,785,800,498	
Otras captaciones a plazo	0	0	0	0	0	0	0	
<b>Total</b>	<b>40,635</b>	<b>€ 886,658,887,388</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>40,635</b>	<b>€ 886,658,887,388</b>	
Obligaciones por pacto de recompra en valores	0	0	0	0	0	0	0	
Otras obligaciones con el público a plazo	0	399,470,888	0	0	0	0	399,470,888	
Obligaciones diversas con el público a plazo	0	49,970,327,009	0	0	0	0	49,970,327,009	
Cargos por pagar por obligaciones con el público	0	12,425,064,525	0	0	0	0	12,425,064,525	
Intereses por pagar partes relacionadas	0	0	0	0	0	0	0	
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>€ 62,794,862,422</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>€ 62,794,862,422</b>	

sigue.....

**B) Moneda extranjera**

**b.1) Obligaciones a la vista**

Cuentas	Depósito con el público		Cantidad	Depósitos de bancos		Cantidad	Totales	
	Cantidad	Monto		Públicos	Privados		Cantidad	Monto
Cuentas corrientes	670 ¢	2,026,661,313	4	4,249,212	3,184,350	674 ¢	2,034,094,875	
Depósitos de ahorro a la vista	72,044	37,129,178,096	0	0	0	72,044	37,129,178,096	
Captaciones a plazo vencidas	0	339,545,981	0	0	0	0	339,545,981	
Giros y transferencias por pagar	0	0	0	0	0	0	0	
Cheques de gerencia	0	398,256,909	0	0	0	0	398,256,909	
Establecimientos acreedores por tarjeta de crédito	0	1,087,726	0	0	0	0	1,087,726	
Obligaciones diversas con el público a la vista	0	69,506,258	0	0	0	0	69,506,258	
<b>Total</b>	<b>72,714 ¢</b>	<b>39,964,236,283</b>	<b>4</b>	<b>4,249,212</b>	<b>3,184,350</b>	<b>72,718</b>	<b>39,971,669,845</b>	

**b.2) Obligaciones a plazo**

Fondos de ahorros	3,962	0	0	0	0	3,962	0
Depósitos de ahorro a plazo	0	123,218,831,010	0	0	0	0	123,218,831,010
Otras obligaciones con el público a plazo	0	41,291,099	0	0	0	0	41,291,099
Cargos por pagar por obligaciones con el público	0	1,184,523,357	0	0	0	0	1,184,523,357
Intereses por pagar partes relacionadas	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>3,962 ¢</b>	<b>124,444,645,466</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3,962</b>	<b>124,444,645,466</b>
						¢	<b>1,426,965,126,507</b>

...viene

Al 31 de diciembre de 2015 las obligaciones a la vista y a plazo se detallan como sigue:

**A) Moneda nacional**

**a.1) Obligaciones a la vista**

Cuentas	Depósito del público		Cantidad	Depósitos de bancos		Cantidad	Totales	
	Cantidad	Monto		Públicos	Privados		Cantidad	Monto
Cuentas corrientes	6,184 ¢	21,352,575,692	7	917,305,869	86,159,774	6,191 ¢	22,356,041,335	
Cheques certificados	0	0	0	0	0	0	0	
Depósitos de ahorro a la vista	773,244	247,628,794,704	0	0	0	773,244	247,628,794,704	
Captaciones a plazo vencidas, Sistema Nuevo	0	2,589,502,190	0	0	0	0	2,589,502,190	
Otras captaciones a la vista	0	3,023,556,134	0	0	0	0	3,023,556,134	
Giros y transferencias por pagar	0	16,550,813	0	0	0	0	16,550,813	
Cheques de gerencia	0	1,906,142,640	0	0	0	0	1,906,142,640	
Cobros anticipados a clientes por tarjeta de crédito	0	127,526	0	0	0	0	127,526	
Establecimientos acreedores por tarjeta de crédito	0	302,823,758	0	0	0	0	302,823,758	
Bonos Banhvi por girar	0	0	0	0	0	0	0	
Obligaciones diversas con el público a la vista	0	776,989,622	0	0	0	0	776,989,622	
<b>Total</b>	<b>779,428 ¢</b>	<b>277,597,063,079</b>	<b>7</b>	<b>917,305,869</b>	<b>86,159,774</b>	<b>779,435</b>	<b>278,600,528,722</b>	
<b>a.2) Obligaciones a plazo</b>								
Fondos de ahorros	0	0	0	0	0	0	0	
Ahorro complementario préstamos	0	682,684,941,266	0	0	0	0	682,684,941,266	
Depósitos de ahorro a plazo	126,860	151,747,339,060	0	0	0	126,860	151,747,339,060	
Otras captaciones a plazo	0	0	0	0	0	0	0	
<b>Total</b>	<b>126,860 ¢</b>	<b>834,432,280,326</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>126,860</b>	<b>834,432,280,326</b>	
Obligaciones por pacto de recompra en valores	0	0	0	0	0	0	0	
Otras obligaciones con el público a plazo	0	346,175,642	0	0	0	0	346,175,642	
Obligaciones diversas con el público a plazo	0	37,911,306,864	0	0	0	0	37,911,306,864	
Cargos por pagar por obligaciones con el público	0	12,862,124,459	0	0	0	0	12,862,124,459	
Intereses por pagar partes relacionadas	0	0	0	0	0	0	0	
<b>Total</b>	<b>0 ¢</b>	<b>51,119,606,965</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0 ¢</b>	<b>51,119,606,965</b>	

sigue.....

**B) Moneda extranjera**

**b.1) Obligaciones a la vista**

Cuentas	Depósito con el público		Cantidad	Depósitos de bancos		Cantidad	Totales	
	Cantidad	Monto		Públicos	Privados		Monto	
Cuentas corrientes	629 ¢	1,877,135,990	4	15,243,080	11,053,300	633 ¢		1,903,432,370
Depósitos de ahorro a la vista	62,676	33,430,310,389	0	0	0	62,676		33,430,310,389
Captaciones a plazo vencidas	0	486,409,840	0	0	0	0		486,409,840
Giros y transferencias por pagar	0	0	0	0	0	0		0
Cheques de gerencia	0	199,814,122	0	0	0	0		199,814,122
Establecimientos acreedores por tarjeta de crédito	0	2,061,613	0	0	0	0		2,061,613
Obligaciones diversas con el público a la vista	0	49,392,832	0	0	0	0		49,392,832
<b>Total</b>	<b>63,305 ¢</b>	<b>36,045,124,786</b>	<b>4</b>	<b>15,243,080</b>	<b>11,053,300</b>	<b>63,309</b>		<b>36,071,421,166</b>

**b.2) Obligaciones a plazo**

Fondos de ahorros	0	0	0	0	0	0		0
Depósitos de ahorro a plazo	11,954	101,066,399,854	0	0	0	11,954		101,066,399,854
Otras obligaciones con el público a plazo	0	85,986,335	0	0	0	0		85,986,335
Cargos por pagar por obligaciones con el público	0	785,112,800	0	0	0	0		785,112,800
Intereses por pagar partes relacionadas	0	0	0	0	0	0		0
<b>Total</b>	<b>11,954 ¢</b>	<b>101,937,498,989</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>11,954</b>		<b>101,937,498,989</b>
							¢	<b>1,302,161,336,168</b>

...viene

Para el periodo 2016 el Banco reclasifica los Fondos de Ahorro de obligaciones a plazo a obligaciones a la vista; tanto en colones como en dólares.

Las obligaciones a plazo corresponden a pasivos que se originan en la captación de recursos por la emisión de certificados de depósito en colones y US dólares. Los depósitos denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 1,45% y 6,03% (entre 1,84% y 7,09% en el 2015) y los denominados en US dólares devengan intereses que oscilan entre 0,20% y 4,75% (entre 0,10% y 4,45% en el 2015).

Como parte de las obligaciones con el público se encuentra la cuenta 211-99-1-00-06 la cual presenta un saldo al 31 de diciembre de 2016 por ₡2,891,888,663 (2015: ₡3,023,556,134). En dicha cuenta se encuentra registrado el dinero recibido por el Banco por Ahorro Obligatorio anterior a la entrada en vigencia de la Ley de Protección al Trabajador, cuyos recursos están pendientes de retirar por el público.

### Nota 13. Obligaciones con entidades

Al 31 de diciembre las otras obligaciones financieras se detallan como sigue:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Cuentas corrientes, entidades financieras del país	₡ 5,925,022,713	7,726,786,976
Ahorro a la vista, entidades financieras del país	3,201,258,538	3,978,596,753
Captaciones a plazo vencidas	58,044,594	853,778,904
Depósitos a plazo, entidades financieras del país <sup>(2)</sup>	730,034,477,449	661,087,969,336
Préstamos entidades financieras del exterior <sup>(1)</sup>	96,599,596,063	84,578,460,000
Préstamos entidades financieras del país	0	86,102,270
Cuentas corrientes y obligaciones, partes relacionadas	46,661,100,633	44,489,828,615
Captaciones a plazo entidades financieras del exterior <sup>(3)</sup>	18,194,094,200	19,473,078,107
Préstamos otorgados por Finade	2,035,161,353	1,266,927,875
Cargos por pagar por obligaciones	6,930,041,202	6,786,267,924
<b>Total</b>	<b>₡ 909,638,796,745</b>	<b>830,327,796,760</b>

#### <sup>(1)</sup> Préstamos con entidades financieras del exterior:

Operaciones con el Banco Centroamericano de Integración Económica y el Banco Internacional de Costa Rica, las cuales se detallan así:

<b>Banco Internacional de Costa Rica</b>			
<b>2016</b>			
Número de operación	Fecha constitución		Saldo
50120200	14/03/2016	₡	19,306,216,063
		₡	<b>19,306,216,063</b>

**Banco Centroamericano de Integración Económica  
2016**

<b>Número de operación</b>	<b>Fecha constitución</b>		<b>Saldo</b>
21712-12	22/5/2012	¢	822,270,000
87-14	26/2/2014		6,660,387,000
147-14	26/3/2014		2,055,675,000
190-14	24/4/2014		7,126,340,000
566-14	27/10/2014		4,275,804,000
200-15	24/4/2015		7,290,794,000
584-15	25/10/2015		8,770,880,000
43-16	18/2/2016		4,053,791,100
65-15	26/2/2016		5,481,800,000
57-16	25/2/2016		2,935,503,900
217-16	27/5/2016		4,933,620,000
276-16	29/6/2016		2,055,675,000
344-16	19/8/2016		2,055,675,000
345-16	19/8/2016		7,811,565,000
398-16	23/9/2016		5,481,800,000
397-16	23/9/2016		5,481,800,000
			<b>77,293,380,000</b>
		¢	<b>96,599,596,063</b>

**Banco Centroamericano de Integración Económica  
2015**

<b>Número de operación</b>	<b>Fecha constitución</b>		<b>Saldo</b>
21712-12	22/05/2012	¢	2,393,730,000
87-14	26/02/2014		9,335,547,000
147-14	26/03/2014		2,792,685,000
190-14	24/04/2014		9,681,308,000
566-14	27/10/2014		5,532,176,000
8215-15	25/02/2015		15,958,200,000
200-15	24/04/2015		9,096,174,000
201-15	24/04/2015		531,940,000
330-15	23/06/2015		7,979,100,000
502-15	25/09/2015		10,638,800,000
584-15	25/10/2015		10,638,800,000
			<b>84,578,460,000</b>
		¢	<b>84,578,460,000</b>

En marzo de 2016 se procede a formalizar crédito con el Banco Internacional de Costa Rica, S. A. (BICSA) por la suma de US\$40 millones con un plazo de 3 años y una tasa de interés del 4.75%.

Los desembolsos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) son una línea de crédito que ofrece recursos a intermediarios financieros para el financiamiento de créditos que se enmarquen dentro de los programas del BCIE como, por ejemplo para el desarrollo de micro, pequeña y mediana empresa, sectores productivos; así como, capital del trabajo del Banco Popular.

Las empresas financiadas a través de estos recursos deben cumplir con la normativa estipulada en el contrato.

En diciembre de 2009 se suscribió el nuevo contrato de renovación de la línea de crédito aprobada por el BCIE a favor del Banco, según las siguientes condiciones:

1. Monto aprobado de la línea global de crédito No. 1595: US\$58,5 millones.
2. Plazo: 1 año.
3. Vencimiento: 30 de junio de 2010 y renovable por periodos anuales.

Mediante contrato suscrito en junio de 2009 el BCIE autorizó al Banco Popular la línea global de crédito número 1595, modificado el 16 de agosto de 2012, que alcanza un monto hasta de ciento cincuenta millones de dólares(US\$150,000,000).

Con fecha 29 de julio de 2014 el BCIE mediante resolución No. DI-67/2014, autorizó incrementar en US\$50,000,000 la línea de crédito con lo cual alcanza hasta US\$200,000,000, proceso que se formalizó mediante la firma del contrato entre ambas partes con fecha 15 de abril de 2015.

## (2) Depósitos a plazo de entidades financieras del país

Los certificados de depósito a plazo de entidades financieras del país se detallan como sigue:

2016			
Entidad	Cantidad de certificados	Tasa de interés promedio anual	Monto total
Banco Popular	24	5,47%	¢ 36,352,016,065
Organizaciones cooperativas	670	5,53%	611,485,437,061
Central de Valores	163	5,54%	23,953,738,312
Otras	517	5,89%	58,243,286,011
<b>Total general</b>	<b>1,374</b>		<b>¢ 730,034,477,449</b>

<b>2015</b>			
<b>Entidad</b>	<b>Cantidad de certificados</b>	<b>Tasa de interés promedio anual</b>	<b>Monto total</b>
Banco Popular	44	5.80%	¢ 40,329,086,579
Organizaciones cooperativas	167	6.51%	23,215,873,985
Central de Valores	555	6.27%	512,359,229,030
Otras	576	6.60%	85,183,779,742
<b>Total general</b>	<b>1,342</b>		<b>¢ 661,087,969,336</b>

<sup>(3)</sup> Corresponde a las captaciones realizadas en Panamá por la suma de US\$33,190,000 por la colocación de las series U11, W6, W7, W8 y W9 (2015: US\$22,645,000 por la colocación de las series U11, W5 y W6). Estas captaciones se realizaron a través del Puesto de Bolsa Representante MMG Bank.

#### **Nota 14. Otras cuentas por pagar diversas**

Las otras cuentas por pagar diversas al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Honorarios por pagar	¢ 1,070,893,821	1,266,747,430
Otras cuentas por pagar <sup>(1)</sup>	11,054,898,613	11,822,174,134
Impuesto por pagar	2,731,063,302	6,088,863,604
Aportaciones patronales por pagar	2,266,749,944	2,097,150,827
Impuestos retenidos por pagar	361,750,962	931,480,759
Aportaciones laborales retenidas por pagar	1,774,882,724	1,649,271,989
Participación CONAPE	2,753,137,517	2,492,570,489
Participación Comisión Nacional de Emergencias	1,482,247,967	1,338,845,729
Participación fondo de garantía	0	184,050
Fondo de Desarrollo Fodemipyme	2,040,520,847	1,822,078,156
Vacaciones acumuladas por pagar	3,087,332,420	2,994,760,781
Aguinaldo acumulado por pagar	264,019,965	253,644,002
Cuentas por pagar, bienes adjudicados	408,918,052	327,008,003
Cargos por pagar a proveedores	21,446,109,816	16,483,860,560
Fracciones de prestaciones por aplicar	1,877,555,713	1,665,854,822
<b>Total</b>	<b>¢ 52,620,081,663</b>	<b>51,234,495,335</b>

<sup>(1)</sup> Durante el periodo 2015, incluye cuenta por pagar a Credomatic por ¢143,422,448.

En mayo de 2002 se promulgó la Ley de Fortalecimiento de la Pequeña y Mediana Empresa cuyo objetivo es promover el desarrollo a largo plazo de las pequeñas y medianas empresas (Pymes) del país. Por eso se creó un Fondo Especial para el Desarrollo de las Micro, Pequeña y Mediana Empresa (denominado Fodemipyme), administrado por el Banco. Los recursos de este Fondo se destinan a conceder avales y garantías a las Pymes, conceder créditos a las Pymes, transferir recursos a entidades públicas para apoyar las Pymes.

El Fodemipyme creará un fondo de garantía con las siguientes fuentes de recursos:

- Los aportes que de sus utilidades netas destinen los bancos del Estado.
- Las donaciones de personas.

El fondo de financiamiento se conforma con 5% de las utilidades netas del Banco, siempre que el rendimiento sobre el capital supere el nivel de inflación del período.

Las fracciones de préstamos por aplicar se originan en aplicaciones de préstamos por planilla en las cuales se cobra un monto superior a la cuota establecida.

#### **Nota 15. Impuesto sobre la renta e impuesto diferido**

De acuerdo con la Ley del impuesto sobre la renta el Banco debe presentar su declaración anual del impuesto al 31 de diciembre de cada año.

La diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resulta de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes del impuesto (impuesto esperado) se concilia como sigue:

##### **Al 31 de diciembre de 2016**

<b>Impuesto corriente</b>	
<b>Utilidad del período</b>	¢ 48,786,844,003
Más, gastos no deducibles	18,881,595,892
Menos, ingresos no gravables	(34,278,613,500)
Base imponible gravable	<u>33,389,826,395</u>
<b>Impuesto corriente (30%)</b>	¢ <u><u>10,016,947,918</u></u>

##### **Al 31 de diciembre de 2015**

<b>Impuesto corriente</b>	
<b>Utilidad del período</b>	¢ 44,197,915,397
Más, gastos no deducibles	26,437,260,066
Menos, ingresos no gravables	(38,707,074,026)
Base imponible gravable	<u>31,928,101,437</u>
<b>Impuesto corriente (30%)</b>	¢ <u><u>9,578,430,431</u></u>

Al 31 de diciembre de 2015, el Banco mantiene un saldo a favor por la suma de ¢4,071,513,875, que corresponde a los adelantos de renta realizados durante el periodo fiscal del año 2013 y que debían liquidarse o compensarse en el año 2014; no obstante, por parte de la Dirección General de Grandes Contribuyentes mediante las resoluciones SRCT-479-2014, SRCTST-488-2014 y SRCST-DENE-10-COMP-IREN-002-2014 resuelve denegar la solicitudes de compensación debido a que la Entidad estaba siendo objeto de actuación fiscalizadora de comprobación e investigación del impuesto sobre la renta de los periodos fiscales 2010, 2011, 2012 y 2013, siendo éste último del cual se origina el saldo a favor del Banco Popular.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el impuesto sobre la renta diferido pasivo es atribuible a la revaluación de edificios.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el impuesto sobre la renta diferido activo es atribuible a la valuación de mercado de las inversiones bursátiles.

Durante 2016 y 2015 el movimiento de las diferencias temporales es como sigue:

**Impuesto diferido**

		<b>31 de diciembre 2015</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>	<b>31 de diciembre 2016</b>
<b>Activos:</b>					
Valuación de inversiones	¢	1,167,428,517	0	255,686,363	911,742,154
<b>Pasivos:</b>					
Revaluación de activos	¢	5,728,548,821	0	2,159,475,110	7,888,023,931

**Impuesto diferido**

		<b>31 de diciembre 2014</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>	<b>31 de diciembre 2015</b>
<b>Activos:</b>					
Valuación de inversiones	¢	2,099,794,022	0	932,365,505	1,167,428,517
<b>Pasivos:</b>					
Revaluación de activos	¢	3,224,158,566	0	2,504,390,255	5,728,548,821

**Nota 16. Provisiones**

El detalle de las provisiones al 31 de diciembre se muestra a continuación:

		<b>2016</b>	<b>2015</b>
Prestaciones legales <sup>(3)</sup>	¢	5,701,269,437	5,740,273,762
Litigios pendientes de resolver		530,513,829	4,296,856,095
<i>Balance Score Card</i> <sup>(1)</sup>		3,742,000,000	2,985,047,492
Provisión cesantía <i>Balance Score Card</i>		0	162,780
Puntos premiación tarjetahabientes <sup>(2)</sup>		1,707,722,406	1,562,691,304
Diferencia pago póliza de incendio <sup>(5)</sup>		1,058,111,484	1,058,111,484
Otras provisiones <sup>(4)</sup>		5,724,614,001	2,411,028,510
	¢	<b><u>18,464,231,157</u></b>	<b><u>18,054,171,427</u></b>

<sup>(1)</sup> Provisión para el pago de un incentivo económico para el personal del Banco con base en los resultados de evaluación.

Se aplica a todos los funcionarios del Banco que hayan completado seis meses de estar laborando para la Institución.

Comprende una evaluación de resultados según los indicadores de desempeño, una evaluación conductual y una evaluación de carácter grupal definida por la Gerencia y las Subgerencias Generales Corporativas.

Esta provisión se registra gradualmente de forma mensual en los estados financieros con base en la proyección financiera institucional y se ajusta al cierre del periodo de acuerdo con la estimación de la Dirección de Desarrollo Humano y Organizacional.

El monto a cancelar correspondería al cálculo del total del gasto proyectado en salarios del último año

### Metodología de cálculo

#### Cifras en millones

Utilidades	Porcentaje	31/12/2016
Utilidad neta acumulada		38,658
Utilidades de las sociedades		(5,654)
<b>Utilidades netas del Banco</b>		<b>33,004</b>
Incentivo salarial bruto	13%	4,290
% Posibles ganadores	85%	3,647
<b>Registro contable</b>		<b>3,742</b>

Con fecha 8 de marzo de 2016, en sesión ordinaria 5353, la Junta Directiva Nacional da por conocido el Informe parcial sobre los resultados del Balanced Scorecard Institucional correspondiente a la gestión 2015. La administración comunicó a los funcionarios del Banco que este incentivo no se pagará.

- (2) Corresponde a los puntos acumulados a favor de los tarjetahabientes, según lo indicado en el Reglamento del Programa de Acumulación de Puntos del BPDC, en donde se establece la obligación de brindar al cliente la opción de redención. Ésta provisión se actualiza mensualmente.
- (3) Es la actualización del pasivo laboral por concepto de cesantía, considerando para su cálculo los salarios devengados en los últimos seis meses por el número de años laborados para la institución.
- (4) La suma que se mantiene para el año 2016 corresponde ¢938 millones para cubrir el aumento que se genera en el monto de cargas sociales por el reconocimiento del Ahorro Escolar a los funcionarios de la Entidad, ¢72 millones por el cobro que está realizando la Municipalidad de San José producto del remanente de pago de patentes de otras municipalidades sobre el cual el Banco Popular presentó Recurso de Revocatoria, ¢4,498, millones por concepto de intereses y multas por contingencia de

impuesto sobre la renta para los periodos fiscales del 2010 al 2013, provisión que se mantiene en espera que se resuelva la propuesta de regularización realizada por la Administración Tributaria la cual se encuentra impugnada por el Banco Popular en los Tribunales respectivos, ¢210 millones para cubrir eventuales fraudes o robos con las tarjetas del Banco Popular que no cuentan con la tecnología de microchip, y ¢3.7 millones por posibles reclamos a futuro de clientes del producto “Vivienda Fácil” bajo la modalidad de “cuota escalonada”.

- (5) En el año 2014 se creó provisión por diferencias en pago de pólizas de incendio derivado que se mantiene proceso de verificación en aras de establecer en conjunto con el INS las sumas pendientes de cancelación o de cobro por este concepto.

Al 31 de diciembre el movimiento de las principales provisiones se detalla como sigue:

**2016**

		<b>Litigios</b>	<b>Prestaciones</b>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	¢	<b>4,296,856,095</b>	<b>5,740,273,762</b>
Provisión pagada		(4,207,265,812)	(3,583,646,257)
Provisión registrada		440,923,546	3,544,641,932
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	¢	<b><u>530,513,829</u></b>	<b><u>5,701,269,437</u></b>

**2015**

		<b>Litigios</b>	<b>Prestaciones</b>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	¢	4,088,762,372	8,572,297,731
Traslado a ingresos <sup>(1)</sup>		0	(4,954,292,801)
Provisión pagada		(1,449,775,743)	(4,079,329,047)
Provisión registrada		1,657,869,466	6,201,597,879
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	¢	<b><u>4,296,856,095</u></b>	<b><u>5,740,273,762</u></b>

- (1) Corresponde a ajuste de la provisión de cesantía tomando como referencia el tope de 20 años y las sumas que ya han sido trasladadas a Asebanpo y Coopebanpo, lo cual originó un ingreso por la suma de ¢4,954 millones.

**Nota 17. Activos y pasivos de los fideicomisos**

El Banco ofrece servicios en la figura de fideicomiso, donde administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes (fideicomitentes). El Banco percibe comisión por estos servicios. Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de los fideicomisos se registran en cuentas de orden. El Banco no está expuesto a ningún riesgo crediticio sobre esos fideicomisos, ni garantiza los activos.

Los fideicomisos son contratos regulados en el Código de Comercio por medio de los cuales una persona (fideicomitente) entrega la propiedad de bienes y/o derechos a un fiduciario (el Banco) para el cumplimiento de un propósito previamente establecido en el contrato. En tal sentido, el fiduciario debe ajustarse en su actuación a lo prescrito en el

contrato, por lo cual los riesgos típicos son de carácter operativo, es decir vinculados a la forma y procedimientos utilizados por el fiduciario para cumplir con el mandato recibido. El patrimonio recibido en fideicomiso se caracteriza por ser autónomo sujeto a afectación, es decir que es independiente de quien lo entregó (el fideicomitente) y de quien lo recibe (el fiduciario) siendo capaz de ejercer derechos propios y contraer obligaciones, los cuales la ley obliga a mantener separados patrimonialmente y contablemente tanto del fideicomitente como del fiduciario.

Los riesgos financieros típicos, como riesgos de crédito, de mercado y cambiario, sólo pueden ser asumidos en un fideicomiso cuando media instrucción del fideicomitente en ese sentido, dado que las operaciones que originan tales tipos de riesgo debe haberse instruido por medio del contrato. En tal sentido, por el sólo hecho de que el fiduciario se ajuste a lo señalado en el contrato respecto de asumir posiciones de crédito, inversiones o divisas, dichos riesgos son propios del fideicomiso y deben ser asumidos por su patrimonio.

El detalle de los activos y pasivos de los capitales fideicometidos al 31 de diciembre es el siguiente:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Activos</b>		
Disponibilidades	¢ 3,324,890,101	1,452,729,864
Inversiones en valores y depósitos	1,200,080,683	1,383,989,630
Cartera de crédito	7,144,907,496	6,081,083,315
Otras cuentas por cobrar	558,397	503,534
Bienes realizables	0	745,019
Bienes de uso	698,319,698	251,056,121
Otros activos	1,750,123	2,020,586
<b>Total de activos</b>	<b><u>12,370,506,498</u></b>	<b><u>9,172,128,069</u></b>
<b>Pasivos</b>		
Otras cuentas por pagar	(3,707,653,792)	(3,505,437,220)
Otros pasivos	(328,099,208)	(361,041,572)
<b>Total de pasivos</b>	<b><u>(4,035,753,000)</u></b>	<b><u>(3,866,478,792)</u></b>
<b>Activos netos</b>	<b>¢ <u>8,334,753,498</u></b>	<b><u>5,305,649,277</u></b>

Al 31 de diciembre de 2016 el detalle del valor contable y la naturaleza de los fideicomisos administrados por el Banco se presenta como sigue:

<b>Nombre del fideicomiso</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Actividad</b>	<b>Activos fideicometidos</b>
Banco Central de Costa Rica	Garantía	Recuperación de cartera morosa del antiguo Banco Anglo.	¢ 61,784,908
Corporación Ecológica Siglo XXI Camaguey	Garantía y administración de fondos	Administración de fondo especial y otorgamiento de garantía y créditos.	640,907,291
Fondo de Inversión Fiduciario	Fondo de inversión	Financiamiento para desarrollo de proyectos de fideicomitentes.	0
Fideicomiso administración Fondo de Pensiones	Administración de contratos de pensiones	Administración de contratos de Fideicomisos de Pensión Complementaria	1,000,182,510
Procercoop,R.L.	Garantía	Emisión de garantías de pago a favor de fideicomisarios.	44,107,892
Pronamype-BPDC	Administración de contratos de pensiones	Servicios de apoyo financiero a micro y pequeños empresarios.	10,623,523,897
			¢ <u><u>12,370,506,498</u></u>

Al 31 de diciembre de 2015 el detalle del valor contable y la naturaleza de los fideicomisos administrados por el Banco se presenta como sigue:

<b>Nombre del fideicomiso</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Actividad</b>	<b>Activos fideicometidos</b>
Banco Central de Costa Rica	Garantía	Recuperación de cartera morosa del antiguo Banco Anglo.	¢ 42,240,995
Corporación Ecológica Siglo XXI Camaguey	Garantía y administración de fondos	Administración de fondo especial y otorgamiento de garantía y créditos.	179,986,637
Fondo de Inversión Fiduciario	Fondo de inversión	Financiamiento para desarrollo de proyectos de fideicomitentes.	58,063
Fideicomiso administración Fondo de Pensiones	Administración de contratos de pensiones	Administración de contratos de Fideicomisos de Pensión Complementaria	1,222,691,623
Procercoop,R.L.	Garantía	Emisión de garantías de pago a favor de fideicomisarios.	60,648,653
Pronamype-BPDC	Administración de contratos de pensiones	Servicios de apoyo financiero a micro y pequeños empresarios.	7,666,502,098
			¢ <u><u>9,172,128,069</u></u>

### Nota 18. Otras cuentas de orden deudoras

Las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Garantías recibidas en poder del Banco	¢ 2,681,088,830	2,753,845,147
Productos en suspenso	6,371,300,756	5,998,266,512
Créditos concedidos pendientes de utilizar	196,916,688,853	217,179,175,160
Cuentas castigadas	120,139,454,228	103,572,042,285
Gobierno de Costa Rica, aporte patronal por cobrar	2,197,202,291	2,198,717,994
Documentos de respaldo	2,155,754,551,817	1,829,244,866,926
Fondos especiales	26,398,697,919	25,461,650,636
Fodemipyme	45,097,693,012	42,466,431,743
Otras	294,016,555,270	275,186,736,135
<b>Cuentas de orden por cuenta propia deudoras</b>	<b>¢ <u>2,849,573,232,976</u></b>	<b><u>2,504,061,732,538</u></b>
<b>Cuentas de orden por cuenta propia</b>		
Valores negociables en custodia	¢ 367,008,392,656	450,771,046,765
<b>Cuentas de orden por cuenta de terceros</b>		
Valores negociables en custodia	¢ 1,544,287,816,825	1,383,827,317,213

### Nota 19. Cuentas contingentes

Las cuentas contingentes representan los riesgos eventuales que tendría el Banco frente a sus clientes al tener que asumir las obligaciones que éstos han contraído por cuyo cumplimiento se ha responsabilizado. En estas cuentas se registran las operaciones por las cuales el Banco ha asumido riesgos, que dependiendo de hechos futuros puedan convertirse en obligaciones frente a terceros, acorde con lo dispuesto en la Norma Internacional de Contabilidad No. 37.

El detalle de las cuentas contingentes es el siguiente:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Línea de crédito para tarjetas de crédito	¢ 152,638,933,840	134,699,789,727
Créditos pendientes de desembolsar	39,320,847,990	78,918,923,572
Garantías otorgadas	150,589,505	84,757,347
<b>Total</b>	<b>¢ <u>192,110,371,335</u></b>	<b><u>213,703,470,646</u></b>

**Nota 20. Ingresos financieros por inversiones en valores y depósitos**

Los ingresos financieros por inversiones en valores se componen de:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Productos por inversiones en valores negociables	¢ 2,757,607,371	3,681,003,534
Productos por inversiones en valores disponibles para la venta	24,079,501,916	29,160,919,804
Productos por inversiones en valores comprometidos	847,515,223	856,573,857
<b>Total</b>	<b>¢ <u>27,684,624,510</u></b>	<b><u>33,698,497,195</u></b>

**Nota 21. Ingresos financieros por créditos vigentes y vencidos**

Los ingresos financieros por créditos vigentes y vencidos se detallan como sigue:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Productos por préstamos con otros recursos, vigentes	¢ 247,949,665,155	225,531,607,513
Por tarjetas de crédito vigentes	19,089,691,873	18,303,671,905
Productos por préstamos con otros recursos, vencidos	5,725,933,919	4,147,262,249
Por tarjetas de crédito, vencidos	6,760,315	19,620,134
<b>Total</b>	<b>¢ <u>272,772,051,262</u></b>	<b><u>248,002,161,801</u></b>

**Nota 22. Gastos financieros por obligaciones**

Los gastos financieros por obligaciones incluyen:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Por obligaciones con el público:		
Cargos por captaciones a la vista	¢ 4,194,458,643	3,523,071,502
Cargos por obligaciones a la vista	2,636,499	780,509
Cargos por captaciones a plazo	30,025,627,110	34,527,371,485
Cargos por otras obligaciones con el público a plazo	24,938,637,998	25,267,463,008
<b>Total</b>	<b>¢ <u>59,161,360,250</u></b>	<b><u>63,318,686,504</u></b>

**Nota 23. Gastos administrativos**

Los gastos administrativos se detallan como sigue:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Gastos de personal <sup>(1)</sup>	¢ 84,730,727,090	84,722,312,899
Gastos por servicios externos	15,542,765,284	12,900,602,353
Gastos de movilidad y comunicaciones	2,612,516,014	2,604,081,151
Gastos de infraestructura	18,028,555,261	15,766,481,160
Gastos generales	16,872,262,685	16,246,714,732
	<b>¢ 137,786,826,334</b>	<b>132,240,192,295</b>

<sup>(1)</sup> Los gastos de personal se detallan como sigue:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Sueldos y bonificaciones	¢ 42,198,647,415	41,456,541,339
Aguinaldo	4,865,693,511	4,771,861,976
Vacaciones	2,665,226,661	2,771,812,092
Incentivos	8,601,322,312	8,756,817,087
Cargas sociales	12,565,588,780	12,890,587,563
Fondo de capitalización laboral	1,625,556,606	1,668,965,688
Otros gastos de personal	12,208,691,805	12,405,727,154
	<b>¢ 84,730,727,090</b>	<b>84,722,312,899</b>

**Nota 24. Valor razonable de los instrumentos financieros**

Al 31 de diciembre la comparación del valor en libros y el valor razonable de todos los activos y pasivos financieros que no son llevados al valor razonable se muestra en la siguiente tabla:

<b>2016</b>	<b>Valor en libros</b>	<b>Valor razonable</b>
<b>Activos financieros</b>		
Disponibilidades	¢ 105,151,625,691	105,151,625,691
Inversiones en valores y depósitos	559,688,283,965	559,688,283,965
Cartera de crédito	2,221,373,985,325	2,088,342,584,853
<b>Total de activos</b>	<b>2,886,213,894,981</b>	<b>2,753,182,494,509</b>
<b>Pasivos financieros</b>		
Captaciones a la vista	353,066,731,231	353,066,731,231
Captaciones a plazo	1,060,288,807,395	1,062,628,279,865
Cargos financieros	20,539,629,083	20,539,629,083
Otras obligaciones financieras	902,708,755,543	903,491,806,483
<b>Total de pasivos</b>	<b>¢ 2,336,603,923,252</b>	<b>2,339,726,446,662</b>

<b>2015</b>	<b>Valor en libros</b>	<b>Valor razonable</b>
<b>Activos financieros</b>		
Disponibilidades	¢ 106,355,144,276	106,355,144,276
Inversiones en valores y depósitos	637,595,217,254	637,595,217,254
Cartera de crédito	1,878,568,618,436	1,771,854,402,967
<b>Total de activos</b>	<b><u>2,622,518,979,966</u></b>	<b><u>2,515,804,764,497</u></b>
<b>Pasivos financieros</b>		
Captaciones a la vista	314,671,949,888	314,671,949,888
Captaciones a plazo	973,842,149,020	968,257,762,572
Cargos financieros	20,433,505,185	20,433,505,185
Otras obligaciones financieras	823,541,528,835	823,782,343,533
<b>Total de pasivos</b>	<b>¢ <u>2,132,489,132,928</u></b>	<b><u>2,127,145,561,178</u></b>

### **Estimación del valor razonable**

Los siguientes supuestos fueron hechos por la administración del Banco para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance de situación y los controlados fuera de ese resultado:

**a. Disponibilidades, captaciones a la vista y otras obligaciones con el público a la vista**

Para los anteriores instrumentos financieros el valor en libros se aproxima al valor razonable, por su naturaleza a corto plazo.

**b. Inversiones en valores y depósitos**

El valor razonable de las inversiones en valores negociables, disponibles para la venta y mantenidas hasta el vencimiento está basado en cotizaciones a precio de mercado.

**c. Cartera de crédito**

El valor razonable de los préstamos se calcula con base en los flujos de efectivo de principal e intereses futuros esperados descontados. Los pagos de los préstamos son asumidos para que ocurran en las fechas de pago contractuales. Los flujos de efectivo futuros esperados de los préstamos son descontados a las tasas de interés vigentes al 31 de diciembre ofrecidas en préstamos similares a nuevos prestatarios.

**d. Captaciones a plazo y otras obligaciones financieras**

El valor razonable de las captaciones a plazo y otras obligaciones financieras está basado en flujos de efectivo descontados usando tasas de interés vigentes al 31 de diciembre, ofrecidas en depósitos a plazos similares.

Las estimaciones del valor razonable son hechas a una fecha determinada basadas en información de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan primas o descuentos que puedan resultar de la oferta para la venta de instrumentos financieros en particular a una fecha dada. Las estimaciones son subjetivas; por su naturaleza involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo que no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

**Nota 25. Administración de riesgos**

Dentro del marco del cumplimiento de la normativa vigente sobre gestión de riesgos emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), Superintendencia de Pensiones (SUPEN), Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y Superintendencia General de Seguros (SUGESE), así como aquella emitida por la Contraloría General de la República, el Conglomerado Financiero Banco Popular cuenta con el “Manual de Riesgo del Conglomerado Banco Popular” y el “Manual de Lineamientos Generales para la gestión de riesgos del Conglomerado Financiero Banco Popular, documentos que incorporan las directrices generales para una adecuada gestión de riesgos institucionales.

Se incluyen en éstos los objetivos, principios y estrategias generales, la estructura organizacional, así como las funciones y responsabilidades de las diferentes áreas del Conglomerado Financiero en relación a la gestión de riesgos.

El Conglomerado Banco Popular se enfoca en la gestión de los riesgos a los que está expuesto de acuerdo a su naturaleza; en específico se pueden citar el riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo operativo.

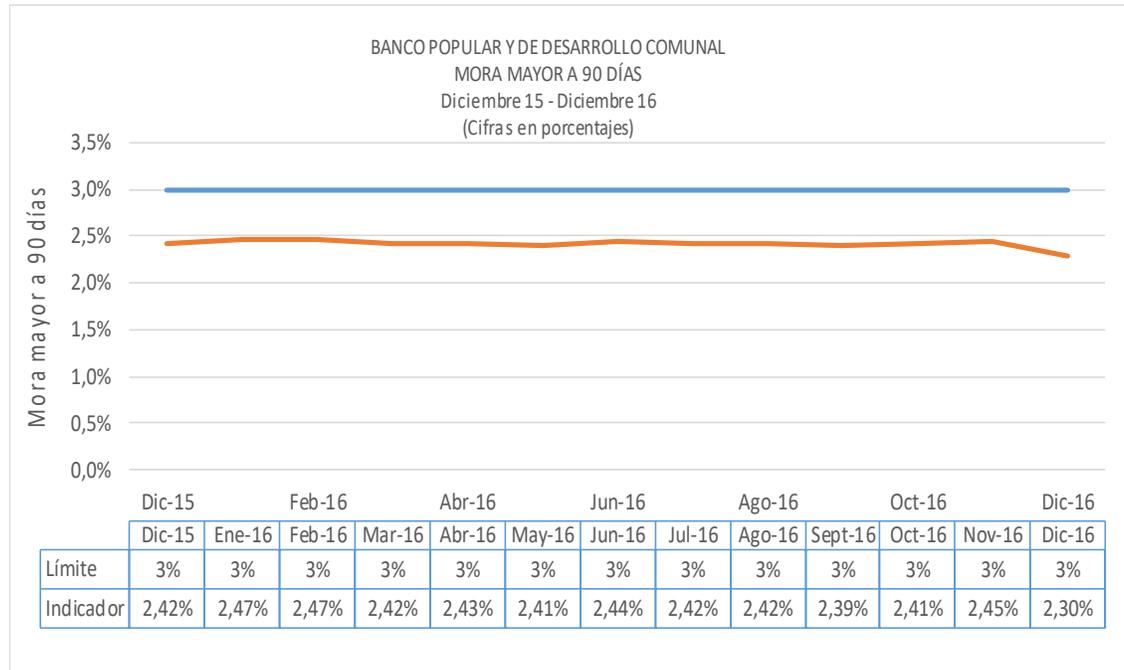
**1. Riesgo de la cartera de préstamos**

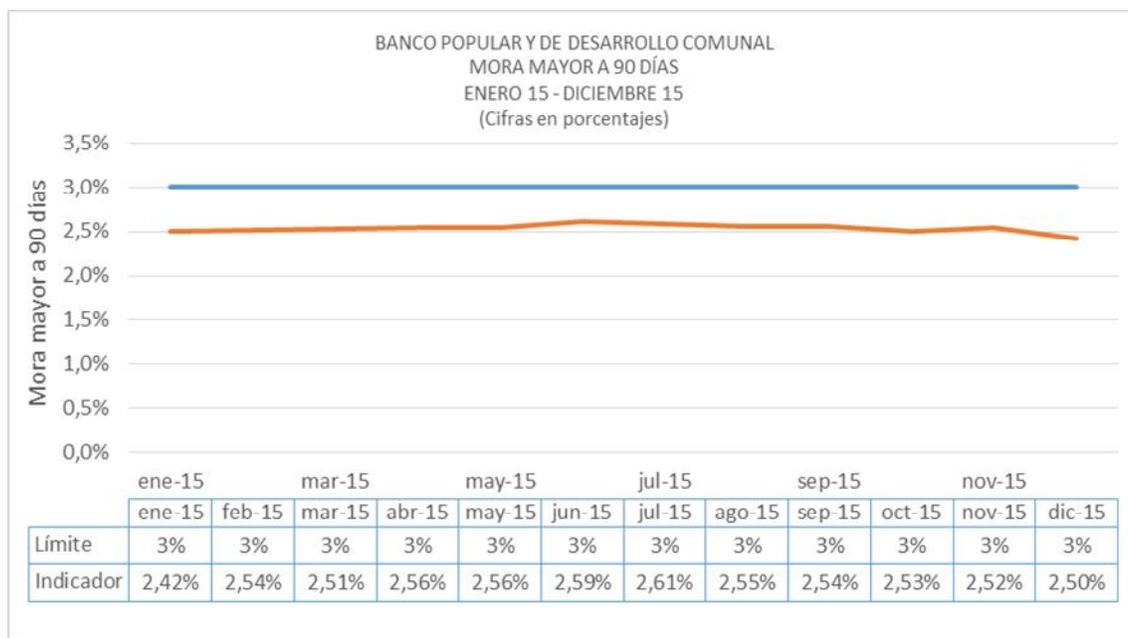
El riesgo de crédito representa la posibilidad de obtener pérdidas producto de la posible insolvencia, morosidad o incumplimiento de las condiciones contractuales de la operación por parte del deudor, o deterioro de la cartera de crédito. Adicionalmente, el Banco está expuesto al riesgo crediticio de los créditos fuera de balances, como son los compromisos, cartas de crédito y garantías.

En lo que respecta a la cartera de préstamos, este riesgo se gestiona a través del seguimiento de los indicadores normativos establecidos en el reglamento SUGEF 24-00 así como a través de indicadores y límites desarrollados internamente, dentro de lo cual se tiene:

- a. Cálculo de la probabilidad de impago (PD).
- b. Pérdida máxima (VaR crédito).
- c. Mora sensibilizada.
- d. Índices de concentración por cartera.
- e. Matrices de transición.
- f. Estudios sectoriales.
- g. Cobertura de la probabilidad de impago.
- h. Límite de estimaciones contables.
- i. Rentabilidad ajustada por riesgo por producto de crédito.

Lo anterior asociado a límites de control monitoreados permanentemente, de conformidad con el apetito de riesgo del Conglomerado. Al respecto se destaca el manejo de la morosidad, medida por el indicador de mora mayor a 90 días, cuya evolución ha sido satisfactoria durante los últimos doce meses, ubicándose por debajo de los parámetros permitidos, según se muestra en el siguiente gráfico:





La cartera de crédito por actividad económica se detalla como sigue (en miles de colones):

	2016	2015
Agricultura	¢ 60,661,029	30,863,441
Ganadería	44,855,783	43,349,938
Pesca	819,961	905,531
Industria	30,084,849	27,063,621
Vivienda	480,694,160	416,892,099
Construcción	31,026,645	29,338,897
Turismo	9,022,770	7,485,417
Electricidad	28,677,440	28,538,598
Comercio y servicios	261,043,728	202,220,507
Consumo	970,172,098	884,019,694
Transporte	22,257,625	22,126,800
Depósitos y almacenamientos	881,619	938,866
Sector público	105,505,240	51,393,926
Sector bancario	103,226,252	81,010,211
Otras entidades	115,800,294	90,446,354
Otros	3,311,558	95,273
<b>Total</b>	<b>¢ 2,268,041,051</b>	<b>1,916,689,173</b>

La cartera de crédito por tipo de garantía al 31 de diciembre se detalla como sigue (en miles de colones):

		<b>2016</b>	<b>2015</b>
Prendaria	¢	620,190	1,869,938
Hipotecaria		1,008,866,141	877,547,559
Fiduciaria		118,626,511	126,650,476
Títulos valores		59,870,526	55,120,021
Otras		1,080,057,683	855,501,179
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b><u>2,268,041,051</u></b>	<b><u>1,916,689,173</u></b>

El Banco efectúa análisis estrictos antes de otorgar créditos y requiere garantías de los clientes antes de desembolsar los préstamos. Aproximadamente 82.75% al 31 de diciembre de 2016 (82.44% en el 2015) de la cartera de créditos está garantizada con garantías no reales.

El Banco clasifica como vencidos los préstamos que presenten un día de atraso en adelante de acuerdo con la fecha pactada de pago, y morosos aquellos con atrasos de 30 días después del vencimiento de dichos pagos.

Al 31 de diciembre de 2016 el monto de préstamos sin acumulación de intereses es ¢2,267,668,293,802 en miles de colones (2015: ¢1,916,659,173) y el número de préstamos es 389,319 (376,366 en 2015).

Al 31 de diciembre de 2016 el monto de préstamos en cobro judicial asciende a ¢38,788,291,945 en miles de colones (¢33,819,457 en 2015) y corresponde a 9,596 préstamos (7,418 en 2015), que equivale a 1.71% (1.76% en 2015) del total de préstamos en proceso judicial.

Cuando una operación de crédito es clasificada en estado de no acumulación de intereses, el producto acumulado por cobrar hasta esa fecha se mantiene pendiente por cobrar en el balance de situación y los intereses generados a partir de ese momento son registrados en cuentas de orden como productos en suspenso.

La concentración de la cartera en deudores individuales o por grupos de interés económico se detalla a continuación (en miles de colones).

**Al 31 de diciembre de 2016**

**En miles**

Capital	¢	220,000,000
Reservas		1,866,967
<b>Total</b>	¢	<b><u>221,866,967</u></b>

<b>5% capital y reservas</b>	¢	<b>11,093,348</b>
------------------------------	---	-------------------

	<b>Rango</b>		<b>Número de clientes</b>
De ¢1 hasta ¢9,836,929	¢	1,926,945,324	240,520
De ¢9,836,930 hasta ¢19,673,858		70,857,061	4
De ¢19,673,859 hasta ¢29,510,787		56,427,374	2
De ¢29,510,788 en adelante		213,811,292	4
<b>Total cartera</b>	¢	<b><u>2,268,041,051</u></b>	<b><u>240,530</u></b>

**Al 31 de diciembre de 2015**

**En miles**

Capital	¢	195,000,000
Reservas		1,738,582
<b>Total</b>	¢	<b><u>196,738,582</u></b>

<b>5% capital y reservas</b>	¢	<b>9,836,929</b>
------------------------------	---	------------------

	<b>Rango</b>		<b>Número de clientes</b>
De ¢1 hasta ¢9,836,929	¢	1,763,220,647	240,594
De ¢9,836,930 hasta ¢19,673,858		66,628,564	3
De ¢19,673,859 hasta ¢29,510,787		20,622,462	1
De ¢29,510,788 en adelante		66,187,500	1
<b>Total cartera</b>	¢	<b><u>1,916,659,173</u></b>	<b><u>240,599</u></b>

**2. Riesgo de mercado**

Representa las posibles pérdidas que se puedan producir como consecuencia de un movimiento adverso en los precios, tasas de interés, tipo de cambio, precio de los títulos, precio de las acciones y precios de los activos.

Se refiere a la disminución en el valor del portafolio provocada por cambios en el mercado antes de su liquidación o antes de que pueda emprenderse alguna acción compensadora.

## **2.1. Riesgo asociado a los instrumentos financieros**

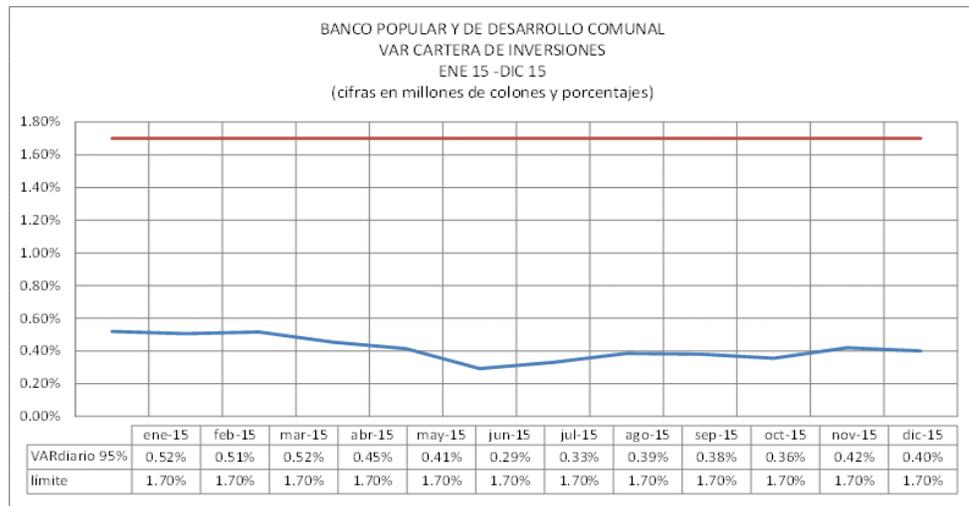
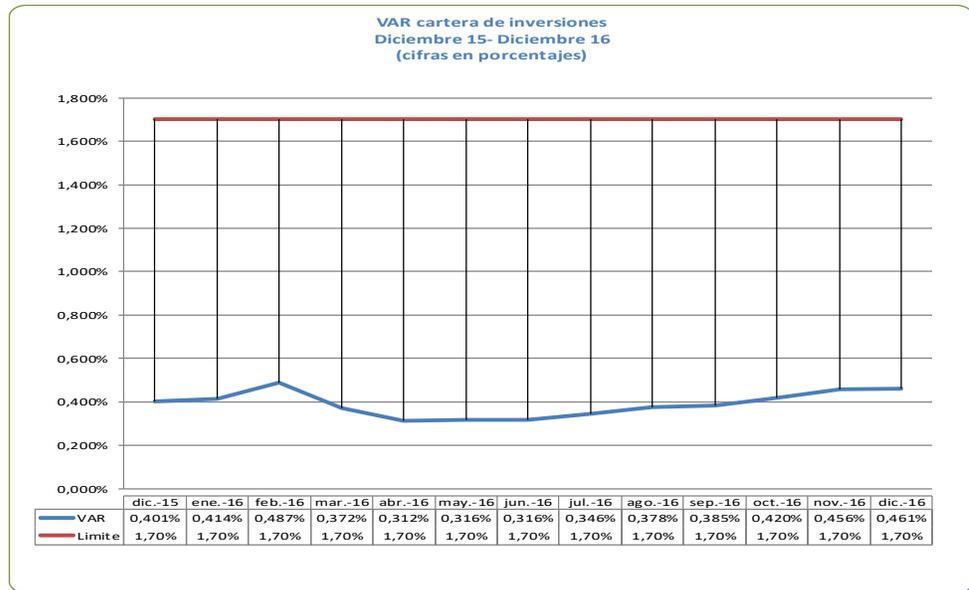
### **2.1.1. Riesgo de precio**

El riesgo de precio asociado a los Instrumentos Financieros es medido a través de la metodología del Valor en Riesgo (VaR), en su variante conocida como VaR histórico. En general, esta es una medida estadística de riesgo de mercado que estima la pérdida máxima que podría registrar un portafolio en un intervalo de tiempo y con cierto nivel de probabilidad o confianza. En otras palabras, el VaR resume la pérdida máxima esperada (o peor pérdida) durante un intervalo de tiempo bajo condiciones de mercado estables, para un nivel de confianza dado. El cálculo del VaR implica una inferencia estadística que se realiza a partir de series históricas de datos como precios, tasas, cotizaciones y la volatilidad y correlación de esas series.

Se opta por el modelo VaR considerando las siguientes ventajas:

- a. Otorga información para la dirección y cuadros gerenciales ya que resume en una sola cifra la exposición al riesgo.
- b. Resume en términos no técnicos los riesgos financieros.
- c. Permite evaluar el desempeño por riesgo en que incurre la entidad.
- d. Permite determinar límites con el objeto de restringir la exposición al riesgo y mejorar las decisiones de asignación de recursos de capital.
- e. Permite una guía para determinar los niveles mínimos de capital como reserva contra riesgos financieros.

El VaR de inversiones se calcula con el percentil 95 de confianza. Dicho indicador muestra, para los últimos doce meses, los siguientes resultados:



Adicionalmente al VaR se utilizan otra serie de metodologías para controlar el riesgo asociado a la cartera de inversiones dentro de las cuales podemos anotar:

- a. Duración de Macauly.
- b. Duración modificada.
- c. Pruebas retrospectivas del VaR (Backtesting).
- d. Pruebas de tensión del VaR (Stress testing).

## **2.1.2. Riesgo de crédito asociado a instrumentos financieros**

### **2016**

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada por medio de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera. Así, por ejemplo, al término del mes de diciembre de 2016, el 46.08% de la cartera total estaba invertida en títulos del sector público y banca estatal, no sujeto al requisito de calificación local. El restante está conformado por un 15.09% en fondos de inversión calificados AA, un 2.49% en certificados a plazo de emisores con calificación mínima de AA, en emisiones de bancos de primer orden un 1.85% y un 34.49% en recompras- operaciones de liquidez, que carecen de calificación.

### **2015**

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada por medio de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera. Así por ejemplo, al término del mes de diciembre 2015, el 39.89% de la cartera total estaba invertida en títulos del sector público y banca estatal, no sujeto al requisito de calificación local, pero el país posee una calificación soberana de BB (grado de inversión de acuerdo con calificación de Fitch Rating's y Moodys) y de Ba1 ESTABLE -, por Standard and Poors. El restante está conformado por un 30.17% en fondos de inversión calificados AA, un 5.08% en certificados a plazo de emisores con calificación mínima de AA, un 0.75% se encuentra concentrado en emisiones del BCIE y un 22.80% en recompras y operaciones de liquidez, que carecen de calificación.

## **2.1.3. *Backtesting* de la cartera total de inversiones**

El *backtesting* es un procedimiento estadístico utilizado para validar la calidad y la precisión de un modelo, mediante la comparación de los resultados proyectados contra los reales generados por las condiciones del mercado.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL  
 BACK TESTING  
 CARTERA DE INVERSIONES  
 Diciembre 2016 - Diciembre 2015  
 (cifras en porcentajes)

	Dic-16	Nov-16	Oct-16	Sept-16	Ago-16	Jul-16	Jun-16	May-16	Abr-16	Mar-16	Feb-16	Ene-16	Dic-15
<b>ESTIMACION</b>													
Cartera total	346.708	344.886	352.962	370.521	383.631	399.547	416.920	421.881	437.365	439.333	421.696	434.338	451.037
VAR absoluto 95%	-1597	-1573	-1481	-1428	-1449	-1383	-1332	-1335	-1365	-1635	-2055	-1799	-1422
VAR relativo 95%	0,4605	0,4562	0,4197	0,3855	0,3776	0,3461	0,3163	0,3163	0,3122	0,3722	0,4874	0,4142	0,4012
<b>RESULTADO</b>													
Ganancias					324	356			579	897		388	1059
Pérdidas	-227,60	-1601,26	-954,57	-712,41			-44,52	-1040			-848		
VAR real %	-0,07%	-0,46%	-0,27%	-0,19%	0,00%	0,00%	-0,01%	-0,25%	0,00%	0,00%	-0,20%	0,00%	0,00%
	VERDADERO												

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL  
 BACK TESTING  
 CARTERA DE INVERSIONES  
 Diciembre 2015 - Diciembre 2014  
 (cifras en porcentajes)

	dic-15	nov-15	oct-15	sep-15	ago-15	jul-15	jun-15	may-15	abr-15	mar-15	feb-15	ene-15	dic-14
<b>ESTIMACION</b>													
Cartera total	451,037	436,626	476,266	501,447	534,937	531,378	451,037	547,343	510,367	456,973	470,691	450,864	423,365
VAR absoluto 95%	-1810	-1837	-1703	-1914	-2062	-1757	-1810	-2269	-2320	-2363	-2384	-2344	-2343
VAR relativo 95%	0,4012	0,4208	0,3557	0,3816	0,3854	0,3306	0,2932	0,4146	0,4546	0,5171	0,5066	0,5199	0,5533
<b>RESULTADO</b>													
Ganancias	1059		4056			1539	669	779	2187	531	935	842	
Pérdidas		-1695		-2138	-133								-1003,45
VAR real %	0,00%	-0,39%	0,00%	-0,43%	-0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-0,2%
	VERDADERO												

### 2.1.4. Stress testing de la cartera de inversiones

El stress o prueba de valores extremos se fundamenta en la creación de escenarios los cuales vendrán a responder a la pregunta ¿Qué pasa si?, lo cual busca predecir pérdidas en condiciones extremas que se lleguen a presentar en el mercado en un momento dado. La metodología del valor en riesgo no define el monto que se podría perder el 5% de las veces y en muchas ocasiones estas pérdidas podrían ser demasiado altas.

#### Metodología empleada

Dado que el precio de los instrumentos financieros mantiene una correlación directa con el movimiento esperado de las tasas de interés, se utilizó la duración modificada de los títulos para estimar el impacto que sobre estos tendría una situación de alza de este macroprecio.

Para tal efecto, y con base en los supuestos utilizados para los escenarios de stress institucionales, se utilizaron los cambios bajo una situación de tensión, de la tasa básica pasiva para los meses de octubre, noviembre y diciembre 2016. Se utiliza un trimestre en virtud de que esta es la periodicidad definida para este tipo de ejercicios.

### Exposición de resultados

#### 2016

Por consiguiente, aplicando el cambio de la tasa básica pasiva bajo un escenario de tensión, para los próximos 3 meses, se determinó que la pérdida máxima que podría tener la cartera de inversiones sería de ¢13,102 millones, lo cual equivale a un 3.78% del valor de mercado de la cartera valorada.

STRESS TESTING	
CARTERA DE INVERSIONES	
(cifras en millones de colones)	
	Dic-16
Cartera valorada	346.708,01
VAR absoluto	1.597
VAR porcentual al 95%	0,461%
VAR extremo	13.102
VAR extremo porcent	3,779%

#### 2015

Por consiguiente, aplicando el cambio de la tasa básica pasiva bajo un escenario de tensión, para los próximos 3 meses, se determinó que la pérdida máxima que podría tener la cartera de inversiones sería de ¢12,821 millones, lo cual equivale a un 2.85% del valor de mercado de la cartera valorada.

STRESS TESTING	
CARTERA DE INVERSIONES	
(cifras en millones de colones)	
	dic - 15
Cartera valorada	451,037.48
VAR absoluto	1,810
VAR porcentual al 95%	0.401%
VAR extremo	12,871
VAR extremo porcentual	2.854%

### **2.1.5. Riesgo de tasas de interés**

Es el riesgo de que la condición financiera de la organización sea adversamente afectada por movimientos en el nivel o la volatilidad de las tasas de interés.

Este riesgo se gestiona a través de las siguientes metodologías:

- a. Análisis de brechas de reprecación.
- b. Sensibilidad del margen financiero ante variaciones de un 1% en la tasa de interés con horizonte de un año.
- c. Sensibilidad del valor económico de la entidad ante variaciones en la tasa de interés.
- d. Requerimiento teórico de capital por riesgo de tasas de interés.
- e. Escenarios de stress.

Los elementos citados anteriormente se basan en las brechas de reprecación que, según las políticas internas de la institución, han ubicado la revisión de tasas activas en el corto plazo a efectos de protegerse de los incrementos en la tasa de interés. Asimismo, los vencimientos de pasivo se ubican en mayor medida en plazos entre los 6 y 12 meses con lo cual el riesgo de tasas de interés se mantiene controlado en forma satisfactoria.

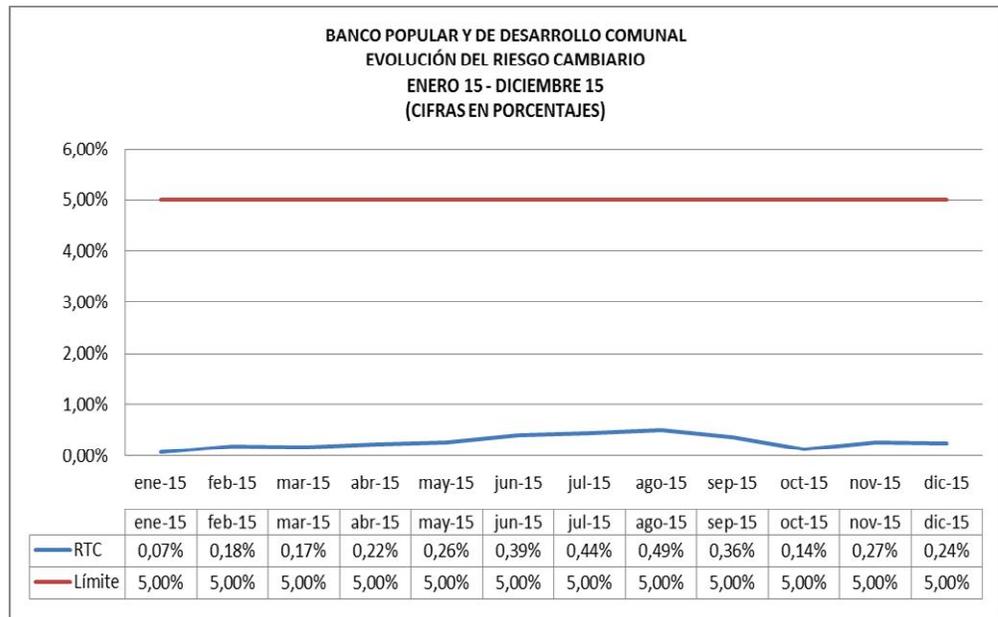
**Reporte de brechas, diciembre de 2016**

	<b>Días</b>						
	<b>Total</b>	<b>0-30</b>	<b>31-90</b>	<b>91-180</b>	<b>181-360</b>	<b>361-720</b>	<b>Más de 720</b>
<b>Activos</b>							
Inversiones	¢ 648,722,821	234,144,123	36,690,881	57,453,045	64,258,639	75,450,500	180,725,633
Cartera de crédito	2,180,564,821	1,962,925,062	7,055,395	195,343,694	15,170,550	0	70,120
	<b>¢ 2,829,287,642</b>	<b>2,197,069,185</b>	<b>43,746,276</b>	<b>252,796,739</b>	<b>79,429,189</b>	<b>75,450,500</b>	<b>180,795,753</b>
<b>Pasivos</b>							
Obligaciones con el público	1,394,708,125	230,227,051	333,069,469	350,688,863	384,462,224	59,791,192	36,469,326
Obligaciones con entidades financieras	107,175,209	2,128,224	12,844,561	12,775,243	18,278,083	28,899,413	32,249,685
	<b>1,501,883,334</b>	<b>232,355,275</b>	<b>345,914,030</b>	<b>363,464,106</b>	<b>402,740,307</b>	<b>88,690,605</b>	<b>68,719,011</b>
Brecha de activos y pasivos	¢ <b>1,327,404,308</b>	<b>1,964,713,910</b>	<b>(302,167,754)</b>	<b>(110,667,367)</b>	<b>(323,311,118)</b>	<b>(13,240,105)</b>	<b>112,076,742</b>

**Reporte de brechas, diciembre de 2015**

	Días						
	Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
<b>Activos</b>							
Inversiones	¢ 701,695,049	212,779,801	56,030,367	42,222,652	126,418,485	59,059,718	205,184,026
Cartera de crédito	1,832,985,400	1,692,360,167	8,326,919	116,946,866	15,283,404	0	68,044
	<b>¢ 2,534,680,449</b>	<b>1,905,139,968</b>	<b>64,357,286</b>	<b>159,169,518</b>	<b>141,701,889</b>	<b>59,059,718</b>	<b>205,252,070</b>
<b>Pasivos</b>							
Obligaciones con el público	1,296,897,092	181,198,137	298,640,322	388,288,686	361,237,291	25,752,523	41,780,133
Obligaciones con entidades financieras	91,578,337	402,845	19,882,847	12,693,678	18,599,670	14,373,214	25,626,083
	<b>1,388,475,429</b>	<b>181,600,982</b>	<b>318,523,169</b>	<b>400,982,364</b>	<b>379,836,961</b>	<b>40,125,737</b>	<b>67,406,216</b>
Brecha de activos y pasivos	¢ <b>1,146,205,020</b>	<b>1,723,538,986</b>	<b>(254,165,883)</b>	<b>(241,812,846)</b>	<b>(238,135,072)</b>	<b>18,933,981</b>	<b>137,845,854</b>





La administración del Banco considera que se muestra un nivel normal de riesgo de tipo de cambio por su poca participación en activos en monedas extranjeras, por lo que la incidencia de riesgo es menor.

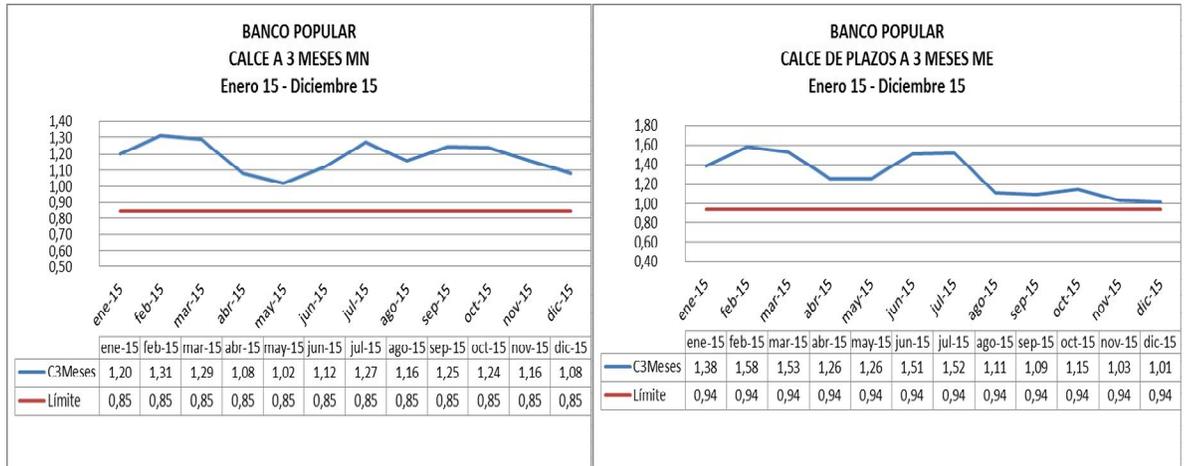
La administración del Banco lleva un control diario de la posición en monedas extranjeras y mantiene una posición conservadora. En esta forma el Banco tiene más activos que pasivos en monedas extranjeras y los estados financieros muestran un ingreso por diferencial cambiario. Adicionalmente esta posición es monitoreada semanalmente por el Comité de activos y pasivos.

La posición neta no es cubierta con ningún instrumento; sin embargo el Banco considera que se mantiene en un nivel aceptable para comprar o vender US dólares en el mercado en el momento que lo considere necesario.

Los activos y pasivos denominados en US dólares se detallan como sigue:







Asimismo existen indicadores desarrollados internamente dentro de lo cual podemos detallar los siguientes:

- a. Duración cartera pasiva.
- b. Flujo de cada diario.
- c. Indicadores de concentración de la cartera pasiva.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los riesgos de liquidez del Banco se detallan como sigue (en miles de colones):

Al 31 de diciembre de 2016 el calce de plazos (en moneda nacional y extranjera) de los activos y pasivos (en miles de colones) del Banco es como sigue:

		Días						Partidas vencidas + 30 días	Total
		A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365		
<b>Activos</b>									
Disponibilidades	¢	93,330,319	0	0	0	0	0	0	93,330,319
Cuenta encaje, BCCR		11,821,307	0	0	0	0	0	0	11,821,307
Inversiones		0	234,277,933	25,722,429	9,094,160	35,982,323	55,931,697	198,679,742	559,688,284
Cartera de crédito		8,450,888	34,801,985	15,445,367	13,497,454	40,457,692	84,495,384	1,990,150,507	2,292,733,512
	¢	<u>113,602,514</u>	<u>269,079,918</u>	<u>41,167,796</u>	<u>22,591,614</u>	<u>76,440,015</u>	<u>140,427,081</u>	<u>2,188,830,249</u>	<u>2,957,573,422</u>
<b>Pasivos</b>									
Obligaciones con el público		362,995,174	80,566,140	81,526,928	87,042,156	190,304,697	273,493,002	337,427,442	1,413,355,539
Cargos por pagar		11,614	2,180,629	1,646,394	1,724,377	3,523,023	8,806,410	2,647,182	20,539,629
Obligaciones con entidades financieras		55,845,426	144,386,772	95,480,780	94,569,895	185,419,349	246,369,471	80,637,063	902,708,756
		<u>418,852,214</u>	<u>227,133,541</u>	<u>178,654,102</u>	<u>183,336,428</u>	<u>379,247,069</u>	<u>528,668,883</u>	<u>420,711,687</u>	<u>2,336,603,924</u>
<b>Brecha de activos y pasivos</b>	¢	<u>(305,249,700)</u>	<u>41,946,377</u>	<u>(137,486,306)</u>	<u>(160,744,814)</u>	<u>(302,807,054)</u>	<u>(388,241,802)</u>	<u>1,768,118,562</u>	<u>620,969,498</u>

Al 31 de diciembre de 2015 el calce de plazos (en moneda nacional y extranjera) de los activos y pasivos (en miles de colones) del Banco es como sigue:

		Días						Partidas vencidas + 30 días	Total
		A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365		
<b>Activos</b>									
Disponibilidades	¢	99,251,817	0	0	0	0	0	0	99,251,817
Cuenta encaje, BCCR		7,103,327	0	0	0	0	0	0	7,103,327
Inversiones		0	212,860,614	38,780,168	14,226,495	38,558,040	115,629,779	217,540,121	637,595,217
Cartera de crédito		7,534,175	30,816,135	12,187,327	11,638,915	35,949,027	74,535,052	1,665,090,155	1,939,233,415
	¢	<u>113,889,319</u>	<u>243,676,749</u>	<u>50,967,495</u>	<u>25,865,410</u>	<u>74,507,067</u>	<u>190,164,831</u>	<u>1,882,630,276</u>	<u>2,683,183,776</u>
<b>Pasivos</b>									
Obligaciones con el público		316,576,106	97,180,949	80,967,084	72,953,147	175,070,281	260,181,510	285,585,022	1,288,514,099
Cargos por pagar		9,911	1,859,916	1,796,813	1,313,968	3,950,384	9,172,053	2,330,460	20,433,505
Obligaciones con entidades financieras		57,048,991	84,538,932	108,404,880	59,062,929	225,984,897	243,175,397	45,325,503	823,541,529
		<u>373,635,008</u>	<u>183,579,797</u>	<u>191,168,777</u>	<u>133,330,044</u>	<u>405,005,562</u>	<u>512,528,960</u>	<u>333,240,985</u>	<u>2,132,489,133</u>
<b>Brecha de activos y pasivos</b>	¢	<u>(259,745,689)</u>	<u>60,096,952</u>	<u>(140,201,282)</u>	<u>(107,464,634)</u>	<u>(330,498,495)</u>	<u>(322,364,129)</u>	<u>1,549,389,291</u>	<u>550,694,643</u>

## **Nota 26. Contingencias**

### **Litigios**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 existen juicios contra el Banco. La administración cambió en el período 2006 la metodología para el cálculo de la provisión para litigios, tomando como criterios la instancia judicial en que se encuentre cada caso y la probabilidad de pérdida asignada por el Área Legal, existiendo una provisión al 31 de diciembre de 2016 por ₡530,513,829 (2015: ₡4,296,856,095).

### **Procesos judiciales inestimables**

El Banco Popular, al 31 de diciembre 2016 presenta procesos judiciales con una cuantía inexistente y donde el Banco es el demandado.

### **Obligaciones laborales**

Existe un pasivo contingente por el pago de auxilio de cesantía al personal del Banco según el tiempo de servicio y de acuerdo con lo que dispone el Código de Trabajo, el cual podría ser pagado en casos de despido sin justa causa, por muerte o pensión. Bajo condiciones normales los pagos por el concepto indicado no han de ser importantes. El Banco traslada mensualmente a Coopebanpo y Asebanpo los importes por este concepto.

El Banco está sujeto a revisiones por parte de la Caja Costarricense del Seguro Social y de otras entidades estatales en materia laboral, las cuales podrían revisar las declaraciones de salarios reportados y requerir reclasificaciones de dichas declaraciones.

El Banco está sujeto a posibles pasivos contingentes por obligaciones producto de convenciones colectivas.

### **Fiscales**

Los registros contables del Banco pueden ser revisados por la Dirección General de Tributación según prescripción hasta por los años fiscales 2014, 2013, 2012, 2011 y 2010 por lo que existe una posible contingencia por la aplicación de conceptos fiscales que pueden diferir de los que ha utilizado el Banco para liquidar sus impuestos.

El Banco mantiene situación contingente para las declaraciones de impuestos presentadas por los periodos 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 en relación con lo indicado en la nota 15, sin que a la fecha existan traslados de cargos por parte de la Administración Tributaria para estos años.

## **Nota 27. Contratos**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los contratos más significativos son:

2016

Número de contrato	Nombre del contratista	Objeto contratado	Estimación del contrato (US\$)	Estimación del contrato (€)	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento contrato
23-2008	Consorcio Vista Fondos de Inversión S.A.	Alquiler de un Edificio para ubicar la Dirección de Banca de Desarrollo (María Auxiliadora, Mata Redonda) Con Addendum No. 01 se establece nuevo precio y cambio de propietario	\$1,000,489	€0.00	18/07/2008	18/07/2017
013-2008	Ideas Gloris S.A. (Condisa)	Contrato de sitio para la ubicación de un Centro de Procesamiento de Datos para el Banco Popular	\$1,979,900	€0.00	15/05/2008	15/05/2017
41-2015	EVERTEC S.A.	Contrato Adicional (Aplicación Art. 201)A Servicio de procesamiento "Switch", administrador "Driving" y monitoreo de la red de ATM del Banco Popular, llave en mano residiendo en el Banco.	\$0	€1,300,000,000.00	05/06/2015	05/06/2017
096-2012	GBM DE COSTA RICA S.A.	CONTRATO DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE MICROCOMPUTADORES DE ESCRITORIO - CONSUMO POR DEMANDA -	\$0	€762,000,000.00	18/03/2013	18/03/2017
102-2012	IMPROACTIVA S.A.	Contrato de servicios de Gestión de Cobro por Puesto de trabajo y Productividad (consumo por demanda)",	\$0	€725,000,000.00	01/02/2013	01/02/2017
101-2012	IT SERV. DE INFO COMUNICACIÓN S.A.	Contrato de servicios de Gestión de Cobro por Puesto de trabajo y Productividad (consumo por demanda)",	\$0	€725,000,000.0	01/02/2013	01/02/2017
034-2013	CONSORCIO TECNOLOGÍA E INGENIERÍA VERDE S. A.	IDEM	\$0	€600,000,000.0	05/06/2013	05/06/2017
033-2013	CLIMA IDEAL S. A.	IDEM	\$0	€600,000,000.00	05/06/2013	05/06/2017
032-2013	CONSORCIO GRUPO COMERCIAL ELECTRONIC – SERVICIOS MONTAJES EYCO S.A.	Serv. Para el suministro e instal. De aires acondicionados en todas las oficinas del BPDC -Consumo por demanda-	\$0	€600,000,000.00	05/06/2013	05/06/2017
070-2014	IT Servicios de Infocomunicación Sociedad Anónima	Coantrato de Servicios de Soporte Técnico a la Red de Telecomunicaciones y mantenimiento reventivo y correctivo con Repuestos para Equipo de Comunicación .Consumo según Demanda	\$0	€902,937,376.00	09/04/2014	09/04/2017
046-2015	CONSORCIO DUNBAR INTERNATIONAL.-CASH LOGISTICAS S.A.	Contrato de servicios de transporte de remesas en todo el país-Consumo por demanda-(items 1 y 2)	\$0	€1,285,000,000.00	01/07/2015	01/07/2017
091-2015	Consorcio SA	Contrato de Adquisición de un Sistema Analítico de Riesgo de Crédito (Licenciamiento, implementación, Configuración, Conectividad, Migración e Inducción)	\$3,331,200	€0.00	Pendiente orden de inicio	N/A
076-2016	Eulen de Costa Rica S. A.	Contrato de servicios integrales de limpieza para las oficinas y cubículos de Cajeros automáticos del Banco Popular -Consumo según demanda-	\$0	€1,200,000,000.00	02/09/2016	02/09/2017
242-2016	Consorcio LPB	Contrato de servicio de acompañamiento y Asesoría para Supervisión y fiscalización de ejecución de contrato de Consultoría 2014LN-000037-DCADM. (consumo según demanda)	\$0	€627,999,999.99	14/12/2016	14/12/2020
241-2014	Consorcio RACSA-ICE	Contrato para la Contratación de servicios administrados para una solución de Infraestructura Tecnológica(Infraestructure as a services,"LAAS")	\$24,963,000	€0.00	27/05/2015	27/05/2019
067-2012	Grupo Regency XVIII S. A. Desarrollos Comerciales ANS TC S. A.	Contrato de Alquiler de local para oficina Bancaria ubicada en el centro comercial Multicentro Desamparados	\$1,655,779	€0.00	11/09/2012	04/09/2018
018-2013	Radiográfica Costarricense S. A.	Contrato de servicios de gestor integral de desarrollo, soporte, monitoreo y mantenimiento de la conectividad para el Centro de Servicios Financieros de Desamparados	\$1,272,720	€0.00	15/04/2013	15/04/2017
293-2013	Radiográfica Costarricense S. A.	Contrato de servicios administrativos de gestión documental en modelo SAAS (software como servicio) y gestión por proceso -items 1 y 2- Addendum No. 1 (Aplicación art. 200) a contrato de servicios administrativos de gestión documental en modelo SAAS (Software como servicio) y gestión por procesos	\$3,272,304	€0.00	03/07/2014	03/07/2018
071-2015	Rodolfo Loaiza Delgado	Contrato de Alquiler de Local para instalar oficina de Negocio en Paraiso de Cartago	\$0	€811,699,200.00	01/12/2015	01/12/2025
041-2003	Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional	Arrendamiento del edificio Alejandro Rodríguez Edificio de Informática (Addendum No. 1, 2 y 3, se establece un nuevo precio)	\$1,447,535	€0.00	08/11/2003	09/11/2017

2015

Número de contrato	Nombre del contratista	Objeto contratado	Estimación del contrato (US\$)	Estimación del contrato (€)	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento contrato
222-2014	COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE APLICACIONES INFORMATICAS CENTROAMERICANA S.A.	Adquisición de una solución de switch transaccional para la administración integral de varios procesos de negocio, mantenimiento, soporte y nuevas funcionalidades -consumo por demanada-	\$2,981,562	€0	02/03/2015	02/03/2016
241-2014	Consorcio RACSA-ICE	Contrato para la Contratación de servicios administrados para una solución de Infraestructura Tecnológica(Infrastructure as a services,"LAAS")	\$24,963,000	€0	04/03/2015	04/03/2019
047-2015	Consorcio RACSA-ICE	Contrato de servicios administrados para la creación del modelo de gestión, operación y mantenimiento del centro de datos, acuerdo con el art.2 inciso C) de la Ley de Contratación Administrativa y el artículo 130 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.	\$3,216,000,0	€0	29/06/2015	29/06/2019
023-2008	CONSORCIO VISTA	Alquiler de un Edificio para ubicar la Dirección de Banca de Desarrollo	\$1,000,489	€0	18/07/2008	18/07/2017
348-2009	CONSORCIO GBM DE COSTA RICA - COMPUTERNET CENTROAMERICA	Aumento de la capacidad de procesamiento al ambiente de producción, soporte, actualización, instalación, capacitación y renovación del licenciamiento para los años 1, 2 y 3 posterior al vencimiento de la garantía.	\$4,639,979	€0	02/10/2009	15/02/2015
067-2012	Grupo Regency XVIII S. A. Desarrollos Comerciales ANS TC S. A.	Contrato de Alquiler de local para oficina Bancaria ubicada en el centro comercial Multicentro Desamparados	\$1,655,780	€0	04/09/2012	04/09/2018
013-2008	IDEAS GLORIS S A	Contrato de sitio para la ubicación de un Centro de Procesamiento de Datos para el Banco Popular	\$1,979,900	€0	15/05/2008	15/05/2017
110-2014	NEROVENS SAUCE S. A.	Alquiler de Edificio par ubicar centro de Procesamiento nacional y Servicio de Soporte al negocio del Banco Popular	\$1,296,000	€0	22/09/2014	22/09/2019
112-2011	RADIOGRAFICA COSTARRICENSE RACSA S. A.	Contrato de servicios de gestor integral del Desarrollo, soporte, monitoreo y mantenimiento de la implementación tecnológica de conectividad	\$1,300,800	€0	14/12/2011	14/12/2015
018-2013	RADIOGRAFICA COSTARRICENSE RACSA S. A.	Contrato de servicios de gestor integral de desarrollo, soporte, monitoreo y mantenimiento de la conectividad para el Centro de Servicios Financieros de Desamparados	\$1,272,720	€0	08/03/2013	08/03/2017
293-2013	RADIOGRAFICA COSTARRICENSE RACSA S. A.	Servicios administrativos de gestión documental, en modelo Saas software como servicio y gestión de procesos.	\$3,272,304	€0	04/02/2014	04/02/2018
041-2003	Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional	Arrendamiento del Edificio Alejandro Rodríguez Edificio Informática	\$1,477,535	€0	08/11/2003	09/11/2017
114-2007	(1) TEMENOS USA INC	Adquisición, personalización, implementación, post implementación y mantenimiento para una Solución Integrada Bancaria SIB	\$19,463,181	€0	23/01/2008	23/01/2011
115-2007	TEMENOS USA INC	Servicios de mantenimiento y soporte para la Solución Integrada Bancaria SIB	\$10,602,132	€0		
133-2007	EDIFICIO ARMO S. A.	Alquiler de local para trasladar la Oficina de Guadalupe	\$0	€558,000,000	30/04/2008	30/04/2018
080-2011	Evertec Latinoamérica S.A.	Contrato de servicios para el Procesamiento de tarjetas de Crpedito VISA del Banco Popular	\$0	€1,400,000,000	16/02/2012	16/02/2016
041-2015	EVERTEC COSTA RICA S. A.	Servicio de procesamiento "Switch", administrador "Driving" y monitoreo de la red de ATM del Banco Popular, llave en mano residiendo en el Banco. (ART. 201 DEL RLCA)	\$0	€1,300,000,000	01/06/2015	01/06/2017
025-2012	IT SERVICIOS DE INFOCOMUNICACIÓN S. A.	Servicios de atención telefónica en llamadas salientes para clientes del Banco Popular (consumo por demanda)	\$0	€600,000,000	25/09/2012	25/09/2016
071-2015	RODOLFO LOAIZA DELGADO	Alquiler de local para Oficina de Negocios en Paraiso	\$0	€811,699,200		

**Nota 28. Fondo de Financiamiento para el Desarrollo, Ley 8634 “Sistema de Banca para el Desarrollo**

Al 31 de diciembre de 2016 el Banco Popular cuenta con un saldo de ¢13,830,150,091 (2015: ¢11,816,501,124).

El 1 de junio de 2011 la Dirección Ejecutiva del Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo comunicó la aprobación del Programa BP Mujeres Empresarias, mediante el cual se colocarán estos recursos. Lo anterior, en cumplimiento al artículo 116 del Reglamento de la Ley 8634, el cual estipula que para colocar los recursos del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo se debe crear un programa especial y ser aprobado por el Consejo Rector.

Seguidamente se presenta un resumen de su situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

**Banco Popular y de Desarrollo Comunal**  
**Fondo de Financiamiento para el Desarrollo**  
**Balance general**  
**Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015**  
**(En colones sin céntimos)**

	2016	2015
<b>Activos</b>		
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	¢ 1,680,763,669	2,024,802,078
Disponibles para la venta	1,680,763,669	2,024,802,078
Productos por cobrar	0	0
(Estimación por deterioro)	0	0
<b>Cartera de créditos</b>	<b>16,707,555,984</b>	<b>13,455,586,919</b>
Créditos vigentes	14,703,820,408	11,534,455,977
Créditos vencidos	2,056,710,977	1,913,282,584
Créditos en cobro judicial	259,691,368	260,951,913
Cuentas y productos por cobrar asociados a cartera crédito	112,874,130	122,765,892
(Estimación por deterioro)	(425,540,899)	(375,869,447)
<b>Bienes realizables</b>	<b>99,377,837</b>	<b>0</b>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos	161,330,840	0
Estimación para bienes realizables	(61,953,003)	0
<b>Otros activos</b>	<b>1,157,972</b>	<b>3,947,656</b>
Operaciones pendientes de imputación	1,157,972	3,947,656
<b>Total activos</b>	<b><u>18,488,855,462</u></b>	<b><u>15,484,336,653</u></b>
<b>Pasivo y patrimonio</b>		
<b>Pasivos</b>		
<b>Obligaciones con el público</b>	<b>0</b>	<b>976,499</b>
Obligaciones diversas con el público	0	976,499
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>	<b>2,546,833</b>	<b>7,320,597</b>
Cuentas y comisiones por pagar diversas	2,546,833	7,320,597
<b>Otros pasivos</b>	<b>43,025,335</b>	<b>29,980,047</b>
Ingresos diferidos	43,025,335	29,984,949
(Estimación para créditos contingentes)	0	0
Otros pasivos	0	(4,902)
<b>Total pasivos</b>	<b><u>45,572,168</u></b>	<b><u>38,277,143</u></b>
<b>Patrimonio</b>		
<b>Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo</b>	<b>13,830,150,091</b>	<b>11,816,501,124</b>
Aporte de utilidad neta del Banco	13,830,150,091	11,816,501,124
<b>Resultado del período</b>	<b>983,574,817</b>	<b>1,039,898,365</b>
<b>Utilidades acumuladas ejercicios anteriores</b>	<b>3,629,558,386</b>	<b>2,589,660,021</b>
<b>Total patrimonio</b>	<b><u>18,443,283,294</u></b>	<b><u>15,446,059,510</u></b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>¢ <u>18,488,855,462</u></b>	<b><u>15,484,336,653</u></b>

**Banco Popular y de Desarrollo Comunal**  
**Fondo de Financiamiento para el Desarrollo**  
**Estado de resultados**  
**Para el período terminado al 31 de diciembre de 2016 y 2015**  
(En colones sin céntimos)

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Ingresos financieros</b>		
Por inversiones en instrumentos financieros	¢ 62,752,578	155,050,042
Por cartera de créditos	1,032,360,891	1,039,507,208
Productos por cartera vencida	20,377,902	12,259,161
Por otros ingresos financieros	16,011,556	7,601,542
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>1,131,502,927</b>	<b>1,214,417,953</b>
<b>Gastos financieros</b>	<b>(4,376,022)</b>	<b>0</b>
<b>Total gastos financieros</b>	<b>(4,376,022)</b>	<b>0</b>
<b>Resultado financiero bruto</b>	<b>1,127,126,905</b>	<b>1,214,417,953</b>
<b>Gasto por estimación de deterioro de activos</b>	<b>(233,696,097)</b>	<b>(200,300,499)</b>
Recuperación activos liquidados	0	0
Gasto por estimación deterioro crédito y comisiones	68,094	268
Disminución estimación cartera de crédito	154,730,532	14,361,098
<b>Resultado financiero neto</b>	<b>1,048,229,434</b>	<b>1,028,478,820</b>
<b>Gastos operativos diversos</b>	<b>(104,677,448)</b>	<b>(13,651,734)</b>
Comisiones por servicios	(10,909,957)	0
Gastos de administración de bienes adjudicados	(30,479,120)	0
Estimación de bienes realizables	(61,953,003)	0
Otros gastos operativos	(1,335,368)	(13,651,734)
<b>Gastos de administración</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Gastos generales	0	0
<b>Ingresos operativos diversos</b>	<b>40,022,831</b>	<b>25,071,279</b>
Comisiones por servicios	29,272,142	24,839,250
Otros ingresos operativos	10,750,689	232,029
<b>Resultado bruto operativo</b>	<b>983,574,817</b>	<b>1,039,898,365</b>
<b>Utilidad del periodo</b>	<b>¢ 983,574,817</b>	<b>1,039,898,365</b>

a. La cartera de crédito por actividad económica se detalla a continuación:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Comercio y servicios	¢ 16,009,423,735	10,651,726,803
Otros	<u>1,010,799,018</u>	<u>3,056,963,671</u>
	<b>¢ <u>17,020,222,753</u></b>	<b><u>13,708,690,474</u></b>

b. La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Hipotecaria	¢ 14,143,302,225	6,791,309,436
Otros	<u>2,876,920,528</u>	<u>6,917,381,038</u>
	<b>¢ <u>17,020,222,753</u></b>	<b><u>13,708,690,474</u></b>

c. La cartera de crédito por morosidad se detalla a continuación (en colones):

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Al día	¢ 14,703,820,408	11,534,455,977
Mora 1 a 30 días	1,242,701,285	926,360,681
Mora 31 a 60 días	519,453,854	644,543,233
Mora 61 a 90 días	266,034,963	129,003,387
Mora 91 a 180 días	13,140,053	82,645,426
Mora más 180 días	<u>275,072,190</u>	<u>391,681,770</u>
	<b>¢ <u>17,020,222,753</u></b>	<b><u>13,708,690,474</u></b>

Todas las transacciones se han realizado en colones.

**Nota 29. Diferencias significativas en la base de presentación de estos estados financieros con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC)**

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Por otra parte, el CONASSIF establece la normativa contable de acuerdo con la versión de las NIIF que rigen a partir del 1 de enero de 2011, habiendo existido cambios en las NIIF que han regido posteriormente.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

**Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo**

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

**Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, planta y equipo**

A partir del periodo 2009 el nuevo catálogo de cuentas homologado no incluye la posibilidad de utilizar índices de precios para las revaluaciones, como fue permitido en periodos anteriores. Las revaluaciones deben ser realizadas por peritos independientes al menos cada cinco años. Esto podría llevar a que los bienes revaluados no mantengan su valor razonable como es requerido por la NIIF 13.

La NIC 16 requiere que los activos que se encuentran en desuso se sigan depreciando. Las normas establecidas por CONASSIF permiten que cese el registro de la depreciación en los activos en desuso.

**Norma Internacional de Contabilidad No. 17: Arrendamientos**

Como valor de costo original de estos bienes se registra el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontado a la tasa de interés implícita en la operación.

La NIC 17 requiere que se registre el menor entre el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontado a la tasa de interés implícitos en la operación, o su valor de mercado.

### **NIC 19 revisada: Beneficios a empleados**

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente y debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

Esta norma también tiene cambios que aplicaron para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

### **Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en asociadas**

El CONASSIF requiere que, independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación de 25% o más, se consoliden. La NIC 27 y la NIC 28 mantienen principios relacionados con control sobre una entidad que pueden requerir la consolidación con menos de 25% de participación o no requerir la consolidación con más de 25% de participación, dependiendo del control que se tenga sobre una entidad.

### **Norma Internacional de Contabilidad No. 31: Participaciones en negocios conjuntos**

El CONASSIF requiere que los negocios conjuntos preparen sus estados financieros consolidados con base en el método de consolidación proporcional. La NIC 31 permite como método alternativo el reconocimiento por medio del método de participación.

### **Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, activos y pasivos contingentes**

La NIC 37 requiere que las provisiones se reconozcan al valor presente de las erogaciones futuras que se realizarían como parte del pago de beneficios económicos. El catálogo de cuentas homologado requiere el reconocimiento de la obligación presente.

### **Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos intangibles**

Las aplicaciones automatizadas deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta en el transcurso del periodo en que se espera produzcan beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder los cinco años. Similar procedimiento y plazo debe utilizarse para la amortización de la plusvalía adquirida.

La NIC 37 permite diferentes métodos para distribuir el importe depreciable de un activo, en forma sistemática, a lo largo de su vida útil. La vida útil de las aplicaciones automatizadas podría ser superior a cinco años como lo establecen las normas del CONASSIF.

Por otra parte, las NIIF no requieren que la plusvalía sea amortizada; requieren que sea evaluada por deterioro anualmente.

### **Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos financieros reconocimiento y medición**

El CONASSIF requiere que las inversiones en instrumentos financieros se mantengan como disponibles para la venta. La SUGEVAL y la SUGEF permiten clasificar otras inversiones como instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición. La SUGESE no permite otra clasificación que no sea como disponible para la venta.

La contabilización de derivados requiere que se reconozcan como mantenidos para negociación, excepto los que sean contratos de garantía financiera o hayan sido designados como instrumentos de cobertura y cumplan las condiciones para ser eficaces. Asimismo podrían permanecer más de noventa días de acuerdo con la NIC 39, ya que esta norma se refiere solamente a su venta en un futuro cercano y no indica plazo.

La NIC 39 requiere reclasificar los instrumentos financieros de acuerdo con su tenencia, lo que podría implicar otras clasificaciones posibles como lo son mantenidas al vencimiento y al valor razonable.

### **Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas**

La SUGEF requiere estimar en 100% el valor de los bienes realizables después de dos años de haber sido adquiridos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren y valúen al costo o valor neto de realización, el menor.

### **Nota 30. Normas de contabilidad recientemente emitidas**

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con fecha 4 de abril del 2013 se emite el C.N.S 1034/08 donde se establece que para el periodo que inicia el 1 de enero del 2014 se aplicarán las NIIF 2011 con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la normativa aplicable a las entidades reguladas.

## **NIIF 9: Instrumentos financieros**

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

## **NIIF 15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes**

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15, Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes, establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 15 deroga:

- (a) la NIC 11 Contratos de Construcción;
- (b) la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias;
- (c) la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
- (d) la CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
- (e) la CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y
- (f) la SIC-31 Ingresos Permutas de Servicios de Publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados

Unidos de América (PCGA de los EE.UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicos, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE.UU., que:

- (a) eliminará las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;
- (b) proporcionará un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;
- (c) mejorará la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;
- (d) proporcionará información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar mejorados; y
- (e) simplificará la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- (a) Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente; un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos.
- (b) Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato; un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato.
- (c) Etapa 3: Determinar el precio de la transacción; el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable.
- (d) Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato; una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato.

- (e) Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño; una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

### **NIIF 16: Arrendamientos**

Esta nueva norma establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelaciones de los arrendamientos. Es efectiva para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2019 y su aplicación anticipada es posible si esta se hace en conjunto con la aplicación anticipada de la NIIF 15. CONASSIF no permite su aplicación anticipada.

Esta norma tendrá cambios importantes en la forma de reconocimiento de arrendamientos especialmente para algunos que anteriormente se reconocían como arrendamientos operativos.

### **El método de la participación en los estados financieros separados**

#### **(Modificaciones a la NIC 27)**

Estados financieros separados son los presentados por una controladora (es decir, un inversor con el control de una subsidiaria) o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta. Sujeta a los requerimientos de esta norma, la entidad podría elegir contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas al costo, o de acuerdo con la NIIF 9, Instrumentos Financieros, o utilizando el método de la participación como se describe en la NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo, o;
- (b) de acuerdo con la NIIF 9.; o
- (c) utilizando el método de la participación tal como se describe en la NIC 28.

La entidad aplicará el mismo tratamiento contable a cada categoría de inversión. Las inversiones contabilizadas al costo o utilizando el método de la participación se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 5, Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas, en aquellos casos en que éstas se clasifiquen como mantenidas para la venta o para distribución (o se incluyan en un grupo de activos para su disposición que se clasifique como mantenido para la venta o para distribución). En estas circunstancias, no se modificará la medición de las inversiones contabilizadas de acuerdo con la NIIF 9.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27), emitida en agosto de 2014, modificó los párrafos 4 a 7, 10, 11B y 12. Una entidad aplicará esas modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8, Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

### **Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto**

#### **(Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28)**

##### **Pérdida de control**

Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria, la controladora:

- (a) Dará de baja en cuentas los activos y pasivos de la antigua subsidiaria del estado de situación financiera consolidado.
- (b) Reconocerá cualquier inversión conservada en la antigua subsidiaria a su valor razonable, y posteriormente contabilizará dicha inversión y los importes adeudados por la antigua subsidiaria o a ésta, de acuerdo con las NIIF correspondientes. Esa participación conservada a valor razonable se medirá nuevamente, como se describe en los párrafos B98 (b) (iii) y B99A. El valor nuevamente medido en la fecha en que se pierde el control se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 o el costo en el momento del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto, si procede.
- (c) Reconocerá la ganancia o pérdida asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora, como se especifica en los párrafos B98 a B99A.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto, (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28) emitida en setiembre de 2014, modificó los párrafos 25 y 26 y añadió el párrafo B99A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a transacciones que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

### **Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas**

#### **(Modificaciones a la NIIF 11)**

Esta NIIF requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3, Combinaciones de Negocios, aplique todos los principios sobre la contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF. Además, la adquirente revelará la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios.

Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (modificaciones a la NIIF 11), emitida en mayo de 2014, modificó el encabezamiento después del párrafo B33 y añadió párrafos.

Si una entidad aplica estas modificaciones pero no aplica todavía la NIIF 9, la referencia en estas modificaciones a la NIIF 9 deberá interpretarse como una referencia a la NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Modificaciones a la NIIF 11 mayo de 2014. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

### **Beneficios a empleados**

#### **(Modificaciones a la NIC 19)**

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

Esta norma también tiene cambios que aplicaron para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

#### **NIIF 10: Estados financieros consolidados**

Esta norma reemplaza a la NIC 27, Consolidación y estados financieros separados, y la SIC 12, Consolidación, Entidades de cometido específico. Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF establece los principios de consolidación cuando una entidad controla una o más entidades.

#### **NIIF 11: Arreglos conjuntos**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos, y la SIC 13, Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

#### **NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza de y riesgos con las inversiones en otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujos de efectivo.

#### **NIIF 13: Medición del valor razonable**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define “valor razonable”, establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

### **NIC 27 revisada: Estados financieros separados**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

### **NIC 28 revisada: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

### **NIC 1 Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de otros resultados integrales**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio del 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

### **IFRIC 21: Gravámenes**

Esta interpretación aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro de la NIC 37. También aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen cuyo importe y vencimiento son ciertos.

Esta interpretación no trata la contabilización de los costos que surgen del reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen. Las entidades deberían aplicar otras Normas para decidir si el reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen da lugar a un activo o a un gasto.

El suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación. Por ejemplo, si la actividad que da lugar al pago de un gravamen es la generación de un ingreso de actividades ordinarias en el periodo presente y el cálculo de ese gravamen se basa en el ingreso de actividades ordinarias que tuvo lugar en un periodo anterior, el suceso que da origen a la obligación de ese gravamen es la generación de ingresos en el periodo presente. La generación de ingresos de actividades

ordinarias en el periodo anterior es necesaria, pero no suficiente, para crear una obligación presente.

Una entidad no tiene una obligación implícita de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro como consecuencia de que dicha entidad esté forzada económicamente a continuar operando en ese periodo futuro.

La preparación de los estados financieros según la hipótesis de negocio en marcha no implica que una entidad tenga una obligación presente de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro.

El pasivo para pagar un gravamen se reconoce de forma progresiva si ocurre el suceso que da origen a la obligación a lo largo de un periodo de tiempo (es decir si la actividad que genera el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación, tiene lugar a lo largo de un periodo de tiempo). Por ejemplo, si el suceso que da lugar a la obligación es la generación de un ingreso de actividades ordinarias a lo largo de un periodo de tiempo, el pasivo correspondiente se reconocerá a medida que la entidad produzca dicho ingreso.

Una entidad aplicará esta Interpretación en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

### **NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición**

Tratamiento de penalidades por pago anticipado de préstamos como íntimamente relacionado a un derivado implícito. Exención del alcance de esta norma en contratos para combinaciones de negocios.

#### **Modificaciones a normas existentes**

#### **Novación de derivados y continuación de la contabilidad de coberturas**

##### **(Modificaciones a la NIC 39)**

Este documento establece modificaciones a la NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/2, Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 39 y NIIF 9) que se publicó en febrero de 2013.

IASB ha modificado la NIC 39 para eximir de interrumpir la contabilidad de coberturas cuando la novación de un derivado designado como un instrumento de cobertura cumple ciertas condiciones. Una exención similar se incluirá en la NIIF 9, Instrumentos Financieros.

Es efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2014.

### **Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros**

Este documento establece modificaciones a la NIC 36, Deterioro del Valor de los Activos. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/1, Información a Revelar sobre el Importe Recuperable de Activos no Financieros, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 36) que se publicó en enero de 2013.

En mayo de 2013, se modificaron los párrafos 130 y 134, y el encabezamiento sobre el párrafo 138. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. Se permite su aplicación anticipada. Una entidad no aplicará esas modificaciones a periodos (incluyendo periodos comparativos) en los que no se aplique la NIIF 13.

Las modificaciones emitidas en este documento alinean los requerimientos de información a revelar de la NIC 36 con la intención original del IASB. Por la misma razón, el IASB también ha modificado la NIC 36 para requerir información adicional sobre la medición del valor razonable, cuando el importe recuperable de los activos que presentan deterioro de valor se basa en el valor razonable menos los costos de disposición, de forma congruente con los requerimientos de información a revelar para los activos que presentan deterioro de valor en los PCGA de los EE.UU.

### **Nota 31. Hechos relevantes y subsecuentes**

Los estados financieros fueron preparados con base en el Plan de Cuentas y Normativa de la SUGEF, siendo su última actualización a partir de enero de 2011, la cual regula la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones correspondientes; considerando tratamientos especiales para algunos procedimientos contables, así como la escogencia entre el tratamiento de referencia y el alternativo a aplicar en las transacciones contables. La emisión de nuevas NIIF así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán las entidades financieras, requiere la autorización previa del CONASSIF.

Las comisiones relacionadas con instrumentos financieros se registran como lo disponen las NIIF y la clasificación y valuación de las inversiones en valores, que al 31 de diciembre de 2016 refleja en la cuenta ajustes al patrimonio ₡876,563,936 (2015: ₡1,142,863,891).

Al 31 de diciembre de 2016 el Banco calculó la estimación por deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito aplicando el artículo 25 del Acuerdo SUGEF 1-05, Reglamento para la calificación de deudores.

## 2016

- Al 31 de diciembre de 2016 se realizaron captaciones a través de emisiones estandarizadas por ¢60,081 millones y US\$ 51 millones.
- Al 31 de diciembre de 2016 se han realizado captaciones en Panamá por US\$23,5 millones.
- Al 31 de diciembre de 2016, se han trasladado 10,137 créditos a incobrabilidad administrativa por ¢16,553 millones en principal y ¢2,307 millones en intereses.
- Al 31 de diciembre de 2016 se mantiene exceso en estimación de cartera de crédito por ¢1,721 millones.

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículo 6 del acta de la sesión 1258-2016, celebrada el 7 de junio de 2016, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.117, Alcance No.100, del 17 de junio de 2016, aprobó el acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas” la cual empieza a regir para efectos de realizar el primer registro contable a partir del mes de julio de 2016.

Esta estimación contracíclica mínima estará determinada por el nivel de estimaciones específicas esperado durante la fase de depresión del ciclo de los últimos 10 años y se conformará mediante el reconocimiento de un gasto por estimaciones mensuales, equivalente al 7% del resultado positivo de la diferencia entre los ingresos y gastos antes de impuestos del respectivo mes. Una vez alcanzado dicho nivel mínimo la entidad continuará registrando la estimación contracíclica según la regla de acumulación o desacumulación dispuesta en ese Reglamento.

De acuerdo a los cálculos efectuados por la División de Riesgo Financiero con corte al 31 de diciembre de 2016, el resultado de la estimación contracíclica es de ¢29,977,212,531. Partiendo de dicho saldo y según la gradualidad definida en el Acuerdo SUGEF 19-16 se mantiene estimado por dicho concepto la suma de ¢2,121,806,064.

- En el mes de marzo de 2016 se procede con la capitalización de utilidades acumuladas por la suma de ¢25,000 millones de acuerdo con autorización del CONASSIF CNS-1230/06.
- En el mes de marzo de 2016 se procede a formalizar crédito con el Banco Internacional de Costa Rica, S. A. (BICSA) por US\$40 millones con un plazo de 3 años y una tasa de interés del 4.75%.

- En el mes de mayo de 2016 se procede con la reversión del monto que se mantenía como provisión para el BSC y BDP con corte al 31 de diciembre de 2015 lo cual genera la afectación de resultados contra ingresos por la suma de ¢2,985 millones derivado que no corresponde el reconocimiento de dicho incentivo.
- En el mes de mayo de 2016 se procede con ajuste para aumentar el pasivo por comisiones diferidas sobre créditos por ¢2,591 millones.
- Durante el periodo 2016, se incrementó la provisión que se mantiene para cubrir el reconocimiento de multas e intereses sobre el traslado de cargos efectuado por el Ministerio de Hacienda en contra del Banco por ¢2,630 millones lo que origina que al mes de diciembre de 2016 se mantenga un monto acumulado por dicho concepto que asciende a ¢4,498 millones.
- Contingencia Fiscal Impuesto sobre la Renta

Mediante acta de notificación con fecha 8 de abril de 2015, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales Subdirección de Fiscalización notifica la Propuesta Provisional de Regularización No. 1-10-014-14-140-031-03 relacionado con el impuesto sobre la renta de los periodos fiscales 2010, 2011, 2012 y 2013, estableciéndose una propuesta provisional por ¢45,461.5 millones, la cual incluye ¢35,275.9 millones de principal y ¢10,185.6 millones de intereses.

Mediante acta de notificación de fecha 8 de abril de 2015, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales Subdirección de Fiscalización notifica la Propuesta de Resolución Sancionadora por Artículo 81 Documento No. 2-10-014-14-140-511 relacionado con el impuesto sobre la renta de los periodos fiscales 2010 y 2011, estableciéndose una propuesta de resolución sancionatoria por ¢2,885 millones.

Mediante acta de notificación con fecha 8 de abril de 2015, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales Subdirección de Fiscalización notifica la Propuesta de Resolución Sancionadora por Artículo 81 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios Documento N° 2-10-014-14-140-005-5138 relacionado con el Impuesto sobre la Renta de los periodos fiscales 2012 y 2013, estableciéndose una propuesta de solución sancionadora por ¢11,868.5 millones.

Tomando en consideración las tres notificaciones descritas anteriormente, se obtiene una deuda total más sanciones por ¢60.215 millones.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 153 del Reglamento de Procedimiento Tributario, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes a la notificación el Banco presentó los alegatos y pruebas sobre la propuesta provisional de regularización.

El 8 de mayo de 2015, se recibe de la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales, el documento No. 1-10-028-14-108-341-03 correspondiente a la propuesta de regularización de las declaraciones de impuesto sobre la renta de los periodos fiscales 2010-2011-2012 y 2013.

Mediante nota suscrita por la Subgerencia de Operaciones en fecha 15 de mayo de 2015 y dirigido a la Administración Tributaria, Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales, se manifestó la disconformidad sobre la propuesta final de regularización comunicada el día 8 de mayo de 2015, según los siguientes términos:

- Se expresó total disconformidad con la propuesta final de regularización y la correspondiente sanción accesoria.
- Se procedió a solicitar que se comunique por vía escrita la eventual suspensión del procedimiento administrativo.
- Se solicitó a la Administración Tributaria se sirva tomar nota de que, para los efectos del artículo 75 de la Ley de Jurisdicción Constitucional, se invocó la inconstitucionalidad del artículo 144 del código de normas y procedimientos tributarios.

Mediante resolución No. 2015008477 del 10 de junio de 2015 la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia resuelve dejar en suspenso la presente acción mientras no sean resueltas las acciones de inconstitucionalidad promovidas por Agro Ganadera Pinilla S. A. y otros.

Con fecha 31 de agosto de 2016, la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia declaró inconstitucional la potestad que tiene el Ministerio de Hacienda de cobrar presuntos impuestos adeudados, por adelantado.

De acuerdo con la sentencia, se anularon por ser inconstitucionales los artículos 144 y 192 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, artículos que habían sido reformados por la Ley 9069 Ley de Fortalecimiento de la Gestión Tributaria; así como los artículos 182 y 183 del Reglamento de Procedimientos Tributarios.

A partir de esta declaratoria, vuelven a entrar en uso los “traslados de cargos” que se usaban anteriormente y eran líquidos y exigibles únicamente después de que adquirieran firmeza en sede administrativa, razón por la cual es necesario esperar que el Ministerio de Hacienda se pronuncie a la luz del pronunciamiento emitido por la Sala Constitucional sobre la disconformidad presentada por el Banco Popular a la Propuesta Final de Regularización.

Mediante acta de notificación del 27 de octubre de 2016 notificada al Banco Popular el 28 de octubre de 2016 se remite traslado de cargos y observaciones por parte de la Dirección de Grandes Contribuyentes con el número 1-10-028-14-081-041-03, resolución contra la cual se planteó reclamo administrativo e incidente de nulidad por parte de la Gerencia General presentado ante la Administración Tributaria el 8 de diciembre de 2016.

## 2015

- La Administración Tributaria, inició el proceso de revisión de las declaraciones de impuesto sobre la renta de los periodos fiscales correspondientes a los años 2010, 2011, 2012 y 2013.

Mediante acta de notificación con fecha 8 de abril de 2015, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales Subdirección de Fiscalización notifica la Propuesta Provisional de Regularización No. 1-10-014-14-140-031-03 relacionado con el impuesto sobre la renta de los periodos fiscales 2010, 2011, 2012 y 2013, estableciéndose una propuesta provisional por ¢45,461.5 millones, la cual incluye ¢35,275.9 millones de principal y ¢10,185.6 millones de intereses.

Mediante acta de notificación de fecha 8 de abril de 2015, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales Subdirección de Fiscalización notifica la Propuesta de Resolución Sancionadora por Artículo 81 Documento No. 2-10-014-14-140-511 relacionado con el impuesto sobre la renta de los periodos fiscales 2010 y 2011, estableciéndose una propuesta de resolución sancionatoria por ¢2,885 millones.

Mediante acta de notificación con fecha 8 de abril de 2015, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales Subdirección de Fiscalización notifica la Propuesta de Resolución Sancionadora por Artículo 81 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios Documento N° 2-10-014-14-140-005-5138 relacionado con el Impuesto sobre la Renta de los periodos fiscales 2012 y 2013, estableciéndose una propuesta de solución sancionadora por ¢11,868.5 millones.

El 8 de mayo de 2015, se recibe de la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales, el documento No. 1-10-028-14-108-341-03 correspondiente a la propuesta de regularización de las declaraciones de impuesto sobre la renta de los periodos fiscales 2010-2011-2012 y 2013.

Mediante nota suscrita por la Subgerencia de Operaciones en fecha 15 de mayo de 2015 y dirigido a la Administración Tributaria, Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales, se manifestó la disconformidad sobre la propuesta final de regularización comunicada el día 8 de mayo de 2015, según los siguientes términos:

- Se expresó total disconformidad con la propuesta final de regularización y la correspondiente sanción accesoria.

- Se procedió a solicitar que se comunique por vía escrita la eventual suspensión del procedimiento administrativo.
- Se solicitó a la Administración Tributaria se sirva tomar nota de que, para los efectos del artículo 75 de la Ley de Jurisdicción Constitucional, se invocó la inconstitucionalidad del artículo 144 del código de normas y procedimientos tributarios.

Mediante resolución No. 2015008477 del 10 de junio de 2015 la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia resuelve dejar en suspenso la presente acción mientras no sean resueltas las acciones de inconstitucionalidad promovidas por Agro Ganadera Pinilla S. A. y otros.

- En el año 2015 se han realizado captaciones a través de emisiones estandarizadas en colones por la suma de ¢60,368 millones y en dólares por la suma de US\$30,6 millones.
- En el año 2015 se han realizado captaciones en Panamá por la suma de US\$22,6 millones.
- Al 31 de diciembre de 2015, se han trasladado 8,825 créditos a incobrabilidad administrativa por la suma total de ¢13,655 millones en principal y ¢2,045 millones en intereses
- Al 31 de diciembre de 2015 se mantiene exceso en estimación de cartera de crédito por ¢4,446 millones
- En el primer trimestre 2015 se procede con el reconocimiento al personal del Balance Score Card por la suma de ¢1,767 millones, suma que para efectos contables fue debidamente provisionada en el año 2014.
- En el mes de junio de 2015 se procede con el registro de provisión contable por la suma de ¢791 millones por concepto de intereses y multas por contingencia de impuesto sobre la renta para los periodos fiscales del 2010 al 2013. Esta contingencia de impuesto sobre la renta se origina por cuanto los ingresos financieros de las inversiones realizadas en el BCCR en el instrumento MIL no son gravados en la fuente y por lo tanto deben presentarse en la declaración de impuesto sobre la renta como ingresos gravables. Es preciso indicar que esta provisión se mantiene en espera que se resuelva la propuesta de regularización realizada por la Administración Tributaria la cual se encuentra impugnada por el Banco Popular en los Tribunales respectivos.

- En el mes de abril de 2015 se realizó un ajuste de la provisión de cesantía tomando como referencia el tope de 20 años y las sumas que ya han sido trasladadas a Asebanpo y Coopebanpo, lo cual originó un ingreso por la suma de ¢4,954 millones.
- De acuerdo con lo que establece el artículo 32 inciso (a) de la Ley Sistema de Banca para el Desarrollo, los Bancos públicos destinarán, anualmente, al menos un cinco por ciento (5%) de sus utilidades netas después del impuesto sobre la renta, para la constitución del patrimonio de los fondos de financiamiento para el desarrollo, suma que corresponde a ¢2,016 millones para el año 2015.
- En el mes de diciembre de 2015 se acreditó al BP el monto respectivo por concepto de participación de utilidades de la póliza de incendio colectiva del Banco Popular en su calidad de tomador por un monto de ¢523,856,603.
- Producto de los pagos realizados a Temenos, empresa encargada de la implementación del nuevo Core bancario se generaron multas por la suma de ¢715,378,693 como parte de los acuerdos entre el Banco y dicha entidad en el adenda 5 del contrato principal.

**Nota 32. Notas a los estados financieros de entidades separados del grupo o conglomerado financiero**

Las subsidiarias del Banco, a saber Popular Valores Puesto de Bolsa, S. A. y Popular Fondos de Inversión, S. A. están reguladas por la SUGEVAL, la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S. A., está regulada por la SUPEN y Popular Sociedad Agencia de Seguros, S. A. está regulada por la SUGESE, por lo cual no se revelan las notas enunciadas en el anexo 5 de la normativa SUGEF 31-04.

**Nota 33. Fecha de autorización de emisión**

La Gerencia General del Banco autorizó la emisión de los estados financieros separados el 6 de enero de 2017.

La SUGEF tiene la posibilidad de requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.